



1	MARCO CONTRACTUAL	3
1.1	Partes del Contrato	3
1.2	Objeto y finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil.....	4
1.3	Vigencia del Contrato fiduciario:	6
1.4	Pólizas	6
1.5	Activos Fideicomitados	6
1.6	Estado Actual del Negocio	6
2.	ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES	9
2.1	Ingresos	9
2.1.1	Aportes	9
2.1.2	Rendimientos	11
2.1.3	Otros Ingresos	12
2.2	Egresos	13
2.2.1	Pagos	13
2.2.2	Impuestos, Retenciones y Gastos Bancarios.....	13
2.2.3	Gastos Operacionales.....	14
2.3	Cuentas Por Pagar Causadas	18
2.3.1	Cuentas por Pagar.....	18
2.3.2	Otros Pasivos	19
2.3.3	Pasivos Estimados y Provisiones	21
3.	SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS	22
3.1	Disponible	22
3.2	Inversiones	23
4.	CUENTAS POR COBRAR.....	26
4.1	Anticipos por Legalizar	26
4.2	Diversas	26
4.3	Bienes Realizables y Recibidos en Pago	28
4.4	Propiedad Planta y Equipo.....	29
4.5	Otros Activos	29
5.	CUENTAS CONTINGENTES.....	30
5.1	Cuentas de Orden Deudoras.....	30
5.2	Cuentas de Orden Acreedoras.....	30
6.	COMISIÓN FIDUCIARIA	32
6.1	Estado Actual de la Cartera Comisión Fiduciaria	33
7.	GESTIÓN FIDUCIARIA DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO	33
7.1	OFICINAS MISIONALES	33
7.1.1	Proceso de Acreencias.....	33

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





7.1.2 Proceso de Derechos de Petición.	37
7.1.3 Proceso de Historias Laborales.	39
7.1.4 Certificaciones.....	50
7.2 OFICINAS DE APOYO.....	54
7.2.1 Oficina de Gestión Documental.....	54
7.2.2 Oficina Administrativa.....	75
7.2.2.1 TICS.....	75
7.2.2.2 Administración de Activos.....	78
7.2.2.3. Oficina de Contratos:.....	86
7.2.3 Oficina de Control y Seguimiento.....	92
7.3 DEPARTAMENTO JURÍDICO.....	100
7.3.1 Unidad de Tutelas.....	101
7.3.2 Unidad de Remanentes.....	102
7.3.3 Unidad de Procesos Judiciales.....	105
7.3.4 Temas de Apoyo.....	107
8. COMITES FIDUCIARIOS.....	109
9. PROCESOS JURIDICOS.....	110
10. ASPECTOS RELEVANTES.....	110
11. GESTIÓN DE RIESGO.....	111

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Bogotá D.C.
VNO- 875

Doctora:
ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Directora Jurídica
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Bogotá

REFERENCIA: **INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS**
PERIODO: 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR ISS EN
LIQUIDACIÓN CODIGO: 351962

Respetada doctora Hurtado:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, suscrito el 31 de Marzo de 2015 entre la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.** y **EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN**, nos permitimos presentar rendición semestral de cuentas con corte al 31 de diciembre de 2018.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentare observación alguna, esta rendición de cuentas se entenderá aceptada.

1 MARCO CONTRACTUAL

1.1 Partes del Contrato

NATURALEZA	NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD
Fideicomitente Cedido	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá
Sociedad Fiduciaria	FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	Calle 16 # 6-66 Piso 29	Bogotá
Beneficiarios	EL FIDEICOMITENTE O QUIEN HAGA SUS VECES. MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





1.2 Objeto y finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil

Cláusula Tercera - Objeto:

De conformidad con la cláusula tercera del contrato de Fiducia mercantil No. 015 – 2015, el objeto del contrato es el siguiente:

“TERCERA: OBJETO: El objeto del presente CONTRATO es la constitución de un Patrimonio Autónomo de Remanentes destinado a: (a) La recepción del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos de propiedad del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (b) La recepción del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (c) La cesión de los contratos y/o convenios que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes –P.A.R.- las obligaciones y derechos del cedente. (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo en los cuales sea parte, tercero, interviniente o litisconsorte el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación. Ejercer la representación de la entidad en las acciones de tutela y otras acciones constitucionales que cursen al momento del cierre del proceso liquidatorio y las que se inicien con posterioridad, (e) Efectuar el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en el momento que se hagan exigibles, (f) Asumir la administración del fondo para la conservación, guarda y depuración de los archivos a que hace alusión el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, ocupando la posición de cesionario del contrato celebrado por el ISS en Liquidación, (g) Sustituir al ISS en Liquidación en los convenios interadministrativos celebrados con COLPENSIONES, o lo celebrados con fondos privados para el pago de aportes a seguridad social en pensiones de trabajadores y ex trabajadores del Instituto de Seguro Social, (i) Atender los gastos finales de la liquidación de conformidad con el plan de pagos establecido por el Liquidador j) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en los términos de referencia, en éste contrato de fiducia mercantil o en la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos legales, este Patrimonio Autónomo se denominará **“P.A.R. ISS EN LIQUIDACIÓN”**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes dejan expresa constancia, que ni la **FIDUCIARIA** ni el Patrimonio Autónomo ostentan la calidad de cesionarios o subrogatorios de las obligaciones del **FIDEICOMITENTE**. La **FIDUCIARIA**, únicamente actúa en calidad de vocera y administradora de los recursos y activos fideicomitidos.

PARÁGRAFO TERCERO: Todas las actuaciones que debe adelantar el Patrimonio Autónomo para cumplir con las obligaciones administrativas y financieras a cargo de

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN se recopilarán en el MANUAL OPERATIVO del Fideicomiso, el cual formará parte del presente contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: *Mediante la presente declaración y así lo entienden las partes, EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, otorga un mandato a FIDUAGRARIA, como vocera del Patrimonio Autónomo, para que pueda ejercer todos los actos procesales y extraprocesales en cada uno de los procesos judiciales en contra que se entregan en virtud del presente contrato. En consecuencia, la FIDUCIARIA queda plenamente facultada para otorgar poderes, sustituir a los abogados que estén ejerciendo la defensa, revocar poderes y nombrar apoderados, incluso para el trámite de cualquier recurso ordinario o extraordinario.*

PARÁGRAFO QUINTO: *Dentro de los activos contingentes que se transfieren al Patrimonio Autónomo, se encuentran los créditos actuales que se relacionan en el Anexo correspondiente, así como los eventuales créditos futuros que se reconozcan a favor de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN en cualquiera de las actuaciones administrativas o judiciales que se derivan del presente contrato, por lo cual, el Patrimonio Autónomo queda investido de plenas facultades para adelantar, iniciar y tramitar cualquier proceso judicial que deba incoarse a favor de los intereses del fideicomiso o de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, con motivo del presente contrato. En consecuencia, FIDUAGRARIA queda plenamente facultada para otorgar poderes, presentar demandas de cualquier naturaleza, demandar ejecutivamente las costas judiciales que se decreten a favor de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, a cobrar y retirar los depósitos judiciales, cobrar judicial o extrajudicialmente cualquier crédito que se reconozca a INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y en general puede ejercer todo acto procesal o extraprocesal para estos propósitos.*

PARÁGRAFO SEXTO: *Al otorgar un mandato fiduciario en virtud del presente contrato, se deja expresa constancia y se sobre entiende que el Patrimonio Autónomo cuyo vocero es FIDUAGRARIA es mandatario de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN. Frente a los pasivos a cargo de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, las partes dejan expresa constancia, que bajo ninguna circunstancia, la FIDUCIARIA o el Fideicomiso serán considerados sucesores o sustitutos procesales o subrogatorios por pasiva de la entidad liquidada, razón por la cual, no pueden concurrir a ningún proceso judicial en que sea convocado el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN como demandado después del 31 de Marzo de 2015 salvo cuando se demande al Patrimonio Autónomo que por virtud de la celebración de este contrato se constituye. Así mismo, tampoco pueden resolver, administrativa o judicialmente, cualquier decisión que haya sido tomada por el Liquidador dentro del proceso de liquidación frente al PASIVO EXTERNO de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, de manera que sus facultades están limitadas a los asuntos que se entregan con motivo del presente contrato, atendiendo que al finalizar el proceso de liquidación, los asuntos de interés de cualquier acreedor debieron ser resueltos ante el*

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Liquidador o el Juez Competente. Con todo esto, las partes expresan que ni el Fideicomiso ni la FIDUCIARIA son continuadores del proceso de liquidación y se encuentran completamente inhabilitados para abrogarse competencias del Liquidador sobre cualquier asunto del pasivo externo de la entidad, sin perjuicio de las respuestas que deban dar a las peticiones presentadas por los acreedores de la entidad."

Otrosí No. 1

Mediante Otrosí No.1 al Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015 del 23 de marzo de 2018, se modificaron la cláusula vigésima séptima vigencia y la décima cuarta pólizas, las cuales quedaron de la siguiente manera:

1.3 Vigencia del Contrato fiduciario:

"DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato de Fiducia mercantil es de tres (3) años, contados a partir del primero (1) de abril de 2015. El contrato se podrá prorrogar por acuerdo entre las partes, por un término igual o superior al indicado anteriormente."

1.4 Pólizas

A continuación, se presenta el estado actual de las pólizas establecidas en la cláusula décima cuarta: GARANTÍA del contrato de fiducia mercantil 015 de 2015:

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NIT. 900.474.727-4.
Póliza No. 01 GU064326.

AMPARO	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	NUEVO VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de Contrato	\$ 1.396.435.320, 00	\$ 1.921.429.944, 00	27-03-2018	31-12-2019
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones.	\$ 349.108.830, 00	\$ 480.357.486, 00	27-03-2018	31-03-2022

1.5 Activos Fideicomitados

Del total de activos fideicomitados se puede observar lo más representativo que corresponde a Inmuebles, los demás activos fideicomitados, se detallan en el anexo del balance general.

1.6 Estado Actual del Negocio

Trascurridos 36 meses de la ejecución del contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015, el 23 de marzo de 2018 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato, con la finalidad de ampliar el término de la vigencia por un (1) año.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Con el objeto de culminar la ejecución de las obligaciones que se encuentran en proceso, las de tracto sucesivo y atender las que se requieran, reactiven o sobrevengan, esta Unidad de Gestión durante el Segundo semestre de 2018 adelantó las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones; respecto al tema financiero, el PAR ha venido ejecutando las actividades a su cargo, las cuales se encuentran enmarcadas en los siguientes aspectos:

1. **Gestión Contable:** Se ha efectuado el cierre contable de los periodos en los términos establecidos por la Fiduciaria.
2. **Gestión Presupuestal:** Se han gestionado los recursos monetarios, necesarios para el funcionamiento del Patrimonio Autónomo.
3. **Depuración Contable:** Se llevaron a cabo los Comités de Sostenibilidad Contable Nos. 035, 036, 037, 038, 039 y 040, en los cuales se aprobaron un total de cincuenta (50) fichas técnicas por valor de \$25.411 millones.
4. **Pago de Acreencias:** Se tramitaron veintiséis (26) órdenes de pago correspondiente a sentencias judiciales por valor de \$1.741 millones.
5. **Depuración Recursos con Destinación Específica:** Se tramitaron ante Colpensiones los siguientes traslados: **a).** Una (1) orden de pago por valor de \$21 millones, por concepto de traslado de recursos correspondientes al recaudo de cuotas partes ISS asegurador. **b).** Seis (6) órdenes de pago por valor de \$10.341 millones, por concepto de traslado de dineros provenientes del recaudo de títulos judiciales, los cuales, una vez efectuado el respectivo proceso de identificación y depuración, se pudo establecer que corresponden al Régimen de Prima Media administrado por Colpensiones. **c).** Dos (2) órdenes de pago por valor de \$945 millones, por concepto de recuperación de recursos congelados en cuentas del extinto ISS, correspondientes a los Fondos de Vejez y Sobrevivientes. **d).** Cuatrocientos ocho (408) órdenes de pago por valor de \$8.353 millones, por concepto de traslado de recursos producto del proceso de verificación y depuración de recursos asociados a cuentas de bonos pensionales y autoliquidaciones. **e).** Veintiún (21) órdenes de pago por valor de \$1.320 millones, por concepto de traslado de recursos de daciones en pago vendidas por el extinto ISS.

Adicionalmente, se tramitó ante el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, siete (7) órdenes de pago por valor de \$4.199 millones, por concepto de traslado de recursos consignados en las cuentas del PARISS, que corresponden a cuotas partes ISS patrono; y una (1) orden de pago por valor de \$18.849 millones, por concepto de traslado de recursos correspondientes a títulos judiciales de cobro coactivo del extinto ISS.

6. **Depuración y pago de los recursos asociados al sistema General de Participaciones:** Se tramitaron seis (6) traslados de recursos a favor de ADRES por valor de \$130 millones, provenientes del recaudo de recursos del Sistema General de Participaciones; de igual manera, se tramitaron veinte (20) devoluciones a favor de Hospitales, por valor de \$963 millones; y un (1) traslado a favor de Colpensiones por valor de \$17 millones, provenientes

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



del proceso de depuración adelantado sobre los recursos consignados en la cuenta de cobro coactivo del extinto ISS y que correspondían al Sistema General de Participaciones.

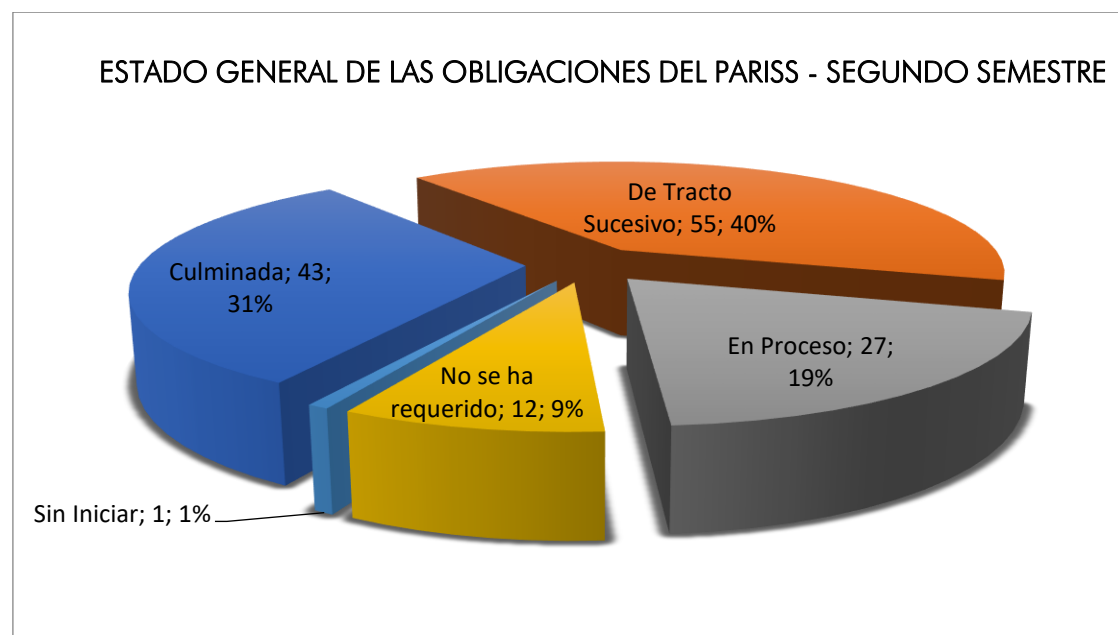
ESTADO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL PARISS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

El Contrato de Fiducia Mercantil está compuesto por 138 obligaciones, de las cuales se derivan 193 actividades del desarrollo habitual de las gestiones que debe adelantar el Patrimonio.

Las 138 obligaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tipo De Obligación	Cantidad	Cant. Actividades de las Obligaciones
Generales	7	12
Especiales	110	160
Frente a la entrega del ISS en Liquidación	6	6
Del Fideicomitente	15	15
Total	138	193

Estado Obligación	Al día		Pendiente		Total	
Culminada	-	-	-	-	43	31.2%
En Proceso	15	11%	12	9%	27	19.6%
De Tracto Sucesivo	53	38%	2	1%	55	39.9%
No se ha requerido	-	-	-	-	12	8.7%
Sin Iniciar	-	-	-	-	1	0.7%
Total general	68		14		138	100%



Fuente: Matriz de obligaciones 2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Es importante mencionar que, en virtud del cumplimiento de las obligaciones del contrato de Fiducia, el avance y ejecución presentado durante el segundo semestre de 2018, fue el siguiente:

- De 55 obligaciones de “Tracto Sucesivo” reportadas en el primer semestre del 2018 cuyo avance general promedio fue 81.24%, para el segundo semestre se reporta el mismo número de obligaciones con un avance general promedio de 93.84%.
- De 28 obligaciones “En Proceso” reportadas en el primer semestre del 2018 con un avance general promedio fue 67.79%, para el segundo semestre se reportan 27 obligaciones que presentaron un avance general promedio de 72.95%; esto obedece a la culminación de la obligación No. 87 que estaba a cargo de la Oficina de Contratos, pasando de la categoría “En Proceso” a “Culminada”.
- De 42 obligaciones “Culminadas” reportadas en el primer semestre del 2018 para el segundo semestre se reportan 43, esto obedeció a la misma situación descrita anteriormente, para las obligaciones “En Proceso”.

Estas obligaciones están distribuidas en 22 especiales, 15 del Fideicomitente y 6 frente a la entrega del ISS en liquidación.

2. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

2.1 Ingresos

2.1.1 Aportes

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
350505	Aportes En Dinero	\$ 396,498,434,773	\$ 561,325,320	\$ 397,059,760,093
350505.01	Aportes En Dinero	\$ 396,498,434,773	\$ 561,325,320	\$ 397,059,760,093
350515	Aportes En Especie	-\$ 1,720,868,790,866	\$ 10,397,735,641	-\$ 1,710,471,055,225
350515.01	Bienes Inmuebles	\$ 71,787,612,932	\$ 0	\$ 71,787,612,932
350515.04	Bienes Muebles	\$ 1,010,055,496	\$ 0	\$ 1,010,055,496
350515.05	Aportes En Especie Obligaciones - Pasivos Remanentes	-\$ 11,611,018,754	\$ 1,229,371,581	-\$ 10,381,647,173
350515.06	Aportes En Especie Depósitos Judiciales	-\$ 43,854,631,670	\$ 391,722,476	-\$ 43,462,909,195
350515.08	Provisión - Recursos Masa	-\$ 390,000	\$ 0	-\$ 390,000
350515.09	Otras	\$ 1,352,786,720	\$ 0	\$ 1,352,786,720
350515.10	Traslado Aportes En Especie - Acreencias Reconocidas	-\$ 166,715,099,487	\$ 318,987,636	-\$ 166,396,111,851
350515.11	Aportes En Especie - Obligaciones Laborales	-\$ 48,657,952,294	\$ 0	-\$ 48,657,952,294
350515.12	Gastos Liquidación Honorarios	-\$ 6,753,674,387	\$ 0	-\$ 6,753,674,387
350515.13	Gastos Liquidación	-\$ 241,370,233	\$ 0	-\$ 241,370,233

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
	Arrendamientos			
350515.14	Gastos Liquidación Servicios Públicos	-\$ 152,727,874	\$ 0	-\$ 152,727,874
350515.15	Gastos Liquidación Otros Servicios	-\$ 2,209,346,406	\$ 0	-\$ 2,209,346,406
350515.16	Gastos Liquidación Seguridad Social	\$ 11,937,970	\$ 0	\$ 11,937,970
350515.17	Gastos Liquidación Retenciones E Impuestos	-\$ 2,733,941,371	\$ 0	-\$ 2,733,941,371
350515.18	Traslado Aportes En Especie - Deudores	\$ 77,289,227,289	\$ 1,517,615,293	\$ 78,806,842,582
350515.19	Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos	-\$ 246,892,122,408	\$ 6,925,257,899	-\$ 239,966,864,509
350515.20	Traslado Aportes En Especie - Provisión Procesos	-\$ 936,190,099,454	\$ 0	-\$ 936,190,099,454
350515.21	Traslado Aportes En Especie - Provisiones Diversas	-\$ 407,563,497,771	\$ 112,990,500	-\$ 407,450,507,271
350515.72	Traslado Aportes En Especie - Otros Activos	\$ 1,255,460,836	-\$ 98,209,744	\$ 1,157,251,092
TOTAL		-\$ 1,324,370,356,093	\$ 10,959,060,961	-\$ 1,313,411,295,132

Fuente: Estados Financieros del 1 de Julio al 31 Diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aportes en Dinero: Esta cuenta refleja el valor de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto I.S.S. en Liquidación.

La variación presentada en la cuenta Aportes en Dinero corresponde a traslado de recursos de cuentas bancarias del I.S.S. a cuentas bancarias y Fondos de Inversión Colectiva del P.A.R. I.S.S.

Aportes en Especie: Registra los derechos y obligaciones transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes por parte del ISS en Liquidación, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

Las variaciones presentadas están dadas de la siguiente manera:

Aportes en Especie Obligaciones – Pasivos Remanentes: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS, por valor de \$1.237.678.472, sobre la revisión de las diferentes cuentas contables que fueron entregadas por el extinto I.S.S. en Liquidación; registro de excedentes de situado fiscal por valor de \$266.940.465; anulación de cuentas por pagar de excedentes de situado fiscal por valor de \$245.883.003; y ajuste de situado fiscal por traslado de recursos no cubiertos por valor de \$12.750.571.

Aportes en Especie – Depósitos Judiciales: obedece a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S., sobre la revisión de las diferentes cuentas contables que fueron entregadas por el I.S.S. en Liquidación.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Traslado Aportes En Especie – Acreencias Reconocidas: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS, por valor de \$353.283.281, sobre la revisión de las diferentes cuentas contables que fueron entregadas por el I.S.S. en Liquidación y al registro de un acreedor quirografario extemporáneo quinta clase, según resolución 8952 por valor de \$34.295.645.

Traslado Aportes En Especie – Deudores: obedece a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS, por valor de \$289.103.407, sobre la revisión de las diferentes cuentas contables que fueron entregadas por el I.S.S. en Liquidación; registro de cuentas por cobrar de situado fiscal por valor de \$1.312.432.348; traslado de recursos no cubiertos de situado fiscal por valor de \$84.590.811 y a anulación de cuenta de cobro por doble contabilización por valor de \$8.329.651.

Traslado Aportes En Especie – Otros Pasivos: corresponden a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS, sobre la revisión de las diferentes cuentas contables que fueron entregadas por el I.S.S. en Liquidación.

Traslado Aportes En Especie – Provisiones Diversas: corresponde a conciliación realizada con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por valores consignados por el I.S.S., correspondientes al Consorcio Fisalud por el concepto de reintegro multas.

Traslado Aportes En Especie – Otros Activos: corresponden a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS, sobre la revisión de las diferentes cuentas contables que fueron entregadas por el I.S.S. en Liquidación.

2.1.2 Rendimientos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
4104	Ingresos Financieros Inversiones	\$ 318,760,025	\$ 120,546,256	\$ 439,306,281
4108	Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	\$ 1,214,304,192	\$ 796,471,416	\$ 2,010,775,609
TOTAL		\$ 1,533,064,217	\$ 917,017,672	\$ 2,450,081,890

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Registra el valor de los rendimientos generados tanto por las cuentas bancarias como por los fondos de inversión colectiva, durante la vigencia 2018.

Los rendimientos financieros generados de julio a diciembre ascendieron a \$917.017.672.



2.1.3 Otros Ingresos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
4131	Por Venta De Propiedades Y Equipo	\$ 278,920	\$ 299,206,957	\$ 299,485,877
413105	Terrenos	\$ 0	\$ 274,459,900	\$ 274,459,900
413110	Edificios	\$ 0	\$ 20,936,980	\$ 20,936,980
413115	Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	\$ 278,920	\$ 3,810,077	\$ 4,088,997
4195	Diversos	\$ 9,612,821,426	\$ 40,271,998,769	\$ 49,884,820,196
419530	Recobros Y Recuperaciones	\$ 9,021,731,898	\$ 40,859,577,364	\$ 49,881,309,263
419595	Otros	\$ 591,089,528	-\$ 587,578,595	\$ 3,510,933
4198	Recuperaciones Deterioro (Provisión)	\$ 37,162,200	-\$ 17,098,350	\$ 20,063,850
419805	Reintegro Provisiones Cuentas Por Cobrar	\$ 37,162,200	-\$ 17,098,350	\$ 20,063,850
TOTAL		\$ 9,650,262,546	\$ 40,554,107,376	\$ 50,204,369,923

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Las variaciones presentadas en las cuentas denominadas Terrenos y Edificios obedecen a la utilidad en la venta del bien inmueble denominado Administración Seccional Cesar.

Las variaciones presentadas están dadas de la siguiente manera:

Equipo, Muebles y Enseres de Oficina: obedece a registro de cuenta de cobro al P.A. Cajanal por bienes faltantes en inventario entregado en comodato por valor de \$1.620.077, y legalización de la venta de obras de arte por valor de \$2.190.000.

Recobros y Recuperaciones: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S., por valor de \$1.937.650.237 sobre las cuentas entregadas por el extinto I.S.S., teniendo en cuenta que al cierre de su proceso liquidatorio no alcanzaron a culminar dicho proceso; registro de cuentas por cobrar al P.A. Cajanal según contrato de comodato por valor \$172.550.431; ajuste de la provisión de procesos judiciales por valor de \$29.712.132.452; devolución proporcional del pago de impuesto predial de las vigencias 2016 y 2018 de los inmuebles denominados Imprenta y CAA Apartadó por valor de \$22.584.584; registro de cuentas de cobro a la Administradora Colombiana de Pensiones por concepto de administración de bienes recibidos en dación de pago por valor de \$280.686.597; bonificación por buena experiencia siniestral con la Previsora Seguros por valor de \$8.400.000; reclasificación de cuenta en actualización de avalúo de inmuebles por valor de \$37.162.200; y registro cuenta de cobro a la Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$8.688.410.482 por concepto de recursos embargados en una cuenta bancaria del extinto ISS de la administradora general cuyo concepto correspondía a retroactivos pensionales.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Otros: corresponde al pago de fotocopias por valor de \$565.446; ajuste al mil en pago de retención en la fuente y retención de ICA por valor de \$2.033; y reclasificación de cuenta para realizar homologación de cuentas COLGAAP a normas IFRS por valor \$588.146.074.

Reintegro Provisiones Cuentas Por Cobrar obedece a reclasificación de cuenta en actualización de avalúo de inmuebles por valor de \$37.162.200 y reversión de provisión de cuentas por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$20.063.850.

2.2 Egresos

2.2.1 Pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, los pagos se generan a través del encargo fiduciario a nombre del Fideicomiso, en los Fondos de Inversión, así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas a través de las cuentas bancarias del P.A.R. y de manera excepcional se giran cheques, en todo caso, por políticas de calidad y seguridad, se propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

En el anexo denominado “RELACIÓN DE PAGOS”, se relacionan los pagos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018.

2.2.2 Impuestos, Retenciones y Gastos Bancarios

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
2519	Retenciones Y Aportes Laborales	\$ 25,458,853	\$ 9,024,075	\$ 34,482,928
251905	Retenciones En La Fuente	\$ 25,458,853	\$ 8,951,664	\$ 34,410,517
25190502	Honorarios	\$ 10,360,236	\$ 4,542,089	\$ 14,902,325
25190504	Servicios	\$ 1,263,264	\$ 543,280	\$ 1,806,544
25190505	Arrendamientos	\$ 2,478,781	\$ 602,410	\$ 3,081,191
25190506	Compras	\$ 43,118	\$ 7,281	\$ 50,399
25190511	Retención Por Iva Régimen Común	\$ 5,546,066	\$ 1,557,246	\$ 7,103,312
25190599	Retención de Industria Y Comercio Ica	\$ 5,767,388	\$ 1,699,358	\$ 7,466,746
TOTAL		\$ 25,458,853	\$ 9,024,075	\$ 34,482,928

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Los saldos contenidos en las cuentas relacionadas en este cuadro reflejan los valores por pagar de retención de ICA y retención en la fuente que serán cancelados en enero de 2019.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





2.2.3 Gastos Operacionales

Durante julio a diciembre de 2018 dentro de la ejecución del Patrimonio Autónomo de Remanentes, se generaron los siguientes gastos:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
5108	Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	\$ 0	\$ 4,775	\$ 4,775
510805	Por Disminución En El Valor Razonable	\$ 0	\$ 4,775	\$ 4,775
5115	Comisiones	\$ 1,361,704,806	\$ 1,313,121,643	\$ 2,674,826,449
511512	Servicios Bancarios	\$ 0	\$ 635,083	\$ 635,083
511518	Negocios Fiduciarios	\$ 1,361,704,806	\$ 1,312,486,560	\$ 2,674,191,366
5118	Legales	\$ 16,818,398	\$ 23,175,421	\$ 39,993,819
511805	Notariales	\$ 16,818,398	\$ 23,175,421	\$ 39,993,819
5130	Honorarios	\$ 1,181,325,929	\$ 1,555,881,289	\$ 2,737,207,218
513015	Revisoría Fiscal Y Auditoría Externa	\$ 0	\$ 223,111,101	\$ 223,111,101
513020	Avalúos	\$ 0	\$ 35,700,000	\$ 35,700,000
513025	Asesorías Jurídicas	\$ 0	\$ 2,097,819,509	\$ 2,097,819,509
513095	Otros	\$ 1,181,325,929	-\$ 800,749,321	\$ 380,576,608
5140	Impuestos Y Tasas	\$ 812,531,980	\$ 10,039,057	\$ 822,571,037
514005	Impuestos Y Tasas	\$ 812,531,980	\$ 10,039,057	\$ 822,571,037
514005.01	Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 0	\$ 3,205	\$ 3,205
514005.02	Iva - Gasto	\$ 0	\$ 117,470	\$ 117,470
514005.08	Impuesto Predial Unificado	\$ 810,451,590	\$ 9,866,382	\$ 820,317,972
514005.09	Impuesto Vehículos	\$ 2,080,390	\$ 52,000	\$ 2,132,390
5145	Arrendamientos	\$ 656,455,535	\$ 549,953,443	\$ 1,206,408,978
514505	Equipo De Computación	\$ 0	\$ 37,128,000	\$ 37,128,000
514510	Locales Y Oficinas	\$ 656,455,535	-\$ 656,455,535	\$ 0
514515	Parqueaderos	\$ 0	\$ 14,758,050	\$ 14,758,050
514540	Bodegas Y Silos	\$ 0	\$ 1,154,522,928	\$ 1,154,522,928
5155	Seguros	\$ 900,547,570	\$ 18,137,418	\$ 918,684,988
515595	Otros	\$ 900,547,570	\$ 18,137,418	\$ 918,684,988
5160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 44,790,103	\$ 26,174,997	\$ 70,965,100
516010	Equipo De Oficina	\$ 0	\$ 54,713,820	\$ 54,713,820
516015	Muebles Y Enseres	\$ 0	\$ 5,236,000	\$ 5,236,000
516060	Edificaciones	\$ 0	\$ 11,015,280	\$ 11,015,280
516095	Otros	\$ 44,790,103	-\$ 44,790,103	\$ 0
5165	Adecuaciones E Instalaciones	\$ 0	\$ 17,124,940	\$ 17,124,940
516515	Reparaciones Locativas	\$ 0	\$ 17,124,940	\$ 17,124,940

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
5170	Deterioro (Provisiones)	\$ 5,851,747,953	\$ 270,954,296	\$ 6,122,702,249
517020	Cuentas Por Cobrar	\$ 298,723,953	\$ 270,954,296	\$ 569,678,249
517030	Bienes Recibidos En Pago Y Restituidos	\$ 5,553,024,000	\$ 0	\$ 5,553,024,000
5172	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas - Riesgo Operativo	\$ 6,670,178,878	\$ 1,089,021,899	\$ 7,759,200,777
517255	Otros Litigios En Proceso Administrativo Judicial O Arbitral	\$ 6,670,178,878	\$ 1,089,021,899	\$ 7,759,200,777
5175	Depreciación De La Propiedad, Planta Y Equipo	\$ 20,509,839	\$ 22,857,273	\$ 43,367,112
517512	Equipo Informático	\$ 20,509,839	\$ 22,857,273	\$ 43,367,112
5180	Amortización De Activos Intangibles	\$ 12,583,511	\$ 13,248,468	\$ 25,831,979
518020	Programas Y Aplicaciones Informáticas	\$ 12,583,511	\$ 13,248,468	\$ 25,831,979
5190	Diversos	\$ 9,010,927,241	\$ 12,485,483,106	\$ 21,496,410,347
TOTAL		\$ 26,540,121,743	\$ 17,395,178,025	\$ 43,935,299,768

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Durante julio a diciembre de 2018 se registraron gastos por valor de \$17.395.178.055, dentro de los cuales, los más representativos se registran por Comisión Fiduciaria, Gastos Notariales, Honorarios, Arrendamientos, Seguros, Mantenimiento y Reparaciones, Depreciaciones, Amortizaciones, Provisión cuentas por cobrar al P.A. Cajanal y Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$270.954.296 por concepto de administración de bienes recibidos en dación de pago por el extinto I.S.S., ajuste de provisión de procesos judiciales por valor de \$1.089.021.899 y Gastos Diversos, cuyos conceptos se relacionan a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
519005.01	Aseo	\$ 139,018,755	\$ 135,510,008	\$ 274,528,763
519005.02	Vigilancia	\$ 916,544,162	\$ 782,647,181	\$ 1,699,191,343
519010.01	Servicios temporales	\$ 5,367,969,960	\$ 6,592,661,589	\$ 11,960,631,549
519025.01	Agua	\$ 35,860,931	\$ 27,490,351	\$ 63,351,282
519025.02	Luz	\$ 114,432,679	\$ 119,840,003	\$ 234,272,682
519025.03	Teléfono	\$ 36,173,641	\$ 47,844,374	\$ 84,018,015
519025.04	Gas	\$ 3,270	\$ 57,955	\$ 61,225
519035.01	Gastos de viaje	\$ 131,028,341	\$ 188,842,028	\$ 319,870,369
519040.01	Transporte terrestre	\$ 1,901,667	\$ 3,624,000	\$ 5,525,667
519045.01	Papelería	\$ 2,922,918	\$ 7,477,253	\$ 10,400,171
519045.02	Fotocopias	\$ 0	\$ 542,384	\$ 542,384

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
51909501.01	Impresos y publicaciones	\$ 567,856	-\$ 423,856	\$ 144,000
51909501.03	Pérdida en venta de propiedades y equipo	\$ 149,289,352	\$ 314,984,600	\$ 464,273,952
51909501.95	Otros gastos	\$ 355,925,615	\$ 137,076,114	\$ 493,001,729
51909502.01	De ejercicios anteriores (no ope)	\$ 0	\$ 1,272,866	\$ 1,272,866
51909505.01	Gasto ajuste al mil	\$ 1,237	\$ 825	\$ 2,062
51909507.01	Servicios de gestión documental	\$ 1,361,447,009	\$ 2,453,954,068	\$ 3,815,401,078
51909508.01	Mensajería y correo aéreo	\$ 44,615,750	\$ 41,046,310	\$ 85,662,060
51909511.01	Administración de edificios y locales	\$ 48,518,402	\$ 0	\$ 48,518,402
51909512.01	Sentencias y conciliaciones	\$ 304,705,695	\$ 1,615,455,038	\$ 1,920,160,733
51909540.01	Pérdida en venta de cartera	\$ 0	\$ 15,580,015	\$ 15,580,015
TOTAL		\$ 9,010,927,241	\$ 12,485,483,106	\$ 21,496,410,347

Fuente: Estados Financieros del 1 de Julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Las variaciones presentadas están dadas de la siguiente manera:

Servicio de Aseo: corresponde al pago de operarios, materiales para aseo y cafetería por valor de \$135.510.008.

Servicio de Vigilancia: corresponde al pago de vigilancia y seguridad privada prestado en los diferentes bienes inmuebles administrados por el P.A.R. I.S.S.

Servicios Temporales: se registra el valor pagado a las empresas Nases y Coltempora por el suministro de personal en misión, que para los meses de julio a diciembre ascendió a \$6.592.661.589.

Las variaciones por valores de \$27.490.351, \$119.840.003, \$47.844.374 y \$57.955 obedecen al pago de servicios públicos de agua, luz, teléfono y gas.

Gastos de Viaje: corresponde al pago de viáticos de abogados externos a las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Medellín, Cali, Sincelejo, Ibagué, Palmira, Montería, Pereira y Bucaramanga.

Transporte Terrestre: corresponde al traslado en grúa de vehículos que pertenecían al I.S.S.

Papelería: corresponde al pago de facturas, según contrato 058.

Fotocopias: corresponde al pago de fotocopias en los juzgados de las ciudades de Neiva, Cali, Villavicencio, Pasto, Bogotá y San Andrés, generadas en el desarchivo de procesos judiciales.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Pérdida En Venta de Propiedades y Equipo: obedece a la legalización de la venta de bien inmueble denominado Imprenta.

Ejercicios Anteriores: corresponde al pago de impuestos de vehículos de las vigencias 2015, 2016 y 2017 por valor de \$138.000, reclasificación de gastos bancarios por embargos judiciales por valor de \$648.766 y reclasificación del pago de servicios públicos por valor de \$486.100.

Servicios de Gestión Documental: por pagos a favor de la empresa Manejo Técnico de la Información por valor de \$931.178.037 y al Archivo General de la Nación por valor de \$1.522.776.031.

Mensajería y Correo Aéreo: corresponde al pago de facturas según contrato 034 por valor de \$40.566.050 y gastos de mensajería a las ciudades de Villavicencio, Cartagena, Cúcuta, Cali, Ibagué, Montería, Sogamoso y Medellín por valor de \$480.260.

Sentencias y Conciliaciones: corresponde al pago de sentencias judiciales de carácter laboral.

A continuación, se relacionan las partidas que afectaron la cuenta "Otros Gastos":

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
Banco Agrario De Colombia S.A.	Gastos bancarios julio a agosto de 2018	\$ 71,400
Banco Agrario De Colombia S.A.	Reclasificación cuenta - gastos bancarios enero a agosto de 2018	-\$ 359,689
Banco Agrario De Colombia S.A.	Arancel judicial	\$ 21,000
Cámara De Comercio De Bogotá	Certificados cámara de comercio	\$ 90,200
Centro de Diagnóstico Automotor Cra 30 Sas	Revisión técnico-mecánica vehículo	\$ 187,800
Centro de Diagnóstico Automotor Del Valle Ltda.	Certificado de histórico vehicular	\$ 63,900
Combustibles De Colombia S.A	Suministro de combustible - contrato 064 de 2016	\$ 1,788,141
Consorcio Servicios Integrales Para La Movilidad	Certificados de histórico vehicular	\$ 772,100
Gran Imagen S.A.S	Servicio técnico de fotocopiado impresión y escáner - contrato 052	\$ 90,639,163
Eléctricos H.R Ltda.	Reclasificación cuenta - suministro materiales eléctricos y de construcción - contrato 079.	-\$ 30,464
Hurtado Rentería José Daniel	Reembolso gastos pago edicto emplazatorio y copias	\$ 202,000
Instituto De Seguros Sociales En Liquidación	Contabilización ficha de depuración contable	\$ 117,900
Instituto Municipal De Transito Y Transporte De Soledad	Cancelación matrícula	\$ 178,972
Jiménez Buitrago Yamile	Legalización anticipo - arreglo del vehículo	\$ 1,200,000
Loaiza Gualtero Freddy Alejandro	Pago reintegro gastos procesales	\$ 200,000
Municipio De Medellín	Certificado de histórico vehicular	\$ 43,500

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
Patrimonios Autónomos De La Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	Reclasificación cuenta - comisión bancaria y GMF -devolución recursos embargo erradamente aplicados en contra del P.A.R. I.S.S. Se cancelan adicionalmente los costos financieros de la operación.	-\$ 19,851
Superintendencia De Notariado Y Registro	Certificados de tradición y libertad	\$ 3,852,200
Torres Zúñiga Yolanda	Contabilización ficha de depuración contable	\$ 2,285,464
Value Added Information Technologies Solutions S.A.S	Puestos de trabajo virtual administrado - contrato 082	\$ 29,559,600
Vesga Blanco Angela María	Desarchivo de procesos judiciales en las ciudades De Popayán, Cali, Neiva, Armenia, Girardot, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Bogotá y Medellín	\$ 6,212,778
TOTAL		\$ 137,076,114

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.3 Cuentas Por Pagar Causadas

2.3.1 Cuentas por Pagar

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
25	Cuentas Por Pagar	\$ 10,418,682,221	\$ 6,001,294,709	\$ 16,419,976,930
2501	Comisiones Y Honorarios	\$ 389,640,327	\$ 102,127,609	\$ 491,767,936
2505	Arrendamientos	\$ 716,505	\$ 77,691,774	\$ 78,408,279
2507	Prometientes Compradores	\$ 8,607,191,951	-\$ 4,863,668,308	\$ 3,743,523,643
2511	Proveedores Y Servicios Por Pagar	\$ 1,234,721,156	\$ 1,339,396,629	\$ 2,574,117,785
2529	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	\$ 137,280,990	\$ 114,015,510	\$ 251,296,500
2590	Diversas	\$ 49,131,292	\$ 9,231,731,495	\$ 9,280,862,787
TOTAL		\$ 10,418,682,221	\$ 6,001,294,709	\$ 16,419,976,930

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Los saldos reflejados en las cuentas relacionadas anteriormente corresponden a cuentas por pagar causadas al 31 de diciembre de 2018, por concepto de gastos de funcionamiento del P.A.R., excepto el saldo registrado en las cuentas 2507 Prometientes Compradores, que corresponde a consignación por venta de un lote de bienes muebles por valor de \$118.900.000; legalización de venta de bienes inmuebles por valor de \$4.336.510.000 y traslado de recursos procesos concursales de daciones en pago por valor de \$646.058.308.

Así como de la cuenta 2590 Diversas, cuyo movimiento corresponde entre otros conceptos, al traslado de aportes pensionales, títulos judiciales de aportes patronales y procesos concursales de daciones en pago a la Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$19.495.154.817; traslado de recursos de cuotas partes I.S.S. patrono, títulos judiciales de

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





procesos de cobro coactivo y acción de tutela al Fondo de Pasivo social de Ferrocarriles por valor de \$23.503.564.282; pago de planillas de aportes de seguridad social por valor de \$78.664.000; devolución mayor valor consignado por concepto de recursos del situado fiscal por valor de \$341.458; reintegro de embargo por valor de \$3.148.601; traslado de aportes en salud por valor de \$17.383.654; pago de viáticos por valor de \$168.767.590; causación del traslado de intereses en pensión a favor de Colpensiones por valor de \$1.506.416.445; causación de aportes pensionales, títulos judiciales de aportes patronales y procesos concursales de daciones en pago a la Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$19.495.154.817; causación del traslado de recursos de cuotas partes I.S.S. patrono, títulos judiciales de procesos de cobro coactivo y acción de tutela al Fondo de Pasivo social de Ferrocarriles de Colombia por valor de \$23.485.681.042; reclasificación cuenta por pagar de cálculo actuarial asumido por la Nación por valor de \$7.739.309.920; causación pago de planillas de aportes de seguridad social por valor de \$78.664.000; e identificación de aportes en salud que deben de ser girados a ADRES por valor de \$9.500.836.

2.3.2 Otros Pasivos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
2990	Diversos	\$ 279,043,363,716	-\$ 50,233,784,337	\$ 228,809,579,379
299095	Otros	\$ 279,043,363,716	-\$ 50,233,784,337	\$ 228,809,579,379
29909502	Sistema Gral Particip Salud Hospitales Ley 715	\$ 7,380,658,949	-\$ 137,926,211	\$ 7,242,732,738
29909503	Saldo A Favor De Beneficiarios	\$ 73,841,689	\$ 0	\$ 73,841,689
29909504	Embargos Judiciales	\$ 125,449,537	\$ 0	\$ 125,449,537
29909505	Aportes Cobro Coactivo	\$ 8,756,029,610	-\$ 8,675,789,193	\$ 80,240,417
29909506	Primera Clase Sentencias Laborales	\$ 652,454,835	\$ 0	\$ 652,454,835
29909507	Primera Clase Laboral Costas Judiciales	\$ 6,014,971,367	\$ 0	\$ 6,014,971,367
29909508	Quirografarios Oportunos Quinta Clase	\$ 18,783,525,173	\$ 5,950,362	\$ 18,789,475,535
29909509	Quirografarios Quinta Clase Costas	\$ 3,318,712,059	\$ 0	\$ 3,318,712,059
29909510	Quirografarios Extemporáneos Quinta Clase	\$ 52,690,003,207	-\$ 324,937,998	\$ 52,365,065,209
29909511	Pacnore	\$ 16,904,720,313	\$ 0	\$ 16,904,720,313
29909512	Recursos Recibidos En Administración	\$ 90,181,582,398	-\$ 33,600,367,496	\$ 56,581,214,902
29909513	Depósitos Recibidos En Garantía	\$ 21,740,699,278	-\$ 7,723,403,851	\$ 14,017,295,427
29909514	Fondo De Solidaridad Pensional - Daciones En Pago	\$ 98,023,531	\$ 0	\$ 98,023,531
29909515	Remanentes Depósitos Judiciales	\$ 52,322,691,771	\$ 222,690,050	\$ 52,545,381,820
TOTAL		\$ 279,043,363,716	-\$ 50,233,784,337	\$ 228,809,579,379

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Nota: Esta cuenta registra el valor de los pasivos entregados al P.A.R. por parte del ISS en Liquidación, los cuales corresponden a los valores reconocidos como obligaciones al cierre del proceso liquidatorio.

Las variaciones presentadas están dadas de la siguiente manera:

Sistema General de Participaciones: Salud Hospitales Ley 715, corresponde a traslado de recursos al Fondo de Inversión Colectiva del P.A.R. I.S.S. en el cual se administran los recursos de situado fiscal por valor de \$1.557.255.882, devolución de excedentes del sistema general de participación por valor de \$747.892.583; traslado de recursos de títulos judiciales no cubiertos de situado fiscal por valor de \$890.671.989; cruce de cuentas de situado fiscal por valor de \$57.850.868; traslado de recursos de cobro coactivo por valor de \$376.715.660; anulación de cuentas por pagar de excedentes de situado fiscal por valor de \$245.883.003; traslado de recursos de cuotas partes ISS patrono por valor de \$19.824.115; registro de excedente de situado fiscal por valor de \$266.940.465 y causación de traslado de recursos derivados del proceso de depuración contable adelantado sobre los recursos trasladados de títulos judiciales consignados en la cuenta de cobro coactivo del extinto ISS, por valor de \$376.715.660.

Es importante mencionar que en la cuenta denominada Sistema General de Participaciones, Salud Hospitales Ley 715, se encuentran registrados 49 hospitales por valor de \$1.480.863.009 que al 31 de diciembre de 2018 aún no han cumplido con el lleno de los requisitos necesarios para la devolución de los excedentes a su favor; así como los recursos provenientes de títulos judiciales consignados en la cuenta de cobro coactivo del extinto ISS, que una vez efectuado el respectivo proceso de depuración, se logró determinar que corresponden a recursos de Situado Fiscal, en este sentido, los mismos deben ser girados a favor de Colpensiones, ADRESS y/o positiva, una vez se logró soportar y determinar el concepto al cual corresponden.

Aportes Cobro Coactivo: corresponde a reclasificación a la cuenta 29909512.01 Títulos Judiciales por Autoliquidaciones.

Quirografarios Oportunos Quinta Clase: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S., sobre las cuentas contables entregadas por el I.S.S. en Liquidación.

Quirografarios Extemporáneos Quinta Clase: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S. sobre las cuentas contables entregadas por el I.S.S. en Liquidación por valor de \$359.233.643; y registro de acreencia quirografaria extemporánea reconocida mediante resolución No. 8952 por el extinto I.S.S. en liquidación, por valor de \$34.295.645.

Recursos Recibidos en Administración: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S. sobre las cuentas contables entregadas por el

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





I.S.S. en Liquidación por valor de \$1.186.218.962; traslado de aportes pensionales por valor de \$6.105.129.466 a favor de Colpensiones; reclasificación de la cuenta 29909505 Aportes Cobro Coactivo por valor de \$8.675.789.193; identificación de aportes en pensión los cuales deben ser girados a Colpensiones por valor de \$80.946.513; traslado de recursos al Fondo de Inversión Colectiva del P.A.R. I.S.S. en el cual se administran los recursos de situado fiscal por valor de \$1.557.255.882; traslado de intereses en pensión del Municipio de Cereté a favor de Colpensiones por valor de \$1.506.416.445; reclasificación cuenta por pagar de cálculo actuarial asumido por la Nación por valor de \$7.739.309.920; traslado de recursos para la constitución a favor del FPS.FNC de títulos judiciales de cobro coactivo por valor de \$18.848.624.235; traslado de recursos de cuotas partes I.S.S. patrono por valor de \$4.160.887.115 a favor del FPS.FNC; pago cumplimiento acción de tutela instaurada por Carlos Cuervo Cañola por valor de \$456.101.248; traslado de recursos cuotas partes I.S.S. asegurados por valor de \$20.796.840; y traslado de recursos de préstamos de vivienda a favor de CISA por valor de \$1.350.000.

Depósitos Recibidos En Garantía: obedece a traslado de recursos de procesos concursales de daciones en pago por valor de \$674.168.585 y ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S. sobre las cuentas contables entregadas por el I.S.S. en Liquidación por valor de \$7.049.235.266.

Remanentes Depósitos Judiciales: corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S., sobre los remanentes judiciales que mensualmente son recaudados por este Patrimonio Autónomo por valor de \$5.662.289.429 y al traslado de recursos de remanentes judiciales que una vez efectuado su respectivo proceso de depuración, se logró determinar que corresponden a los patrimonio de vejez, invalidez y sobrevivientes, administrados por Colpensiones, por valor de \$5.439.599.379.

2.3.3 Pasivos Estimados y Provisiones

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
28	Provisiones	\$ 773,621,008,226	-\$ 28,814,765,053	\$ 744,806,243,173
281900	Diversas	\$ 773,621,008,226	-\$ 28,814,765,053	\$ 744,806,243,173
28190001	Provisión Fosyga	\$ 333,865,315,861	-\$ 112,990,500	\$ 333,752,325,361
28190002	Otros Pasivos Estimados	\$ 5,821,288,003	-\$ 78,664,000	\$ 5,742,624,003
28190006	Provisiones Procesos Judiciales	\$ 426,055,126,356	-\$ 28,417,231,612	\$ 397,637,894,744
28190007	Provisión Costas Procesos Judiciales A Favor	\$ 7,879,278,006	-\$ 205,878,941	\$ 7,673,399,065
TOTAL		\$ 773,621,008,226	-\$ 28,814,765,053	\$ 744,806,243,173

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Reclamación Fosyga: corresponde a conciliación realizada con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por valores consignados por el I.S.S. correspondientes al Consorcio Fisalud por el concepto de reintegro multas.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Otros Pasivos Estimados: obedece al pago de planillas de seguridad social.

Provisiones Procesos Judiciales: Registra el valor de las provisiones de los procesos en contra del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración.

De julio a diciembre, fueron actualizadas las provisiones asociadas a dichos procesos, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, en este entendido, se registró una disminución en las provisiones por valor de \$28.417.231.612.

Provisión Costas Procesos Judiciales a Favor: Registra el valor de la provisión en costas de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración.

De julio a diciembre, fueron actualizadas las provisiones asociadas a dichos procesos, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, en este entendido, se registró una disminución en las provisiones por valor de \$205.878.941.

3. SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS

3.1 Disponible

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
1115	Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$ 20,706,419,700	-\$ 14,714,769,707	\$ 5,991,649,993
111505	Bancos Nacionales	\$ 20,706,419,700	-\$ 14,714,769,707	\$ 5,991,649,993
TOTAL DISPONIBLE		\$ 20,706,419,700	-\$ 14,714,769,707	\$ 5,991,649,993

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

A 31 de diciembre de 2018, los saldos registrados en bancos se detallan así:

DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018	VARIACIÓN
BANCO COLPATRIA No. 122010316 - RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,187,998	\$ 9,352,538	\$ 164,540
BANCO COLPATRIA No. 122010318 - RECURSOS CONGELADOS	\$ 131,226,306	\$ 133,508,678	\$ 2,282,372
BANCO COLPATRIA No. 122011107 - PAR ISS RECAUDO	\$ 3,627,406,532	\$ 773,445,650	-\$ 2,853,960,882
BANCO DE OCCIDENTE No. 256958968 - PAR ISS RECAUDO	\$ 0	\$ 78,167,837	\$ 78,167,837
BANCO AGRARIO No. 400702155019 - TÍTULOS JUDICIALES REMANENTES	\$ 6,687,285,158	\$ 1,956,679,782	-\$ 4,730,605,376
BANCO AGRARIO No. 400703018147 - RECURSOS COBRO COACTIVO ISS	\$ 7,512,224,839	\$ 140,207,530	-\$ 7,372,017,309
BANCO SUDAMERIS No. 91000004270 - RECURSOS SITUADO FISCAL	\$ 1,906,715,976	\$ 2,049,427,439	\$ 142,711,463

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018	VARIACIÓN
BANCO SUDAMERIS No. 91000004730 - C. COACTIVO, COLPENS. POSITIVA, SAYP	\$ 832,372,891	\$ 850,860,538	\$ 18,487,647
TOTAL	\$ 20,706,419,700	\$ 5,991,649,993	-\$ 14,714,769,707

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación presentada en los saldos de cuentas bancarias obedece al traslado de recursos a los Fondos de Inversión Colectiva, a consignación de remanentes judiciales recuperados por el P.A.R. I.S.S., recaudo de anticipos en la venta de activos y a rendimientos generados por los recursos administrados dentro de las mismas.

3.2 Inversiones

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
1302	Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	\$ 56,497,065,069	-\$ 32,368,921,672	\$ 24,128,143,398
130205	Emisores Nacionales	\$ 56,497,065,069	-\$ 32,368,921,672	\$ 24,128,143,398
130205.04	Participación En Fondos De Inversión Colectiva	\$ 52,792,581,489	-\$ 31,902,793,813	\$ 20,889,787,676
130205.05	Participación En Carteras Colectivas A Plazo	\$ 3,704,483,581	-\$ 466,127,858	\$ 3,238,355,722
	TOTAL	\$ 56,497,065,069	-\$ 32,368,921,672	\$ 24,128,143,398

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Esta cuenta refleja el saldo de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.

Para la administración de los recursos líquidos transferidos por el Fideicomitente para gastos de funcionamiento, pago de las obligaciones transferidas al PAR por el ISS en Liquidación y los recursos monetarios con destinación específica, la Fiduciaria realizó la apertura en sus carteras colectivas, de los fondos de inversión que se detallan a continuación:

No. INVERSIÓN	DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018	VARIACIÓN
107734	RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 272,058,556	\$ 4,834,580	-\$ 267,223,976
900280		\$ 1,706,885,270	\$ 215,936,476	-\$ 1,490,948,794
5383-7		\$ 56,455,758	\$ 57,406,449	\$ 950,691
400239		\$ 26,923,489	\$ 0	-\$ 26,923,489
1200004		\$ 12,897,759	\$ 0	-\$ 12,897,759
	SUBTOTAL	\$ 2,075,220,832	\$ 278,177,505	-\$ 1,797,043,327
107781	RECURSOS CUOTAS PARTES POR	\$ 753,372,176	\$ 56,124,319	-\$ 697,247,857

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





No. INVERSIÓN	DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018	VARIACIÓN
300475	DEPURAR	\$ 3,452,458,662	\$ 3,238,355,722	-\$ 214,102,940
1200003		\$ 62,867,342	\$ 0	-\$ 62,867,342
900951		\$ 7,147,694,326	\$ 1,573,119,478	-\$ 5,574,574,849
SUBTOTAL		\$ 11,416,392,506	\$ 4,867,599,519	-\$ 6,548,792,987
107782	RECURSOS COBRO COACTIVO (COLPENS, POSITIVA, SAYP)	\$ 439,376,511	\$ 459,789,118	\$ 20,412,606
1574-1		\$ 149,695,458	\$ 152,268,275	\$ 2,572,817
900429		\$ 15,781,486,861	\$ 3,951,094,403	-\$ 11,830,392,458
900441		\$ 14,377,180,875	\$ 6,987,091,238	-\$ 7,390,089,638
1200005		\$ 333,327,327	\$ 809,616,429	\$ 476,289,102
SUBTOTAL		\$ 31,081,067,032	\$ 12,359,859,463	-\$ 18,721,207,569
107809	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,861,949,711	\$ 314,072,641	-\$ 1,547,877,070
SUBTOTAL		\$ 1,861,949,711	\$ 314,072,641	-\$ 1,547,877,070
107784	RECURSOS RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA COLPENSIONES	\$ 2,157,222,103	\$ 1,436,674,717	-\$ 720,547,386
400243		\$ 225,101,430	\$ 0	-\$ 225,101,430
SUBTOTAL		\$ 2,382,323,533	\$ 1,436,674,717	-\$ 945,648,816
107783	RECURSOS DE DACIONES EN PAGO	\$ 2,619,118,892	\$ 1,257,251,114	-\$ 1,361,867,778
SUBTOTAL		\$ 2,619,118,892	\$ 1,257,251,114	-\$ 1,361,867,778
107785	RECURSOS POSITIVA	\$ 403,410,766	\$ 404,397,571	\$ 986,805
SUBTOTAL		\$ 403,410,766	\$ 404,397,571	\$ 986,805
108048	TÍTULOS JUDICIALES	\$ 162,444,144	\$ 61,064,518	-\$ 101,379,627
900809		\$ 4,495,137,654	\$ 3,144,552,113	-\$ 1,350,585,541
SUBTOTAL		\$ 4,657,581,798	\$ 3,205,616,631	-\$ 1,451,965,168
900953	RECURSOS PARA PAGO DE CONTINGENCIAS JUDICIALES	\$ 0	\$ 4,494,238	\$ 4,494,238
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 4,494,238	\$ 4,494,238
TOTAL		\$ 56,497,065,069	\$ 24,128,143,398	-\$ 32,368,921,672

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Partidas por Conciliar en el Fideicomiso y Gestión Fiduciaria para su Regularización

Al 31 de diciembre de 2018 el P.A.R. I.S.S. en liquidación, presenta las siguientes partidas conciliatorias:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





**PARTIDAS CONCILIATORIAS
BANCO COLPATRIA
CUENTA DE AHORROS N° 122011107**

FECHA	VALOR
25/05/2015	388,000.00
28/05/2015	2,500,000.00
29/05/2015	5,240,949.00
29/05/2015	55,200.00
13/07/2015	350,000.00
13/07/2015	350,000.00
13/07/2015	350,000.00
13/07/2015	350,000.00
06/08/2015	350,000.00
18/08/2015	208,800.00
01/09/2015	350,000.00
02/10/2015	350,000.00
16/10/2015	250,000.00
18/11/2015	3,309,802.00
01/12/2015	350,000.00
04/01/2016	350,000.00
03/02/2016	350,000.00
05/02/2016	72,000.00
01/03/2016	350,000.00

FECHA	VALOR
08/03/2016	67,800.00
07/04/2016	109,000.00
22/04/2016	17,463.00
26/04/2016	70,424.00
26/04/2016	29,985.00
26/04/2016	6,204.00
02/06/2016	55,800.00
13/06/2016	71,800.00
28/06/2016	57,600.00
11/07/2016	117,600.00
11/07/2016	267,600.00
18/07/2016	77,200.00
08/08/2016	65,600.00
14/09/2016	53,400.00
27/09/2016	403,100.00
07/10/2016	56,000.00
09/11/2016	127,000.00
02/03/2017	340,035.00
02/05/2017	53,379.00

FECHA	VALOR
31/05/2017	56,000.00
10/07/2017	72,000.00
07/09/2017	62,200.00
09/11/2017	53,200.00
11/01/2018	68,800.00
16/01/2018	114,000.00
16/01/2018	72,000.00
14/02/2018	71,600.00
16/02/2018	89,200.00
12/03/2018	52,000.00
18/04/2018	57,800.00
18/04/2018	58,000.00
TOTAL	18,748,541.00

BANCO DE OCCIDENTE

CTA DE AHORROS N° 256958968

FECHA	VALOR
06/09/2018	130,000.00
TOTAL	130,000.00

CTA DE AHORROS N° 122010318

CTA DE AHORROS N° 122010316

FECHA	VALOR
16/06/2015	3,260,000.00
30/06/2015	3,626,899.00
10/05/2017	300,000.00
TOTAL	7,186,899.00

FECHA	VALOR
23/10/2015	3,499,699.82
28/10/2015	0.89
25/05/2018	521,752.00
TOTAL	4,021,452.71

BANCO SUDAMERIS

CTA DE AHORROS N° 91000004270

FECHA	VALOR
05/12/2018	543,750.25
05/12/2018	606,166.13
05/12/2018	20,845.74
05/12/2015	602,767.90
05/12/2018	732,006.41
26/12/2018	4,748,289.00
TOTAL	7,253,825.43

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Las gestiones realizadas para la identificación de partidas conciliatorias son las siguientes:

- Durante el semestre se estuvo en contacto con las diferentes unidades y departamentos del P.A.R. ISS, para gestionar la consecución de documentos que permitieran efectuar la identificación de las partidas conciliatorias.
- Mensualmente se remite a los jefes y líderes del P.A.R. ISS, mediante correo electrónico, la información correspondiente a las consignaciones pendientes por identificar del mes, con el fin que se informe a la unidad de contabilidad lo correspondiente al origen de las mismas.
- Adicionalmente se gestionó a través de Fiduagraria, la intermediación con los bancos y entidades financieras, para tramitar la consecución de los soportes de las consignaciones pendientes por identificar, lo que permitió obtener de manera parcial algunos soportes e insumos documentales, con los que se está llevando a cabo la labor de identificación de dichas partidas.

Importante tener en cuenta que las consignaciones pendientes por identificar se encontraban registradas en la cuenta 7259595.82 CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR y su saldo a 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$1.597.710.907,69, no obstante, con las gestiones realizadas se ha logrado identificar a 31 de diciembre de 2018 \$1.560.370.189,55, equivalente al 97.66%.

4. CUENTAS POR COBRAR

4.1 Anticipos por Legalizar

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
1632	Anticipos A Contratos Y Proveedores	\$ 8,449,280	-\$ 8,449,280	\$ 0
163202	Anticipos Otros	\$ 8,449,280	-\$ 8,449,280	\$ 0
TOTAL		\$ 8,449,280	-\$ 8,449,280	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

NOTA: Durante diciembre se realizó legalización de anticipos girados para cubrir gastos de gestión de recaudo de títulos judiciales y expedición de certificados de tradición y libertad de bienes inmuebles y vehículos.

4.2 Diversas

A continuación, se detallan los conceptos que conforman el valor registrado en esta cuenta:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
169095	Otras	\$ 39,413,929,492	\$ 14,214,867,252	\$ 53,628,796,743
16909504	Depósitos Judiciales	\$ 20,930,924,187	\$ 4,004,386,806	\$ 24,935,310,993
16909506	Cuentas Por Cobrar Hospitales Ley 715	\$ 5,760,535,785	\$ 1,156,060,618	\$ 6,916,596,403
16909507	Indemnizaciones	\$ 36,831,222	\$ 0	\$ 36,831,222
16909509	Cxc Reintegros Por Mayor Valor Pagado	\$ 146,022,945	\$ 0	\$ 146,022,945
16909599	Otros	\$ 12,539,615,353	\$ 9,054,419,827	\$ 21,594,035,180
1698	Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	-\$ 1,400,811,328	-\$ 250,890,447	-\$ 1,651,701,775
169895	Otras	-\$ 1,400,811,328	-\$ 250,890,447	-\$ 1,651,701,775
TOTAL		\$ 38,013,118,163	\$ 13,963,976,805	\$ 51,977,094,968

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Depósitos Judiciales: La variación presentada en esta cuenta obedece a las consignaciones de depósitos judiciales por valor de \$8.677.462.591, ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S., sobre los remanentes judiciales recaudados por el Patrimonio Autónomo por valor de \$7.617.705.298, traslado de recursos de títulos judiciales a la Administradora Colombiana de Pensiones según acta de conciliación por valor de \$4.911.763.865; registro de embargos judiciales por valor de \$153.029.000 y reclasificación de gastos bancarios por embargos judiciales por valor de \$648.766.

Cuentas por Cobrar Hospitales Ley 715: La variación presentada en esta cuenta corresponde a consignaciones de recursos de situado fiscal por valor de \$99.191.211; cruce de cuentas de situado fiscal por valor de \$57.850.868; anulación de cuenta de cobro por valor de \$8.329.651 y a registro de cuentas por cobrar de situado fiscal por valor de \$1.321.432.348.

Otros: La variación presentada corresponde al registro de cuentas de cobro al P.A. Cajanal por gastos administrativos y bienes faltantes en inventario entregado en contrato comodato por valor de \$23.395.385; registro de cuentas por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones por concepto de gastos administrativos generados por los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago por el extinto I.S.S. por valor de \$280.686.597; registro de cuenta de cobro por concepto de recuperación de embargo por valor de \$8.688.410.482; pago de cuentas de cobro por concepto de gastos administrativos generados por los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago por el extinto I.S.S. por valor de \$340.938.954; consignaciones por mayor valor pago en liquidación de prestaciones sociales por valor de \$580.100; reclasificación a la cuenta del gasto por mayores valores cancelados en las facturas de luz y agua en diciembre de 2015 y descontados en enero de 2016 por valor de \$486.100; ajuste del precio en contrato de compraventa de cartera CM-028-2015 suscrito con CISA por valor de \$15.580.015; registro de cuenta por cobrar en cesión de crédito por la venta del bien inmueble denominado Administración Seccional Cesar

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





por valor de \$419.248.480; y registro de cuenta por cobrar al Banco Colpatria por error en devolución por valor de \$264.052.

Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas por Cobrar: Se realizó provisión sobre las cuentas por cobrar al P.A. Cajanal y a la Administradora Colombiana de Pensiones por concepto de administración de bienes recibidos en dación de pago por el I.S.S.

4.3 Bienes Realizables y Recibidos en Pago

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
1705	Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 59,232,248,646	-\$ 5,243,288,952	\$ 53,988,959,694
170505	Terrenos	\$ 0	\$ 24,771,256,600	\$ 24,771,256,600
170525	Vehículos	\$ 305,678,724	-\$ 254,380,449	\$ 51,298,275
170530	Inmuebles	\$ 58,881,779,922	-\$ 29,984,545,552	\$ 28,897,234,370
170595	Otros	\$ 44,790,000	\$ 224,380,449	\$ 269,170,449
1775	Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-\$ 9,637,739,742	\$ 470,132,752	-\$ 9,167,606,990
177525	Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-\$ 9,637,739,742	\$ 470,132,752	-\$ 9,167,606,990
TOTAL		\$ 49,594,508,904	-\$ 4,773,156,200	\$ 44,821,352,704

Fuente: Estados Financieros del 1 de Julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Las variaciones presentadas están dadas de la siguiente manera:

Terrenos: corresponde a reclasificación de la cuenta 170530.01 Inmuebles por valor de \$25.546.202.200 y a registro de la venta del bien inmueble denominado Administración Seccional Cesar por valor de \$774.945.600.

Vehículos: corresponde a reclasificación a la cuenta 170595.02 Bienes Muebles por valor de \$254.380.449.

Inmuebles: obedece a reclasificación a la cuenta 170505.01 Terrenos por valor de \$25.546.202.200 y al registro de la venta de bienes inmuebles denominados Imprinta y Administración Seccional Cesar por valor de \$4.438.343.352.

Otros: corresponde a reclasificación de la cuenta 170525.01 Vehículos por valor de \$254.380.449 y legalización de la venta de bienes de arte por valor de \$30.000.000.

Deterioro Otros Activos no Corrientes Mantenidos Para La Venta: obedece a la incorporación de los ajustes derivados de la legalización de la venta de los bienes inmuebles denominados Imprinta y Administración Seccional Cesar.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





4.4 Propiedad Planta y Equipo

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
180124	Equipo Informático	\$ 220,960,291	\$ 22,836,505	\$ 243,796,796
180124.01	Equipo De Computación	\$ 220,960,291	\$ 22,836,505	\$ 243,796,796
180162	Depreciación Y Agotamiento Propiedad, Planta Y Equipo	-\$ 83,057,512	-\$ 22,857,273	-\$ 105,914,785
180162.02	Equipo Informático	-\$ 83,057,512	-\$ 22,857,273	-\$ 105,914,785
TOTAL		\$ 137,902,779	-\$ 20,768	\$ 137,882,011

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación presentada en la cuenta 180124.01 Equipo de Computación corresponde a la compra de discos duros, storage HP EVA y fuente equipo FIREWALL FORTINET 1240B.

La variación presentada en la cuenta 180162.02 Equipo Informático obedece al registro de la depreciación acumulada de los equipos adquiridos directamente por el PAR.

4.5 Otros Activos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
1911	Activos Intangibles	\$ 46,842,807	-\$ 3,506,556	\$ 43,336,251
191135	Programas Y Aplicaciones Informáticas	\$ 107,675,648	\$ 9,741,912	\$ 117,417,560
191165	Amortización Acumulada	-\$ 60,832,841	-\$ 13,248,468	-\$ 74,081,309
1945	Bienes Entregados A Terceros	\$ 50,719,812	-\$ 165,500	\$ 50,554,312
194500	Bienes Entregados A Terceros	\$ 50,719,812	-\$ 165,500	\$ 50,554,312
1960	Diversos	\$ 98,209,744	-\$ 98,209,744	\$ 0
196095	Otros	\$ 98,209,744	-\$ 98,209,744	\$ 0
TOTAL		\$ 195,772,363	-\$ 101,881,800	\$ 93,890,563

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Programas Y Aplicaciones Informáticas: La variación presentada corresponde a ampliación y soporte técnico en la actualización del software contable TNS y licencias antivirus.

Amortización Acumulada: La variación presentada obedece al registro la amortización de los aplicativos de correspondencia, contable y financiero y licencias antivirus adquiridos por el PAR.

Bienes Entregados A Terceros: La variación presentada en esta cuenta obedece a registro de cuenta de cobro al P.A. Cajanal por bienes faltantes en inventario entregado en comodato.



Diversos: La variación presentada en esta cuenta obedece a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S. sobre las cuentas contables entregadas por el I.S.S. en Liquidación.

5. CUENTAS CONTINGENTES

5.1 Cuentas de Orden Deudoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
61	Acreedoras Por Contra	\$ 72,506,007,328	\$ 10,262,345,401	\$ 82,768,352,728
6105	Acreedoras Por Contra (Db)	\$ 72,506,007,328	10,262,345,401	\$ 82,768,352,728
62	Acreedoras	\$ 72,506,007,328	\$ 10,262,345,401	\$ 82,768,352,728
6295	Diversos	\$ 72,506,007,328	10,262,345,401	\$ 82,768,352,728
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Esta cuenta registra la diferencia reflejada entre las provisiones asociadas a los procesos judiciales en contra y sus pretensiones, durante diciembre estas contingencias presentaron un aumento en \$10.262.345.401, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales.

5.2 Cuentas de Orden Acreedoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
63	Deudoras Por Contra	\$ 355,032,540,823	-\$ 5,100,218,690	\$ 349,932,322,133
6305	Deudoras Por Contra (Cr)	\$ 355,032,540,823	-\$ 5,100,218,690	\$ 349,932,322,133
64	Deudoras	\$ 355,032,540,823	-\$ 5,100,218,690	\$ 349,932,322,133
6495	Diversos	\$ 355,032,540,823	-\$ 5,100,218,690	\$ 349,932,322,133
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación presentada en esta cuenta corresponde a la actualización en el saldo de recursos congelados del I.S.S. por concepto de rendimientos \$12.929.787; traslado de recursos de las cuentas bancarias del I.S.S. a los Fondos de Inversión Colectiva del P.A.R., ISS, por valor de \$1.519.314.712; gastos bancarios de comisión e IVA por traslados por valor de \$30.320; registro de embargos judiciales por valor de \$1.998.230.221 y a la actualización de las pretensiones de procesos judiciales por valor de \$5.592.033.666, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales.

Esta cuenta registra el valor de las pretensiones de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al P.A.R. para su administración:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CUENTA	CONCEPTO	VALOR
649500.01	PROCESOS A FAVOR - CIVILES	\$ 2,244,630,017
649500.02	PROCESOS A FAVOR - LABORALES	\$ 18,559,559,451
649500.03	PROCESOS A FAVOR - PENALES	\$ 278,796,461,179
649500.04	PROCESOS A FAVOR - ADMINISTRATIVOS	\$ 46,871,124,982
649500.05	APORTES CONTINGENTES POR CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS	\$ 1,462,316,283
649500.17	MEDIDAS CAUTELARES EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	\$ 1,998,230,221
TOTAL		\$ 349,932,322,133

Fuente: Estados Financieros del 1 de Julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
81	Deudoras	\$ 13,930,558,620	-\$ 283,629,904	\$ 13,646,928,716
819595.02	Valorizaciones De Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles	\$ 3,067,327,720	-\$ 274,459,900	\$ 2,792,867,820
819595.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 307,400	\$ 0	\$ 307,400
819595.04	Donaciones	\$ 29,136,000	\$ 0	\$ 29,136,000
819595.05	Exclusión De Cartera	\$ 18,839,544	\$ 0	\$ 18,839,544
819595.06	Activos Retirados	\$ 10,814,947,956	-\$ 9,170,004	\$ 10,805,777,952
83	Deudoras Por Contra	\$ 13,930,558,620	-\$ 283,629,904	\$ 13,646,928,716
83050501.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 307,400	\$ 0	\$ 307,400
83050501.11	Valorizaciones De Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	\$ 3,067,327,720	-\$ 274,459,900	\$ 2,792,867,820
83050501.32	Donaciones	\$ 29,136,000	\$ 0	\$ 29,136,000
83050501.44	Exclusión De Cartera	\$ 18,839,544	\$ 0	\$ 18,839,544
83050501.71	Activos Retirados	\$ 10,814,947,956	-\$ 9,170,004	\$ 10,805,777,952
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación presentada en la cuenta denominada Valoraciones de Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles obedece a los registros contables incorporados producto de la legalización de la venta del bien inmueble denominado Administración Seccional Cesar.

La variación presentada en la cuenta denominada Activos Retirados corresponde al retiro de vehículos que pertenecían al I.S.S. y que fueron chatarrizados.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Cuentas de Orden Acreedoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 30/Junio/2018	MOVIMIENTO Julio - Diciembre/2018	SALDO ACTUAL 31/Diciembre/2018
82	Acreedoras	\$ 878,383,347	-\$ 394,064,318	\$ 484,319,029
82100001.02	Bienes Inmuebles	\$ 762,375,230	-\$ 394,064,318	\$ 368,310,912
82100001.04	Acciones	\$ 3,895,047	\$ 0	\$ 3,895,047
82100001.05	Derechos Fiduciarios	\$ 112,113,070	\$ 0	\$ 112,113,070
84	Acreedoras Por Contra	\$ 878,383,347	-\$ 394,064,318	\$ 484,319,029
84050501.05	Bienes Y Valores Recibidos En Custodia	\$ 878,383,347	-\$ 394,064,318	\$ 484,319,029
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Estas cuentas registran el valor de los bienes recibidos por el extinto ISS en dación de pago, los cuales fueron entregados e incorporados en los estados financieros del PAR, mientras culmina el proceso de entrega de dichos bienes a COLPENSIONES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 0553 del 27 de marzo de 2015.

La variación corresponde a la entrega de bienes inmuebles y acciones a Colpensiones, los cuales habían sido recibidos en dación de pago por el extinto I.S.S. por valor de \$170.083.179, ajuste del valor contable de daciones en pago recibidas por el extinto I.S.S. por valor de \$225.471.139 y registro de acciones recibidas en dación de pago por el extinto I.S.S. por valor de \$1.490.000.

6. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula decima novena del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, como contraprestación a todas las obligaciones y actividades asumidas por la FIDUCIARIA en virtud del contrato y a partir del cuarto mes de ejecución de este, se pagará a esta como contraprestación por todos los servicios recibidos y a título de comisión fiduciaria una suma mensual equivalente a TRESCIENTOS UN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (301 SMMLV). El valor de la comisión será descontado directamente de los recursos fideicomitidos dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su causación.

A partir de abril del año 2018 el valor de la comisión fiduciaria será el equivalente a DOSCIENTOS OCHENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (280 SMMLV), en concordancia con la CLÁUSULA SEGUNDA: Remuneración fiduciaria, del otrosí no. 1 (prorroga y modificación) al contrato de fiducia mercantil No. 015 DE 2015, suscrito entre EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS EN LIQUIDACIÓN Y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. CEDIDO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, mediante la cual se modificó la Cláusula Décima Novena del contrato de fiducia mercantil No. 015 de 2015.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 633 de 2000, la comisión fiduciaria se encuentra exenta de IVA, teniendo en cuenta que se trata de un acto que se celebra con motivo o con ocasión de la liquidación de una entidad pública del orden nacional.

6.1 Estado Actual de la Cartera Comisión Fiduciaria

Al 31 de diciembre de 2018 se ha causado la Comisión Fiduciaria, así:

DETALLE	VALOR
Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo de la rendición semestral de cuentas	\$ 1,312,486,560
Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo de la rendición semestral de cuentas	\$ 1,312,486,560
Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato	\$ 8,992,832,128
Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato	\$ 8,774,084,368
Estado Actual de la cartera	AL DÍA

Fuente: Estados Financieros del 1 de julio al 31 diciembre de 2018 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: La comisión fiduciaria causada a diciembre de 2018, será descontada en enero de 2019.

7. GESTIÓN FIDUCIARIA DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO

7.1 OFICINAS MISIONALES

7.1.1 Proceso de Acreencias

Análisis de Sentencias Presentadas para Pago

Con posterioridad al cierre del ISS, se vienen presentando cobros de sentencias que fueron proferidas en contra de la extinta entidad, correspondientes a procesos interpuestos antes del cierre del Seguro Social, los cuales no quedaron aprobados en el trámite de liquidación o no fueron presentados por los demandantes para el reconocimiento de la acreencia, igualmente, se presenta el cobro de fallos proferidos con posterioridad al 31 de marzo de 2015.

Recepcionadas las cuentas de cobro para el cumplimiento de fallos contra el extinto ISS, tanto las laborales, como las de reparaciones directas y contractuales, se realiza el análisis jurídico de la sentencia para la viabilidad de pago, se efectúa la liquidación con el fin de verificar la condena impuesta, se determinan las fechas de los fallos, se verifica la existencia de reclamación y provisión, elementos con los que se elabora la ficha técnica, esto con el fin de determinar la viabilidad del pago, para así, afectar el respectivo rubro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que para el segundo semestre del año 2018 se recibieron 107 cobros de sentencias, de los cuales, como se indicó, se realiza el estudio correspondiente, para posteriormente, enviarlos al Departamento Financiero, cabe advertir que por el momento se remiten los fallos de carácter laboral, toda vez que los fallos de carácter

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





indemnizatorio diferente al laboral, se dejan en la Unidad de Acreencias a espera de instrucciones y recursos para el pago.

En el segundo semestre del 2018 se recibieron 107 solicitudes de cumplimiento de sentencias así:

FALLOS PROFERIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Anterior al cierre del ISS	12	16	10	6	9	8	61
Posterior al cierre del ISS	4	11	5	7	8	11	46
Total	16	27	15	13	17	19	107

Elaboración Fichas Técnicas.

Para el cumplimiento de la obligación contractual conforme al procedimiento descrito, el Proceso de Acreencias efectúa el análisis jurídico de las sentencias, el cual se plasma en fichas técnicas, en las que se identifica:

- El juzgado o tribunal de origen;
- Las partes del proceso;
- La naturaleza de la obligación;
- Las órdenes proferidas contra la entidad demandada;
- Los fundamentos facticos y jurídicos de las condenas;
- Los factores tenidos en cuenta para la liquidación de las condenas (salarios base de liquidación, extremos temporales, porcentajes prestacionales a cargo del empleador, entre otros);
- Si el demandante se hizo parte del proceso concursal, en caso afirmativo, como resolvió la acreencia el liquidador;
- La provisión contable dispuesta por el Agente Liquidador del extinto I.S.S.

Para ello, es necesario realizar la lectura detallada de las sentencias, o escuchar atentamente los registros de audio (cuando se trata de actuaciones adelantadas bajo el trámite de oralidad); revisar el estado del proceso verificando en la página de la Rama Judicial; comprobar que las sentencias se encuentren ejecutoriadas y consultar las bases de datos entregadas por el Agente Liquidador.

Todo ello, para constatar que en las actas soporte de las audiencias que contienen la decisión judicial no se incluyan condenas que no se hubiesen proferido; que los valores enunciados en la parte considerativa, correspondan a los mencionados en la parte resolutive de las sentencias; que no existan condenas sobre las cuales no se haya sustentado la decisión judicial; que en cualquier caso, se haya enviado el proceso en consulta ante el superior jerárquico; que no se haya presentado el cobro ejecutivo de la sentencia y, en general, que no existan vicios que impidan el pago de la acreencia o que permitan impulsar nuevas actuaciones, en defensa de los intereses del Patrimonio, tales como acciones de tutela contra de las providencias judiciales y solicitudes de revisión.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





De acuerdo con los cobros de sentencias con posterioridad al cierre del ISS, en el segundo semestre del año 2018, se realizó el estudio y ficha técnica de 200 fallos así:

RESUMEN DE ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS SEGUNDO SEMESTRE 2018						
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
28	22	35	45	48	22	200

Requerimientos de documentos a los demandantes o sus apoderados

Los expedientes de cada una de las acreencias se conforman con los siguientes documentos:

- Poder para actuar, en caso de que la cuenta de cobro se presente por intermedio de apoderado.
- Copia auténtica, con constancia de ejecutoria de las sentencias, las liquidaciones de costas y los autos mediante los cuales se aprobaron.
- En el caso de los trámites de oralidad, los discos compactos con los registros de las audiencias en las que se profirió sentencia.
- Copia de la cédula del demandante, ampliada al 150%.
- Formulario de Registro Único Tributario del demandante, con fecha de expedición posterior al mes de noviembre de 2012.
- Declaración extraprocesal, rendida por el demandante ante autoridad competente, en donde informe que no ha recibido pago por el mismo crédito y que no ha promovido proceso ejecutivo.

En cuanto a la revisión de los documentos aportados en las cuentas de cobro para el pago de sentencia en contra del ISS, en algunas ocasiones se hace necesario requerir a la parte demandante para completar el expediente y poder continuar el trámite de estudio de viabilidad de pago; en el segundo semestre del año 2018 se realizaron 445 requerimientos.

RELACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2018							
Medio de requerimiento	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Escrito	63	86	75	86	93	42	445

Del estudio realizado a los fallos de carácter laboral proferidos con anterioridad al cierre del ISS, en el segundo semestre de 2018 se han entregado 24 carpetas que contienen sentencias y soportes para pago al Departamento Financiero para trámite, así:

ENTREGAS A FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018			
Mes reportado	Oficio constitución de título	Cobros nuevos	Valor
Julio	1	3	\$441.297.507.00
Agosto	9	4	\$752.195.443.00
Septiembre	2	8	\$1.134.644.065.00

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ENTREGAS A FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018			
Mes reportado	Oficio constitución de título	Cobros nuevos	Valor
Octubre	0	4	\$269.912.033.00
Noviembre	0	4	\$259.194.019.00
Diciembre	0	1	\$188.269.948.00
Total	12	24	\$3.045.513.015.00

Reparaciones directas con control de convencionalidad y/o condiciones especiales.

Existen sentencias de reparaciones directas, graduadas por el liquidador y otras cobradas con posterioridad al cierre del ISS que ostentan condiciones especiales que ameritan su pago con prioridad, como es tener control de convencionalidad, medidas no pecuniarias, condenas al Ministerio de Salud y Protección Social; sobre estos cobros, por autorización del Comité Fiduciario No. 18 del 16 de junio de 2016 se dispuso un rubro presupuestal para el cumplimiento de dichos fallos, labor que se está ejecutando, señalando que en el segundo semestre del 2018 se entregó 1 sentencia con tal clasificación, al Departamento financiero.

Información a los despachos judiciales y a los demandantes, acerca de los pagos realizados.

A partir del reporte del pago de sentencias que mensualmente realiza el Departamento Financiero y teniendo en cuenta que los pagos se efectúan mediante constitución de título de depósito judicial, es necesario informar a los beneficiarios del pago, para que procedan a solicitar la entrega de los dineros, y a los despachos judiciales, para que estos tengan la certeza suficiente de que los títulos judiciales constituidos tienen como propósito el pago de las obligaciones derivadas de las sentencias judiciales.

En el segundo semestre del 2018 se enviaron los oficios así:

RESUMEN CANTIDAD DE OFICIOS ENVIADOS INFORMANDO PAGO SEGUNDO SEMESTRE 2018							
Concepto	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Informe sobre pago tanto de aprobadas por el liquidador como nuevas PAR	0	0	1	0	8	45	54

Liquidación de acreencias para inicio de trámite de pagos.

Con el fin de obtener el cálculo de las obligaciones adeudadas tanto de las acreencias reconocidas en la liquidación del ISS, como de aquellas que fueron presentadas con fallo judicial en fecha posterior al cierre de la liquidación, la oficina de acreencias realiza las liquidaciones de todas las sentencias que fueron presentadas con posterioridad al cierre de la liquidación del ISS; adicionalmente, actualiza las liquidaciones de las acreencias calificadas y reconocidas por el liquidador de la extinta Entidad, que son devueltos del Departamento Financiero cuyos cálculos iniciales no se encuentran ajustados a los parámetros indicados.

Igualmente, por solicitud de la Unidad de Procesos Judiciales, se emiten liquidaciones para hacer parte en procesos penales, ejecutivos y conciliaciones de fuero sindical.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





En el segundo semestre del 2018, se emitieron las siguientes liquidaciones:

Resumen de Liquidaciones Segundo Semestre de 2018						
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
42	58	28	44	46	33	251

Revisión de reclamaciones y procesos ejecutivos.

Teniendo en cuenta la presentación de reclamaciones y la acumulación de procesos ejecutivos a la liquidación del ISS, el Proceso de Acreencias empezó en julio de 2017 la revisión y análisis de acreencias y procesos ejecutivos que corresponden a obligaciones de carácter pensional, con el fin de determinar el traslado a entidades como COLPENSIONES y UGPP, o la remisión a los Juzgados; es pertinente indicar que en el trámite de la liquidación, estas acreencias fueron calificadas y rechazadas por tratarse de temas pensionales que corresponden a otra Entidad; pero estos procesos no deberán ser enviados a las entidades responsables de atender la obligación por no tener competencia jurisdiccional.

En el primer semestre del año 2018 se finalizó la labor de revisión y depuración de 932 expedientes, y en el segundo semestre de 2018 se realizó la remisión de 626 reclamaciones a COLPENSIONES según su competencia.

Cobros y acreencias quirografarios con viabilidad jurídica de pago.

Teniendo en cuenta los créditos aprobados como quinta clase dentro de la liquidación del extinto ISS y los cobros realizados con posterioridad al cierre de obligaciones de naturaleza contractual y extracontractual, la Unidad de Acreencias conformó los expedientes de cobro, realizó el análisis de los fallos, verificó los valores aprobados frente a las condenas, en 199 expedientes, dejando dichas obligaciones con estudio finalizado o viabilidad jurídica para pago, los cuales serán entregados al Departamento financiero en el momento de obtener recursos líquidos para el pago, conforme a cada prelación legal.

Adicionalmente, en el segundo semestre del año 2018, se realizó la depuración de 449 títulos judiciales constituidos por el Patrimonio para el pago de sentencias, con el fin de determinar su entrega por parte de los Despachos Judiciales.

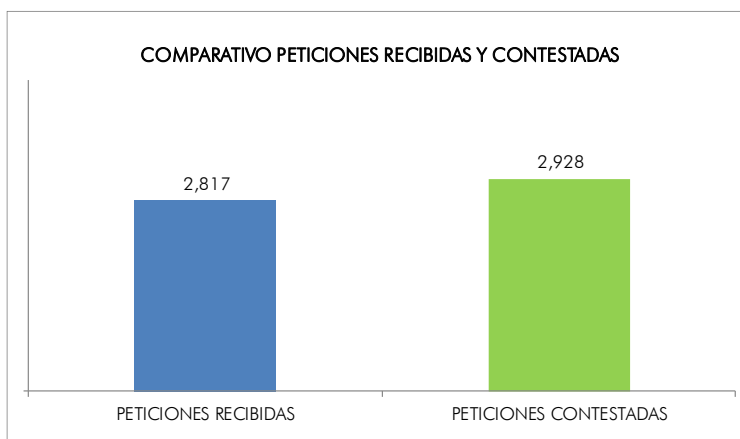
7.1.2 Proceso de Derechos de Petición.

Durante el segundo semestre de 2018 se recibieron 2.817 peticiones y se atendieron en total 2.928, de estas 2.928 peticiones, 2.699 corresponden a peticiones recibidas durante el segundo semestre de 2018 y las 229 restantes corresponden a peticiones recibidas el semestre anterior. Cabe mencionar que estas peticiones pendientes del semestre anterior, atañen a aquellas que en su momento contaban con una respuesta parcial y/o ampliación de términos, bien sea por la consecución de la documentación solicitada por parte de los peticionarios o

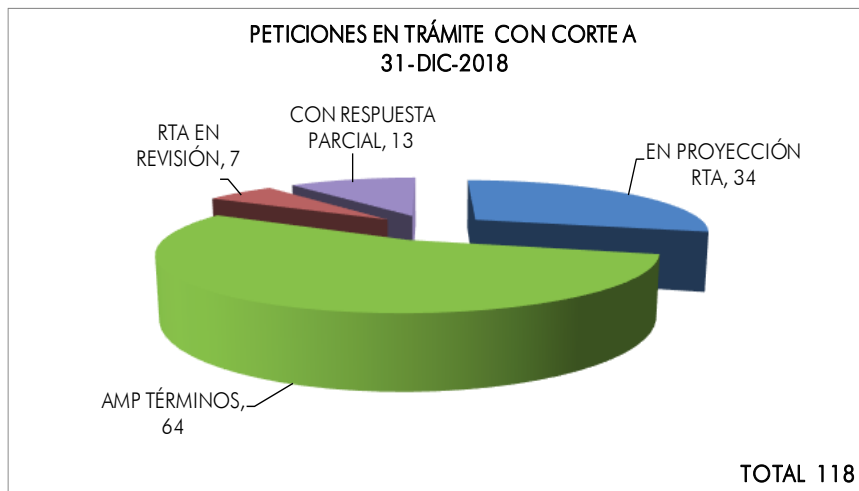


porque la información se encontraba en proceso de validación con respecto a las bases de datos del ISS.

A continuación, se presenta la gráfica comparativa:



Así mismo, a corte 31 de diciembre de 2018, quedaron 118 peticiones en trámite, todas ellas, recibidas durante el segundo semestre de 2018. A continuación, se presenta la gráfica.

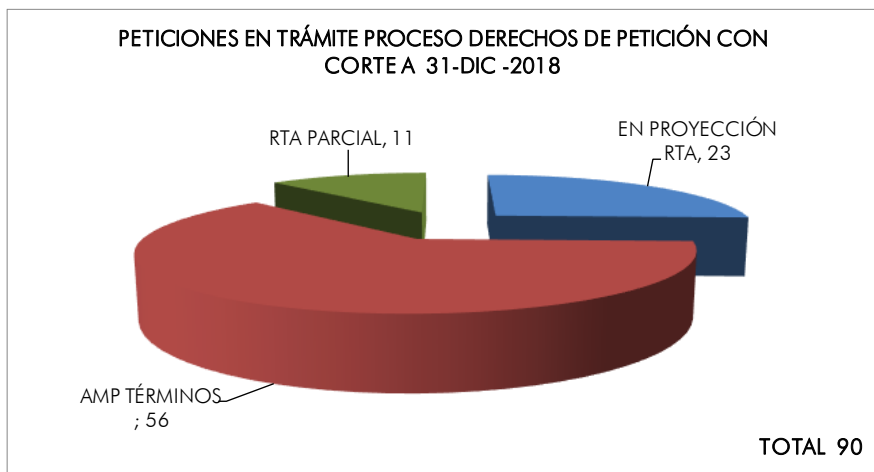


De otra parte, de las 2.817 peticiones recibidas durante el semestre, 1.448 se asignaron al Proceso de Derechos de Petición, solucionando de fondo 1.358, quedando pendientes 90.

Del total de peticiones atendidas por el Patrimonio durante el segundo semestre de 2018, 1.505 fueron contestadas directamente por Derechos de Petición, 1.358 de ellas, corresponden a peticiones recibidas durante el semestre y las 147 restantes, se recibieron con anterioridad.



El proceso de Derechos de Petición cerró el 31 de diciembre de 2018, con un total de 90 peticiones en trámite, recibidas en noviembre y diciembre de 2018, las cuales se encuentran distribuidas como se observa en la siguiente gráfica.



Por último, durante el semestre se entregaron 452 Historias Clínicas mediante actas firmadas por los peticionarios, las cuales corresponden a 121 solicitudes.

7.1.3 Proceso de Historias Laborales.

Pagos Seguridad Social

Pago seguridad social retén social – Protección especial en cumplimiento de orden judicial:

El P.A.R. ISS realizó el pago de aportes a la seguridad social a la población beneficiaria del retén social en calidad de pre-pensionados, pagos que finalizaron en marzo de 2018.

Con corte a diciembre de 2018, se continúa con el pago de aportes a seguridad social de 4 personas beneficiarias del retén social – en calidad de personas con protección especial, que fueron incluidas en cumplimiento de fallos judiciales.

Es importante precisar que, los pagos de aportes en seguridad social durante el año 2018 se realizaron de manera anticipada, razón por la cual, en noviembre de 2018, se pagaron los aportes correspondientes a diciembre de 2018, por consiguiente, no se relaciona diciembre en el siguiente cuadro:

PLANILLAS DE RETÉN SOCIAL – PROTECCIÓN ESPECIAL EN CUMPLIMIENTO DE FALLO JUDICIAL						
Periodo	N.º Planilla	N.º Personas en Pensión	Vr Pagado en Pensión	N.º Personas en Salud	Vr Pagado en Salud	Vr Total Planillas
Jun-18	4 Planillas	3	\$ 708,400	4	\$ 1,075,500	\$ 1,783,900
Jul-18	4 Planillas	3	\$ 708,400	4	\$ 1,075,500	\$ 1,783,900

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





PLANILLAS DE RETÉN SOCIAL – PROTECCIÓN ESPECIAL EN CUMPLIMIENTO DE FALLO JUDICIAL						
Periodo	N.º Planilla	N.º Personas en Pensión	Vr Pagado en Pensión	N.º Personas en Salud	Vr Pagado en Salud	Vr Total Planillas
Ago-18	4 Planillas	3	\$ 708,400	4	\$ 1,075,500	\$ 1,783,900
Sep-18	4 Planillas	3	\$708.400	4	\$ 1.075.500	\$ 1.783.900
Oct-18	4 Planillas	3	\$708.400	4	\$ 1.075.500	\$ 1.783.900
Nov-18	4 Planillas	3	\$708.400	4	\$ 1.075.500	\$ 1.783.900
Total semestre						\$10.703.400

* En total se pagan 4 planillas, discriminadas de la siguiente manera: 3 personas cotización a salud y pensión, y 1 persona salud.

Conciliaciones – CETCOIT:

Desde el segundo semestre de 2017, se inició con el pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) de un grupo de exfuncionarios, a quienes, a partir de esa fecha mediante acta de conciliación firmada ante el Ministerio de Trabajo, se pactó seguridad social hasta por tres años.

En lo referente al pago de aportes a la seguridad social a la población CETCOIT, es importante precisar que, los pagos de aportes en seguridad social durante el año 2018 se realizaron de manera anticipada, razón por la cual, en noviembre de 2018, se pagaron los aportes correspondientes a diciembre de 2018, lo cual se evidencia en el siguiente cuadro:

PLANILLAS DE CONCILIACIONES – CETCOIT						
Periodo	Nro. Planilla	Nro. Personas Pensión.	Vr Planillas	Nro. Personas Salud.	Vr Planillas	Total Planillas
Jun -18	20 Planillas	20	\$ 7.657.240	20	\$ 5.777.160	\$ 13.434.400
Jul-18	20 Planillas	20	\$ 7,657,240	20	\$ 5,777,160	\$ 13,434,400
Ago-18	21 Planillas	21	\$ 7,949,740	21	\$ 6,005,660	\$ 13,955,400
Sep-18	21 Planillas	21	\$ 7.949.740	21	\$ 6.005.660	\$ 13.955.400
Oct-18	21 Planillas	21	\$ 7.949.740	21	\$ 6.005.660	\$ 13.955.400
Nov-18	21 Planillas	21	\$ 7.949.740	21	\$ 6.005.660	\$ 13.955.400
Total semestre						\$ 82.690.400

Es pertinente mencionar que con la expedición y entrada en vigencia del Decreto 1273 de julio 23 de 2018, se modificó el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, con relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Así las cosas, mediante el artículo 2 (*ibidem*), se adicionó el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, modificando los plazos de cotización de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los siguientes términos:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





“Artículo 3.2.7.6. Plazos. El pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuará a partir del 1° de octubre de 2018, correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. (...)”

En estos términos quedó indicado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, entidad que mediante boletín de prensa No. 105 de 27 de agosto de 2018, informó: *“(...) En consecuencia, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior. (...)”*

Por lo anterior, se concluye que los pagos de seguridad social de los independientes ya no se deben realizar mes anticipado sino mes vencido.

Convenios Interadministrativos suscritos con Colpensiones

El P.A.R. ISS en Liquidación, asumió la posición contractual del liquidado Instituto de Seguros Sociales, en los Convenios suscritos por la extinta entidad con Colpensiones para el pago y la depuración de la deuda certificada por los aportes patronales en mora; de esta forma, le corresponde efectuar el seguimiento a los convenios desde la operatividad de la depuración, la ejecución financiera de los recursos entregados, y la normalización de las historias laborales de los ex funcionarios ISS, proporcionando la información necesaria para su cumplida ejecución.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de cada convenio:

Convenio Interadministrativo No. 400030853 del 28 de noviembre de 2013, suscrito con Colpensiones (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por depuración de la deuda o a petición de parte)

Antecedentes	Deuda certificada por COLPENSIONES en noviembre 5 de 2013, por concepto de aportes patronales en mora con corte a noviembre 30 de 2013, por valor de \$145.207.125.687.
Objeto	Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador sea imputado en su totalidad, de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de extrabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.
Modificaciones	Otrosí Nos. 1, 2, 3 de 2014, 4 y 5 de 2015, 6 de 2016, 7 de 2017, 8 y 9 de 2018.

Previo a la información del estado general del convenio, es necesario precisar, que dado a que la ejecución de este se pactó mediante otro sí No. 8, hasta el 31 de octubre de 2018; el PAR ISS en Liquidación, mediante oficios No. DGE-10000 02142 del 10 de octubre de 2018, y No.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





DGE-10000 02167 del 12 de octubre de 2018, informó a Colpensiones, los temas pendientes por terminar, manifestando la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución.

Conforme a lo anterior, mediante otro sí No. 9 del 31 de octubre de 2018, suscrito entre el P.A.R. ISS y Colpensiones, se acordó la ampliación de la ejecución de convenio en referencia, hasta el 31 de marzo de 2019, tiempo de existencia previsto para la gestión fiduciaria.

Deuda Presunta:

En el cuadro resumen (*julio a diciembre*) se presenta el avance obtenido en el segundo semestre del año 2018, en cada una de las actividades necesarias para la depuración de la información de los ex trabajadores del ISS, para lo cual, se ejecutan procesos masivos continuos de normalización en temas de afiliación, cargue de medios magnéticos, depuración de novedades y correcciones.

Dichos procesos están determinados por la certificación de deuda real, presunta y archivo 118, que contiene la información de medios magnéticos por recuperar y registros pendientes por normalización de afiliación, esto conforme a la información que reposa en la Bodega de Datos de Colpensiones.

TIPO DE GESTIÓN	Consolidado 1do Semestre 2018	Consolidado 2do Semestre 2018	Consolidado General
Corrección Historia Laboral 67/94	0	0	6
Corrección Historia Laboral Iss Valle	0	0	5,083
Actualización Traza De Traslado	0	16	16
Proceso 281 (Borrado Tablas)	0	736	736
Corrección Tipo de Documento del Aportante	2	0	12
Corrección Número de Doc del Aportante	12	4	5,309
Corrección Razón Social	2,408	135	6,477
Corrección de Sucursal	0	0	219
Cambio de Ciclo	6	7	175
Corrección Tipo de Vinculado	0	0	7
Corrección Tipo De Documento del Afiliado	1	0	1,873
Corrección De Número De Documento Del Afiliado	13	34	12,331
Corrección Nombre Del Afiliado	100	324	22,741
Cambio de IBC	0	0	2
Corrección Casilla No.5	519	322	2,189
Eliminar Migrar-Eliminar Novedad	5	13	360
Eliminar - Fila Y Registro	0	4	4
Aportes NO Iss - Pago Subsidiado	0	0	372
Imputación Prioritaria	18	1,082	154,032
Creación de Relaciones Laborales Masivas	785	255	68,166
Desmarcar Sticker PWA	0	4	10
Eliminar Detalle En El Negocio de Pensión	9	4	46
N - Retiros Rectroactivos Masivos (PWA)	430	223	62,167
Correcciones Empresariales (PWA)	42	0	5,001
Cargue de Medios Magnéticos (PWA)	50	0	1,377
TOTAL	4,400	3.163	348,711

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

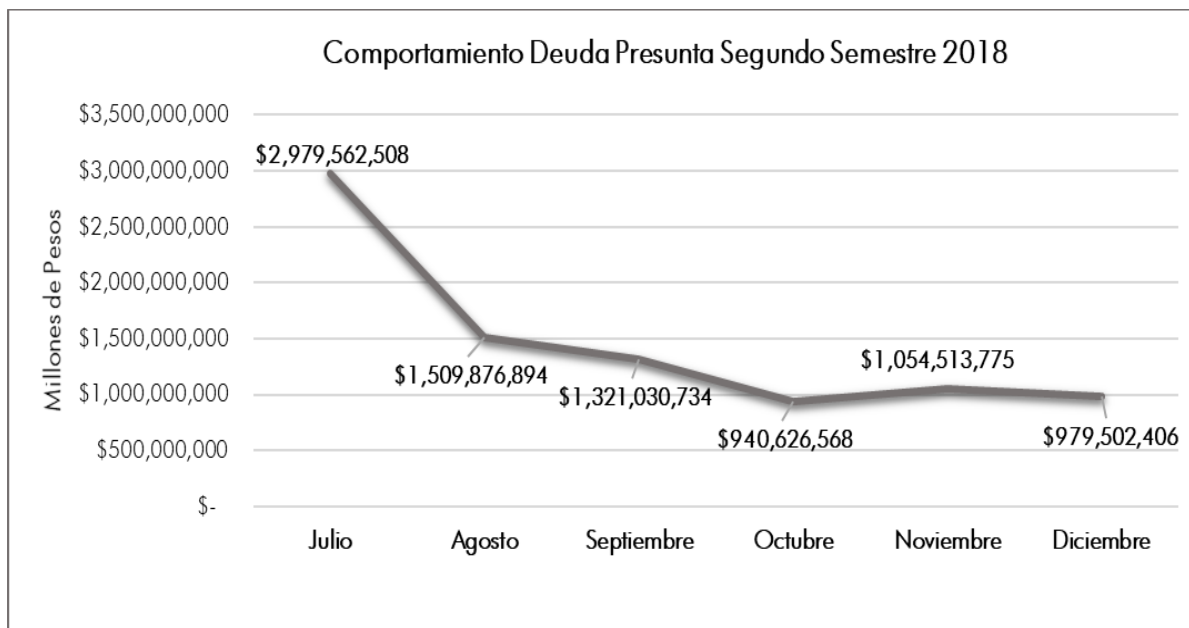


Con el trabajo desarrollado con corte a diciembre de 2018, frente al proceso de depuración de la deuda presunta adelantado por Historia Laboral, se lleva un total acumulado de \$520.056 millones de pesos.



Comportamiento de la Deuda Presunta Segundo Semestre 2018:

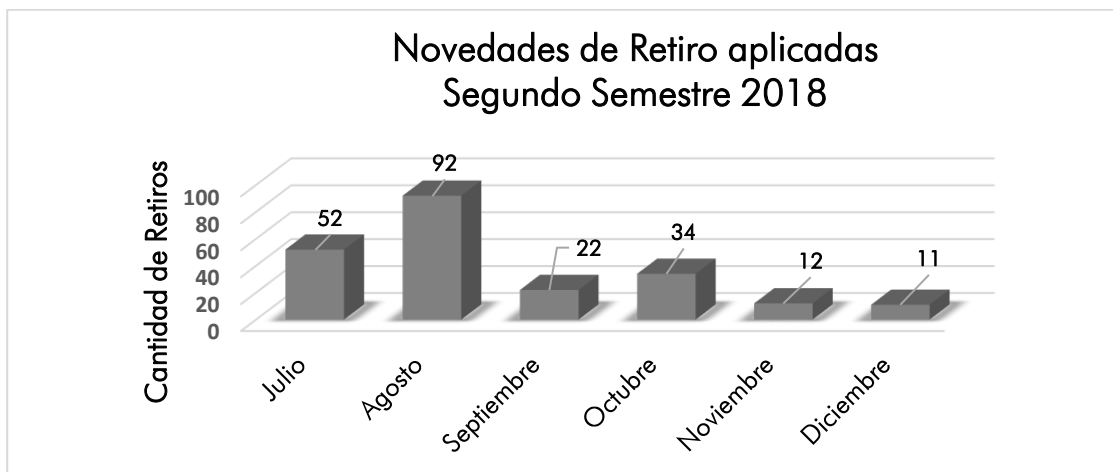
Se evidencia la tendencia decreciente de la deuda presunta, la cual, para julio estaba en \$2.979.562.508, y en diciembre, se cerró en \$ 979.502.406; es importante resaltar que, existe una disminución entre julio – diciembre, por valor de \$2.000.060.102 millones de pesos.



Novedades de Retiros:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Tal como se desprende de la información graficada en el cuadro precedente se evidencia, que, en el segundo semestre de 2018, se realizaron 223 solicitudes de registros de retiro. Es de aclarar que, si bien se disminuyó la cantidad de retiros enviados con relación al semestre anterior, esto se debe a que el Patrimonio terminó la validación preliminar del total de registros reportados mes a mes por Colpensiones; sin embargo, se han encontrado inconsistencias que impiden la depuración total de la deuda.

Así las cosas, se inició una labor conjunta con la Administradora para validar casuísticas tales como: Retiros enviados, No Vinculado esta Pensionado, Aporte Devuelto Empleador Afiliado, Conmutados y Aportes devueltos; situaciones que impiden aplicar retiros pero que requieren diferentes validaciones y/o correcciones por parte del Patrimonio y ejecución de procesos por Colpensiones.

Medios Magnéticos:

A continuación, se presenta cuadro comparativo de stickers de pago sin detalle pendientes conforme al archivo 118, reportado por Colpensiones contra el total de stickers recuperados y cargados por el Patrimonio, así:

Medios Magnéticos Archivo 118						
Detalle	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Stickers de pagos sin detalle reportados en archivo 118	55	55	57	51	50	50
Stickers de pagos Salud para corregir	33	33	33	33	33	*33
Stickers enviados corregir en matriz y en cargue medio	4	4	15	9	9	*8
Pendiente stickers de pagos sin detalle para normalizar	18	18	9	9	8	*8
Total	18	18	9	9	8	8

* Con corte diciembre 2018 se encuentran pendientes un total de 50 stickers reportados por Colpensiones; que corresponden 33 Stickers de pagos salud (No requieren normalización del PAR ISS – Desarrollo gobierno de datos Colpensiones) 8 Stickers de pagos enviados a correcciones (no requieren cargue del medio magnético) y 8 Stickers de pagos sin detalle para normalizar.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Afiliación:

Para este semestre, en el proceso de afiliación se validaron únicamente los casos nuevos reportados cada mes por Colpensiones en el archivo de inconsistencias 118, por lo tanto, el P.A.R. ISS en liquidación, terminó esta labor en el primer semestre del año 2017.

A continuación, se relacionan los casos nuevos reportados en el subproceso sin coincidencia de nombres:

DETALLE	AFILIACIÓN – Sin Coincidencia de nombres					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº Solicitud de afiliación	25	27	19	3	3	3
Saldo del mes	25	0	0	0	3	0
Total Gestionadas	80					

Deuda Real

Aplicación de Recursos:

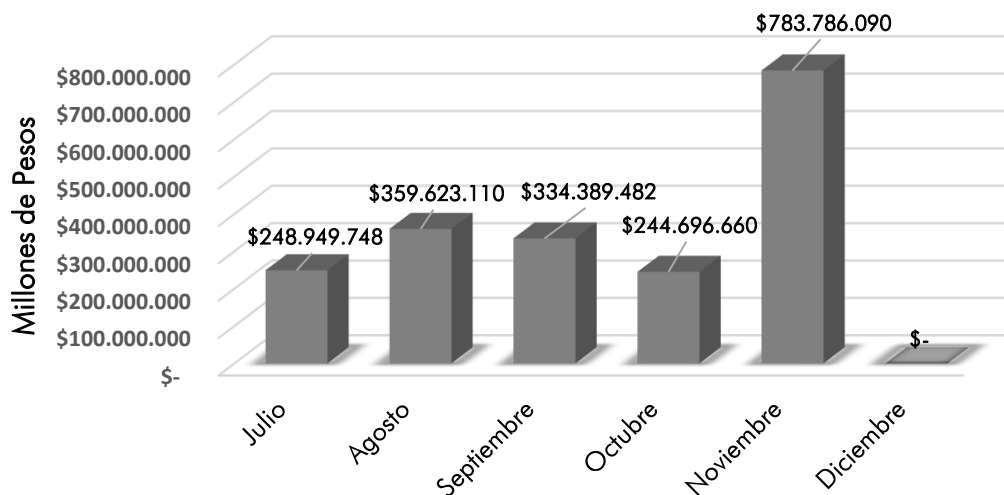
El siguiente cuadro muestra la aplicación de recursos autorizados por el PAR ISS en liquidación, durante el segundo semestre (*julio – diciembre 2018*), así:

Aplicación de Recursos Segundo Semestre 2018			
Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
\$ 248,949,748	\$ 359,623,110	\$ 334,389,482	\$ 1,971,445,090
Octubre	Noviembre	Diciembre	
\$ 244,696,660	\$ 783,786,090	\$ -	

Según lo expuesto en el proceso de normalización de Deuda Real, se autorizó la aplicación de **\$1.971.445.090** correspondientes a ciclos con valores en mora y cálculos actuariales; para el segundo semestre de 2018.



Aplicación de Recursos Segundo Semestre 2018

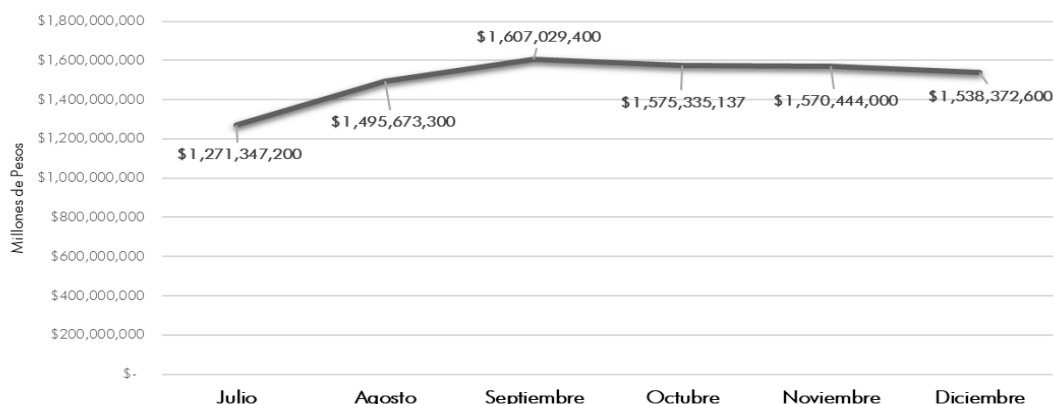


Comportamiento de la Deuda Real Segundo Semestre 2018:

Uno de los objetivos de nuestra labor, es que el comportamiento de la Deuda Real sea descendente, dados los procesos depuratorios que se corren para la normalización de los ciclos en mora; es así pues, que la tendencia debe ser decreciente de la Deuda Real.

Se presentan fluctuaciones en la certificación de la deuda mensual, debido a los procesos de imputación, corrección de historias laborales de ex empleados, y adicionalmente errores en la bodega de datos de Colpensiones; en el segundo semestre de 2018, se cerró en \$1.538.372.600, en los últimos meses del año se presentó tendencia a la baja de la deuda.

Comportamiento Deuda Real Segundo Semestre 2018



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Comportamiento Deuda Real Segundo Semestre 2018		
Julio	↓	\$ 1,271,347,200
Agosto	↑	\$ 1,495,673,300
Septiembre	↑	\$ 1,607,029,400
Octubre	↓	\$ 1,575,335,137
Noviembre	↓	\$ 1,570,444,000
Diciembre	↓	\$ 1,538,372,600

El proceso de normalización de Deuda Real se desarrolla acorde al cronograma de actividades del convenio; cabe aclarar que la revisión y depuración de 2.650 referencias de pago (Stickers) certificadas con deuda real pendientes, se están trabajando en conjunto con Colpensiones dentro de las mesas de trabajo.

Es importante mencionar que se han realizado traslados de recursos por valor \$1.206.248.200, con el propósito de normalizar 718 referencias de pago que presentaban inconsistencias, pero en el momento de aplicarlos por parte de la administradora presentaron errores en la bodega de datos por lo cual internamente Colpensiones se encuentra ejecutando las revisiones y correcciones pertinentes para normalizar estas referencias de pago.

- **Comparación y variación de la deuda representada de manera bimensual:**

A continuación, presentamos las variaciones de la Deuda Real y Presunta, de manera bimensual segundo semestre año 2018, todo ello, como resultado de las fluctuaciones constantes en la bodega de datos "el Archivo 118" de Colpensiones:

Detalle	Julio	Agosto	Variación
Deuda Real	1,271,347,200	1,495,673,300	224,326,100
Deuda Presunta	2,979,562,508	1,509,876,894	-1,469,685,614
Detalle	Septiembre	Octubre	Variación
Deuda Real	1,607,029,400	1,575,335,137	-31,694,263
Deuda Presunta	1,321,030,734	940,626,568	-380,404,166
Detalle	Noviembre	Diciembre	Variación
Deuda Real	1,570,444,000	1,538,372,600	-32,071,400
Deuda Presunta	1,054,513,775	979,502,406	-75,011,369

- **Ejecución Financiera del Convenio**

A continuación, se relaciona el estado de la deuda certificada y sus movimientos frente a la aplicación de recursos, y los rendimientos a corte diciembre de 2018:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Valor traslado por ISS en liquidación	\$ 145,207,125,687
Total, traslados de Recursos – Ejecutado	\$ 81,952,472,446
Saldo neto cuenta sin rendimientos	\$ 63,254,653,241
Total, Rendimientos - Corte 31/12/2018	\$ 21,079,023,301
Saldo cuenta a 31 de diciembre de 2018	\$ 84,333,676,542

Convenio Interadministrativo No. 3900005083 del 30 diciembre de 2014, suscrito con Colpensiones (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por orden judicial)

Antecedentes	El 30 de diciembre de 2014 el extinto Instituto de Seguros Sociales, con el fin de garantizar el pago de los aportes patronales con destino a pensión como consecuencia de condenas de sentencias judiciales, suscribió con la Administradora Colombiana de Pensiones este Convenio Interadministrativo, mediante el cual se dispuso a favor de Colpensiones la suma de \$80.000.000.000 de pesos mcte.
Objeto	El objetivo principal del Convenio es que las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para la liquidación y el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador, para que, en cumplimiento de las sentencias judiciales, sea imputado el pago en su totalidad, de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex trabajadores de la entidad.
Modificaciones	Otrosíes Nos. 1, 2, 3 de 2015, 4 de 2016, y 5 de 2018.

Dentro de las obligaciones propias del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN se encuentra: *“darle cumplimiento a las sentencias de reintegro única y exclusivamente en cuanto se refiere a la elaboración del cálculo actuarial para efectos de aportes a seguridad social, para cada caso y efectuar el pago que corresponda con la incorporación de valor pagado en la historia laboral.”*

En consecuencia, al P.A.R. ISS en Liquidación, le corresponde gestionar entre las diferentes obligaciones el cumplimiento de sentencias, en el acápite dirigido a la normalización de aportes a la seguridad social. Para tal fin, COLPENSIONES y el extinto Instituto de Seguros Sociales en liquidación (hoy liquidado) suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 3900005083, cuyo propósito principal, es el de garantizar las obligaciones relacionadas con el pago de aportes patronales para pensión, en cumplimiento de sentencias judiciales.

El pago de los aportes resulta indispensable para la normalización de las historias laborales de ex trabajadores del extinto Instituto de Seguros Sociales, con el propósito que las mismas reflejen las semanas efectivamente cotizadas al régimen general de seguridad social en pensiones.

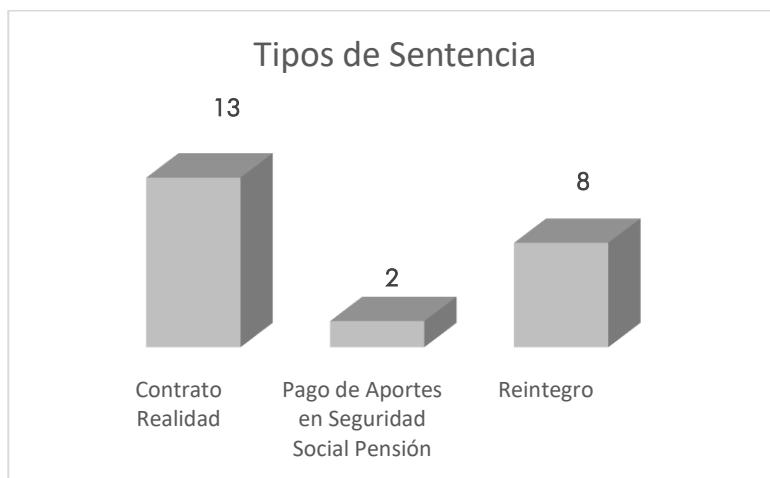
En los términos del Convenio suscrito, el P.A.R. ISS en Liquidación, lleva a cabo la consolidación de información requerida por COLPENSIONES, para dar cumplimiento a las sentencias, y de esa manera, se proceda con la liquidación y cargue.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

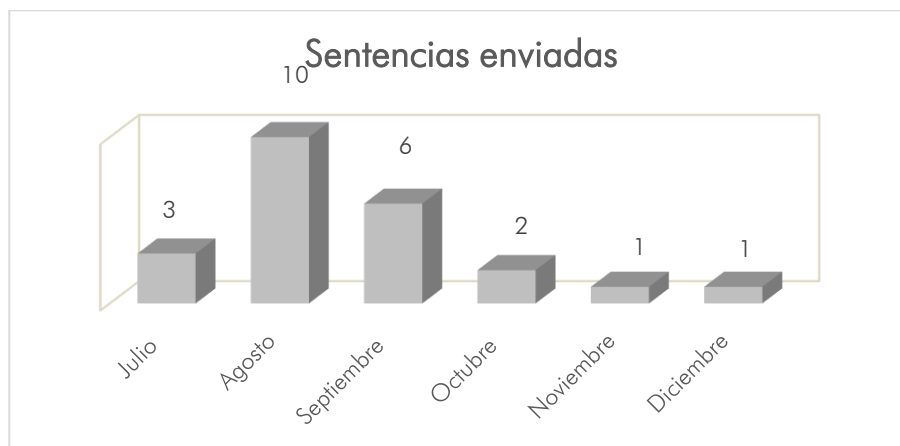
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



De esta forma, teniendo en cuenta que la generalidad de los cumplimientos de sentencias corresponde a contratos realidad, pago de aportes en seguridad social pensión, y reintegro los mismos, se han clasificado a la fecha así:



Durante julio a diciembre de 2018, el P.A.R ISS en liquidación, envió 23 casos a COLPENSIONES para normalizar aportes pensionales ordenados por sentencias judiciales.



Durante el desarrollo del Convenio iniciado el 30 de diciembre de 2014, a corte 31 de diciembre de 2018, se ha efectuado el envío de un total de 784 sentencias judiciales.

Ejecución Financiera Certificada por Colpensiones.

La ejecución financiera del convenio, es certificada por la administradora, toda vez que los recursos con que se financia la ejecución de éste, fueron girados directamente por el extinto Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, a la cuenta dispuesta por Colpensiones para tal fin, siendo en consecuencia ésta última entidad la encargada de la administración y aplicación

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



de los recursos girados, sin perjuicio de la cantidad de sentencias que en desarrollo de la ejecución del convenio remita el P.A.R. ISS, en Liquidación a la referida administradora.

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018					
MES	BONO	CÁLCULO ACTUARIAL	DIFERENCIAL IBC	LIQUIDACIÓN SENTENCIA JUDICIAL	TOTALGENERAL
Julio-18	-	\$ 30.678.453	\$ 40.903.535	-	\$ 71.581.988
Agosto-18	-	-	\$ 7.411.259	\$ 133.553.731	\$ 140.964.990
Sept-18	-	-	-	\$ 8.830.342	\$ 8.830.342
Octubre-18	-	-	\$ 21.788.188	\$ 58.830.220	\$ 80.618.408
Nov-18	-	\$ 6.147.206	\$ 7.208.860	\$ 3.411.369	\$ 16.767.435
Dic-18	-	-	-	\$ 35.419.891	\$ 35.419.891
Total General					\$ 354.183.054

7.1.4 Certificaciones

El proceso de certificaciones inicia a partir de las solicitudes recibidas a través de la plataforma de correspondencia ORFEO perteneciente al Ministerio de Salud y Protección Social o radicadas directamente en el PAR o en la Fiduciaria, estas solicitudes corresponden a certificaciones de tiempo de servicio realizadas por parte de los exfuncionarios del ISS, así como formatos de certificación de información laboral tipo CLEBP, válidos para la emisión de bonos pensionales y/o para reconocimiento de pensiones.

A continuación, se resume el comportamiento de certificaciones para el segundo semestre de 2018.

COMPARATIVO SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018 INFORME DE GESTIÓN SOLICITUDES A RESPONDER DE FONDO								
BASES DE SOLICITUDES	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES SEM	PROMEDIO SEMESTRE
Solicitudes recibidas	156	289	332	556	427	168	1928	321.3
TOTALES							1928	321.3
RESPUESTAS A SOLICITUDES								
CLASE DE RESPUESTAS	RESPUESTAS						TOTALES SEM	PROMEDIO SEMESTRE
	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC		
Respuesta de fondo	265	210	240	409	393	293	1810	301.7

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Ampliación de términos	0	0	0	0	0	1	1	0.2
Respuesta parcial	1	0	0	0	0	0	1	0.2
Alcance a peticiones meses anteriores para cerrar respuesta	13	0	2	1	1	1	18	3.0
TOTALES	279	210	242	410	394	295	1830	305
SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA A CORTE DE MES								
Total solicitudes pendientes rta.	120	215	242	418	310	123	1428	238

Respecto a la productividad presentada para el segundo semestre del año 2018, es pertinente realizar las siguientes observaciones:

1. De las 1.830 solicitudes atendidas en el segundo semestre del 2018, se puede decir que el 98.91% de las solicitudes se les dio respuestas de fondo y tan solo el 1.09% presentaron respuestas parciales y/o alcances de meses anteriores para cerrar respuesta.
2. Es preciso indicar que, se emitieron 273 certificaciones con formatos tipo CLEBP (formato 1); en cuanto a los otros formatos utilizados para reemplazar los formatos 2 y 3B (categoría relación laboral, valores pagados y acumulados de pagos), se expidieron 987 formatos.

FORMATOS ENTREGADOS								
CLASE DE FORMATO	RESPUESTAS						TOTALES SEM	PROMEDIO SEM
	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC		
CLEBP	55	43	49	53	35	38	273	45.5
OTROS FORMATOS	135	128	123	232	205	164	987	164.5

3. Al cierre del segundo semestre 2018, están pendientes de responder 481 solicitudes, correspondientes a 130 solicitudes recibidas a través de ORFEO, 35 solicitudes recibidas a través de CETIL y 316 solicitudes para normalización de Historia Laboral.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



4. A partir de enero de 2018, la unidad de certificaciones está realizando control de las respuestas a tutelas, es así, que para el segundo semestre de 2018, se recibieron 15 tutelas, para un acumulado de 41 tutelas atendidas en el año.

Implementación CETIL

De acuerdo con la instrucción recibida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrada en vigencia del Decreto 726 de 2018, en cuanto a la implementación de la plataforma del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL) con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales.

Es importante tener en cuenta que, conforme a lo definido con los Ministerios de Hacienda y Salud y Protección Social, con el fin de dar celeridad en las respuestas de las peticiones, en las solicitudes que traten de factores salariales, se citará lo establecido en el Decreto 726/2018 por el cual se reglamenta el Sistema de Certificación Electrónica específicamente:

“Artículo 2.2.9.2.2.2. Ámbito de aplicación del Sistema CETIL: (...) La presente sección no aplica a la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) en calidad de Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida en relación con la expedición de certificaciones de semanas cotizadas al ISS y/o Colpensiones frente a los cuales se utiliza la información contenida en el archivo laboral masivo certificado por dicha entidad, sin perjuicio de que expida certificaciones individuales para los ciudadanos.

Tampoco requerirán expedir certificaciones a través del Sistema CETIL las entidades que cotizaron al ISS hoy Colpensiones, siempre y cuando dichos tiempos estén incluidos en el archivo laboral masivo de Colpensiones o de las Administradoras del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), salvo que se requiera información adicional no contenida en dichos archivos.”

Lo anteriormente descrito, obedece a que se viene presentando por parte de las Entidades como la UGPP y Colpensiones la exigencia de cada uno de los salarios del extrabajador de todo el periodo laborado, que puede variar de uno (1) a veinticinco (25) años. Así las cosas, sólo se están digitando nóminas cuando las Entidades mencionadas, indiquen en la solicitud que es para dar cumplimiento a una sentencia judicial.

Adicionalmente, a continuación se detallan las gestiones adelantadas en el transcurso del segundo semestre de 2018:

- En el transcurso del mes de agosto, fueron superados los inconvenientes en la plataforma, manifestados por este Patrimonio, en julio que consistieron básicamente en: la creación y autorización de conceptos para las extintas entidades del Instituto del Seguro Social y las ESES José Prudencio Padilla, Rafael Uribe, Luis Carlos Galán Sarmiento, Policarpa Salavarrieta, Antonio Nariño, Rita Arango Álvarez del Pino y Francisco de Paula Santander.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



- En septiembre, con respecto al proceso de consolidación de nóminas que se encuentran en el aplicativo Sistema Nómina Personal (Sinoper) y conforme a los parámetros establecidos por Bonos Pensionales-Ministerio de Hacienda en cuanto a la estructuración de los archivos planos, se validó conjuntamente con la Oficina de Tics, los archivos generados a partir de los scripts entregados por el contratista, donde se evidencia un formato inicial de cómo se generarán los archivos planos, los cuales serán objeto de migración hacia la plataforma CETIL.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la información del sistema SINOPER es exclusivamente de consulta, se instruyó al contratista para generar la información a partir de scripts, con el objeto de no comprometer las configuraciones iniciales en las fuentes del software.

- En noviembre de 2018, en conjunto con la Unidad de TICS se efectuaron las primeras pruebas del archivo de nómina en la plataforma CETIL, referente a la digitación manual de la totalidad de información de la ESE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA (Aprox. 53.000 registros). No obstante, no fue óptimo el proceso y, por tanto, el cargue del archivo no fue exitoso.

En diciembre, se llevó a cabo reunión con el Ministerio de Hacienda, para determinar y aclarar el inconveniente generado en el cargue de las nóminas de la ESE José Prudencio Padilla al usuario de prueba asignado, donde se pudo establecer que la mejor forma para realizar cargas masivas de información es mediante entrega de archivos en medio magnético al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, se estableció que el P.AR.I.S.S., enviaría una nueva lista de conceptos de factores salariales, conforme se encuentran en su estado natural en los archivos magnéticos de la Seccional Atlántico- ESE José Prudencio Padilla, para la creación en Cetil; listado que fue remitido el 28 de diciembre, quedando en estudio y aprobación de la Oficina de Bonos Pensionales.

Finalmente, se informa el estado de las solicitudes a través de Cetil, a cierre 31 de diciembre:

ESTADO DEL TRÁMITE Y/O TIPO DE RESPUESTA				
MES	RECIBIDAS POR MES	RESPUESTA DE FONDO	RADICACIÓN A TÍTULO INFORMATIVO (No corresponde a nuevo trámite)	PENDIENTE DE RESPUESTA
MAYO	3	3	0	0
JUNIO	86	38	47	1
JULIO	46	22	23	1
AGOSTO	38	27	7	4
SEPTIEMBRE	13	9	0	4
OCTUBRE	10	5	0	5
NOVIEMBRE	18	8	0	10

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





DICIEMBRE	24	5	9	10
Total general	238	117	86	35

Proceso de Reconstrucción de Expedientes:

Con respecto a la ausencia total o parcial de la documentación necesaria para la expedición de certificaciones, a través del Procedimiento de Reconstrucción de Expedientes, a corte diciembre de 2018, se tienen 273 procesos.

A continuación, se detalla brevemente el estado de los procesos:

Pasos previos para la activación del procedimiento: tenemos 22 casos en análisis, en lo que respecta a la información suministrada por las unidades internas del P.A.R. ISS.

Procedimientos Activados.

A 31 de diciembre, se tienen activos 251 procedimientos de reconstrucción de expediente iniciados, así:

- 55 expedientes, en revisión por la Subdirección.
- 11 expedientes, en análisis de la oficina Jurídica.
- 3 expedientes, en proyección de solicitud de información a terceros.
- 39 expedientes, en espera de respuesta por parte de terceros.
- 49 expedientes, en análisis de información suministrada por terceros.
- 17 expedientes, en proyección de comunicación a peticionario para informar sobre el estado del proceso.
- 77 casos cerrados con respuesta de fondo.

7.2 OFICINAS DE APOYO

7.2.1 Oficina de Gestión Documental

En el segundo semestre de 2018, y como derivado de los componentes que conforman la estructura de Gestión Documental se realizó la entrega de 1.350 cajas con 16.398 unidades documentales, que a su vez contienen 2.600.630 tipos documentales.

Entregas a Entidades Receptoras

Entrega a Colpensiones

ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES					
julio a diciembre de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES julio a diciembre de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
Autoliquidaciones de Aportes pensionales- Embargo		30	30	191	21/08/2018
		30	30	237	05/09/2018
		112	30	790	25/09/2018
		25	25	228	19/10/2018
		13	13	109	25/10/2018
		23	23	150	01/11/2018
		11	11	69	07/11/2018
		11	11	64	23/11/2018
		4	4	51	23/11/2018
		9	9	63	23/11/2018
		8	8	73	30/11/2018
		6	6	33	06/12/2018
Avisos de Entrada	195	1,389	534,562	534,562	19/12/2018
Avisos de entrada e Inscripción de trabajadores	8	54	20,652	20,652	18/12/2018
Compleitud Expediente Conmutación Pensional	6	143	422	9,872	14/12/2018
Dictámenes Médicos	5	50	1,330	10,580	11/07/2018
	7	70	826	14,607	06/07/2018
	3	30	370	6,186	11/07/2018
	4	40	572	8,160	17/07/2018
	5	50	751	10,596	26/07/2018
	4	40	1,158	7,952	30/07/2018
	1	10	800	1,738	14/08/2018
	1	10	1,020	1,533	14/08/2018
	2	21	2,522	4,060	22/08/2018
	2	20	1,159	4,001	29/08/2018
	3	30	1,375	5,899	06/09/2018
	3	32	1,697	5,035	11/09/2018
	2	20	1,273	3,631	18/09/2018
	3	29	2,380	5,257	26/09/2018
	2	20	1,637	3,772	03/10/2018
	1	11	594	1,901	09/10/2018
	2	18	2,266	3,533	09/11/2018
	3	33	1,350	5,646	15/11/2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES julio a diciembre de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
	4	40	1,353	6,417	22/11/2018
	3	27	1,291	3,874	28/11/2018
	3	29	723	5,160	04/12/2018
	3	23	1,158	4,867	13/12/2018
Expedientes Auxilios Funerarios	1	117	117	1,251	02/08/2018
	2	72	72	2,122	09/08/2018
	2	63	63	779	17/08/2018
	1	50	50	1,080	20/09/2018
	1	70	70	1,256	14/11/2018
Expedientes Prestaciones Económicas	8	270	270	5,862	20/09/2018
	2	11	407	2,973	30/11/2018
Expedientes Documentos Complementarios de expedientes ya entregados al extinto ISS	98	3,166	3,166	70,576	20/09/2018
	22	725	725	14,206	07/11/2018
	8	235	235	5,193	10/12/2018
	5	158	158	3,819	11/12/2018
Formato SAD	1	31	287	964	18/07/2018
	1	9	206	980	21/09/2018
Formularios de Afiliación a Pensión	2	32	6,132	6,531	12/07/2018
	2	32	6,149	6,484	12/07/2018
	3	50	9,902	9,987	18/07/2018
	2	38	7,381	7,415	24/07/2018
	1	15	2,890	2,904	10/08/2018
	1	16	3,200	3,216	10/08/2018
	2	29	5,547	5,547	15/08/2018
	1	8	1,516	1,865	30/08/2018
	1	9	1,799	1,800	18/09/2018
Inscripción de Trabajadores	47	737	150,126	150,126	17/12/2018
	34	544	109,915	109,915	19/12/2018
	30	284	141,945	141,945	18/12/2018
Órdenes de pago Auxilios Funerarios	1	10	256	1,869	17/08/2018
	14	96	2,264	30,297	06/12/2018
Planillas Novedades Laborales	2	24	4,834	4,834	25/09/2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES julio a diciembre de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
	2	23	4,553	4,553	02/10/2018
	2	22	4,319	4,319	16/10/2018
	1	11	2,216	2,216	01/11/2018
Procesos Concursales		1	1	12	10/08/2018
		10	10	1,680	22/08/2018
	3	40	40	5,753	04/10/2018
	2	25	25	2,230	08/11/2018
	2	39	39	4,211	05/12/2018
Resoluciones Auxilios Funerarios	1	11	911	2,031	09/08/2018
	1	2	151	331	12/02/2018
Resoluciones Conmutación Pensional	2	25	142	3,406	14/12/2018
Resoluciones del Régimen de Prima Media	4	23	5,375	9,053	03/07/2018
	7	53	5,436	13,946	19/07/2018
	12	88	13,091	26,878	27/07/2018
	6	53	4,404	12,501	02/08/2018
	7	60	4,836	13,969	09/08/2018
	5	46	2,520	9,129	17/08/2018
	6	47	4,293	13,182	23/08/2018
	5	35	2,923	8,496	30/08/2018
	6	53	4,448	12,181	05/09/2018
	5	39	3,924	8,509	13/09/2018
	5	50	4,749	11,051	28/09/2018
	8	66	6,946	16,430	28/09/2018
	8	61	4,526	14,524	09/10/2018
	13	127	11,514	25,918	17/10/2018
	5	50	2,753	9,927	23/10/2018
	6	62	4,076	12,412	29/10/2018
	6	58	3,702	12,027	06/11/2018
	3	30	1,734	6,056	21/11/2018
	6	61	3,622	12,406	30/11/2018
	2	20	1,441	3,391	10/12/2018
	10	100	6,363	20,394	11/12/2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES julio a diciembre de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
Sistema A.L. A	6	70	576	12,429	03/07/2018
	5	67	632	7,790	09/07/2018
	5	60	534	9,945	17/07/2018
	5	71	456	5,841	24/07/2018
	5	79	357	4,043	31/07/2018
	5	79	648	9,016	06/08/2018
	5	62	231	7,803	15/08/2018
	7	90	955	13,956	24/08/2018
	10	112	1,423	19,490	28/08/2018
	10	122	1,194	19,775	04/09/2018
	11	129	1,358	22,327	14/09/2018
	12	137	1,002	25,365	17/09/2018
	12	155	1,945	19,511	25/09/2018
	10	87	477	15,792	02/10/2018
	7	66	433	9,222	08/10/2018
	7	54	289	9,908	16/10/2018
	5	41	339	5,675	24/10/2018
	8	65	585	9,739	01/11/2018
	21	168	1,521	27,826	06/11/2018
	23	178	1,200	29,548	13/11/2018
	25	194	1,035	31,735	19/11/2018
	22	150	1,664	30,613	26/11/2018
	16	144	2,105	18,627	03/12/2018
	6	48	651	7,625	13/12/2018
Tarjetas Alfabéticas	30	604	120,801	120,801	19/12/2018
Tarjetas de Identificación	45	715	142,951	142,951	19/12/2018
Tarjetas Numéricas	23	458	91,602	91,602	19/12/2018
Tutelas	10	40	671	8,204	05/07/2018
	10	40	636	8,340	13/07/2018
	15	60	933	12,360	19/07/2018
	14	70	1,158	14,472	27/07/2018
	15	75	1,191	15,613	01/08/2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES					
julio a diciembre de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
	15	75	1,193	15,381	08/08/2018
	11	55	875	11,986	16/08/2018
	15	75	1,213	15,228	24/08/2018
	12	60	945	12,207	28/08/2018
	13	65	996	13,174	04/09/2018
	15	75	1,241	15,083	14/09/2018
	15	75	1,294	15,191	17/09/2018
	12	60	970	12,138	25/09/2018
	14	70	1,094	13,763	05/10/2018
	16	80	1,397	16,327	08/10/2018
	24	120	1,823	24,421	26/10/2018
	57	285	4,505	57,320	30/10/2018
TOTALES	1,350	16,398	1,557,305	2,600,630	

**Nota: por cada tipo documental en promedio se digitan 12 campos.*

De las 1.350 cajas entregadas 431 corresponden a las series relacionadas dentro del contrato de Fiducia y los 919 restantes a las nuevas series identificadas en el Fondo Documental Acumulado.

En el segundo semestre de 2018, conforme el cronograma establecido con Colpensiones, en el marco de entregas a entidades receptoras y con el fin de concluir la entrega de las series documentales correspondientes al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se continúa con el alistamiento y entrega de las series descritas en la obligación contractual y las nuevas halladas en el FDA en la vigencia del P.A.R. ISS.

Conforme a lo acordado con Colpensiones, se llevó a cabo la entrega masiva por paquetes de las series documentales tarjetas alfabéticas, numéricas e identificación, inscripción de trabajadores y avisos de entrada. Entregas que como está previsto se encuentran respaldadas mediante actas suscritas entre Colpensiones y el P.A.R. ISS.

Se solicitó la programación para la entrega de 249 cajas que contienen 2.167 paquetes con 618.501 tipos documentales de las series novedades patronales y avisos de entrada, conforme a la conversación sostenida con Colpensiones, el P.A.R. ISS envió la programación de entrega masiva de documentación, a lo cual Colpensiones manifestó que en la semana del 24 al 28 de diciembre de 2018, daría inicio al proceso de entrega masiva por parte del P.A.R. ISS, así las cosas, se entregaron los primeros lotes, distribuidos de la siguiente manera: 98 cajas que contienen tarjetas de identificación, alfabéticas, numéricas, 111 cajas con inscripción de trabajadores y 203 cajas con avisos de entrada.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Mediante comité técnico de archivo No. 29 realizado el 27 de diciembre de 2018 y conforme a la metodología técnica para la valoración y disposición final, se determinó la inclusión de la documentación en la tabla de valoración documental (TVD) del extinto ISS de la serie documental denominada “DEVOLUCION DE APORTES”. Dicha determinación obedeció a la devolución de dicha serie documental por parte de Colpensiones realizada mediante oficio BZ 2018_12072345 del 25 de septiembre de 2018 radicado P.A.R. ISS No. 201812061 del 1 de octubre de 2018, en la que dicha entidad manifiesta al PARISS lo siguiente: “(...) No procede para la Dirección de Ingresos por Aportes recibir este tipo de carpetas físicas por cuanto no se requiere en la gestión que realiza al interior nuestra Dirección...”.

En el marco de la Conciliación de expedientes TRILIUM en el segundo semestre de 2018, se continúa con la búsqueda de expedientes a través de los datos identificados en mesas de trabajo semanales entre Colpensiones y el P.A.R. ISS, con el fin de determinar la existencia de documentación que permita la consolidación y conciliación en una base final entre los expedientes entregados por el P.A.R. ISS y recibidos por Colpensiones.

Administración y Custodia de Archivos:

Administración de Bodega e Inventarios

En el segundo semestre del 2018, ingresaron 13.232 cajas a la Bodega de Álamos, unas procedentes del Fondo Documental Acumulado entre las que se encuentran series documentales objeto de entrega a Colpensiones como: derechos de petición, dictámenes médicos, planillas de aportes, planillas de novedades y de aportes, inscripción de trabajadores, formularios de afiliación, microfichas, auxilios funerarios, sistema ALA, así como cajas con nómina de exfuncionarios del ISS, historias laborales (historial de trabajadores del extinto ISS), contratos de prestación de servicios personales; otras cajas fueron recibidas como transferencias documentales de las diferentes áreas del P.A.R. ISS que se integraron a los archivos de gestión centralizados del P.A.R. ISS, otras cajas hacen parte de los archivos de la Liquidación y otras entregadas por el AGN correspondientes a la devolución de las cajas del proceso de Desinfección realizado en el marco del contrato 049 de 2017.

ADMINISTRACIÓN BODEGA INVENTARIO DE CAJAS DICIEMBRE 2018 Álamos <i>Contrato Arrendamiento 218 de 2015</i>	
DETALLE	CANTIDAD
Entregas a Entidades Receptoras	3.627
Novedades/ Inscripciones Patronales	139
Avisos de entrada	233
Planilla de Aportes - Conciliación Pila	1,395
Resoluciones	382
Microfichas - Planillas de Aportes	4

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ADMINISTRACIÓN BODEGA INVENTARIO DE CAJAS DICIEMBRE 2018 Álamos <i>Contrato Arrendamiento 218 de 2015</i>	
DETALLE	CANTIDAD
Sistema Ala	18
Dictámenes médicos	77
Expedientes Fiscalización - Pensionales – Conmutados	526
Derechos de Petición	681
Procesos Concursales	116
Debido cobrar	56
Agrupaciones documentales no recepción por Colpensiones	410
Administración y Custodia de Archivos	20.942
Expediente Liquidación	4,636
Archivos de gestión centralizados del PAR ISS	1,193
Acreencias	1,217
Historias Clínicas Hospital San Carlos	1,713
Historias Laborales (Hojas de vida/ contratos)	10,840
Documentación intervenida AGN (Series Documentales)	277
Documentación identificada como Aislada	24
Documentación con Riesgo Biológico	7
Documentación no intervenida puntualmente	1,035
Nómina	3,333
Para Transferir a Fondo Documental Acumulado – FDA	110
Desinfección / Propuesta de Eliminación	939
Propuesta de Eliminación	939
TOTAL	29.361

MOVIMIENTO INVENTARIO DE CAJAS JULIO A DICIEMBRE DE 2018			
Saldo a 30 junio de 2018	Julio – diciembre 2018		Saldo que pasa a enero de 2019
	Ingresos	Salidas	
19.957	13.232	3.828	29.361
Saldo que pasa a enero de 2019			

La Oficina de Gestión Documental retiró del inventario en custodia en la Bodega de Álamos, 827 cajas que contienen medios magnéticos en estado de obsolescencia y deterioro, que fueron entregadas para su destrucción a la oficina de TIC's del P.A.R I.S. S mediante Acta de relevo de responsabilidad del 6 de noviembre de 2018

Expediente del ISS en Liquidación

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Continuando con el proceso de revisión que se ha venido adelantando a la base de datos del inventario en estado natural entregado por MTI, en el segundo semestre de 2018, se evidenció la existencia de documentación con fecha posterior a 28 de septiembre de 2012, en razón a lo anterior, se procedió a integrar físicamente la documentación correspondiente al expediente de la liquidación el cual está conformado por 4.636 series documentales.

EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACIÓN			
Detalle	Saldo 30/06/2018	Movimiento julio a diciembre 2018	Saldo 31/12/2018
		Ingresos	
Expediente de la Liquidación	4.636	0	4.636
Series documentales digitalizadas.	1.888	0	1.888
Series documentales que no fueron digitalizadas.	2.748	0	2.748

TRD ISS en liquidación

Remisión ajustes Tablas de Retención Documental del ISS en Liquidación para convalidación.

Se realizaron los ajustes técnicos a las TRD, conforme al concepto técnico del AGN Ref. 1-2018-07872-5998/2018/SGC-540, Rad. 2-2018-13301 del 16 de octubre de 2018, radicado P.A.R. ISS 201812764 del 18 de octubre de 2018, remitiéndose dichos ajustes a las Tablas de Retención Documental del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN el 24 de diciembre de 2018 mediante oficio GDO-10210-771-2018, con el objeto de continuar con el proceso de convalidación de acuerdo con lo establecido en mesas de trabajo entre el grupo de evaluación documental del AGN y el PARISS.

ARCHIVOS DE GESTIÓN CENTRALIZADOS DEL P.A.R. ISS

En cumplimiento de la Circular No. 058 de agosto de 2017 y de conformidad con lo descrito en la Circular de programación de transferencias documentales del P.A.R. ISS No. 074 emitida en octubre de 2018, la Oficina de Gestión Documental dentro del proceso de transferencias documentales y centralización del Archivo de Gestión del P.A.R. ISS en liquidación, recibió entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018 para custodia y administración 107 cajas contentivas de 1.190 carpetas con 178.417 folios, como se enuncia en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE DEL P.A.R. ISS TRANSFERENCIAS DE LAS OFICINAS PRODUCTORAS - JULIO A DICIEMBRE DE 2018																	
Oficina Productora	Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre	
	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Folio

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





EXPEDIENTE DEL P.A.R. ISS																	
TRANSFERENCIAS DE LAS OFICINAS PRODUCTORAS - JULIO A DICIEMBRE DE 2018																	
Oficina Productora	Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre	
	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Folio
Control y Seguimiento										2	16	3.313	6	55	10.097		
Unidad Procesos Judiciales	25	408	36.479							1	10	2.428					
Gestión Documental - Correspondencia										2	20	2.978	12	138	29.836		
Cuentas por pagar										28	211	36.164					
Proceso Historia Laboral	1	20	841														
Subdirección General - Certificaciones	10	110	19.881	10	99	17.754	10	103	18.646								
TOTAL GENERAL	36	538	57.201	10	99	17.754	10	103	18.646	33	257	44.883	18	193	39.933	0	0

Composición de los archivos de gestión centralizados del P.A.R. ISS en álamos, con corte a 31 de diciembre de 2018.

OFICINA PRODUCTORA	CAJAS	CARPETAS	FOLIOS
DIRECCION GENERAL			
Dirección General	3	26	5.309
Subdirección General	19	193	37.381
OFICINAS MISIONALES			
Proceso Acreencias	1	5	879
Derechos de petición	3	23	2.464
Nomina EST	3	35	6.019
Proceso EPS Historias Clínicas	22	1.040	36.576
Proceso Historia Laboral	32	426	32.646
Certificaciones Laborales	40	389	70.223
Historias laborales exfuncionarios ISS	352	3.385	167.243
OFICINAS DE APOYO			
DEPARTAMENTO FINANCIERO			
Departamento Financiero	11	88	16.193

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





OFICINA PRODUCTORA	CAJAS	CARPETAS	FOLIOS
Contabilidad	20	174	31.758
Financiera Cuentas por Pagar	151	1.367	251.733
Financiera Comprobantes de Egreso	5	43	10.755
Unidad de Embargos, Coactivos y Sentencias	19	216	35.203
Contabilidad - Depuración Contable	62	681	101.168
Unidad de Presupuesto	8	65	12.403
TOTAL	751	8.156	817.953

En cuanto al archivo de Acreencias, entre julio y diciembre de 2018, le fueron insertados 1.613 documentos, allegados por las oficinas de Acreencias y Derechos de Petición, que hacen parte de los expedientes de reclamaciones, tales como: resoluciones, derechos de petición, constancias de ejecutorias. A continuación, se ilustra el movimiento de documentos insertados en el periodo:

ARCHIVO DE ACREENCIAS Inserción de documentos julio a diciembre de 2018	
Mes	Cant. documentos insertados
Julio	442
Agosto	815
Septiembre	310
Octubre	20
Noviembre	16
Diciembre	10
Total, documentos insertados de julio a diciembre de 2018	1.613

ARCHIVO DE GESTIÓN CENTRALIZADO DEL P.A.R. ISS ACREENCIAS			
DETALLE	CANTIDAD DE CAJAS	No. DE RECLAMACIONES DISPONIBLES	EN PRÉSTAMO A 31/12/2018
Oportunas	679	27.879	0
Oportunas ejecutivas	118	952	3
Extemporáneas	269	7.849	14
Extemporáneas ejecutivas	30	116	0
Ejecutivas	60	369	1
Cuotas partes	6	59	0
Remisiones a Juzgados (ACR). Sin reclamación	55	0	0
TOTAL	1.217	37.224	18

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



TRD de P.A.R ISS

Se recibió del AGN el concepto técnico Ref.-11722/2018/OFICIO-540 Rad. 2-2018-14666 del 19 de noviembre de 2018, radicado P.A.R. ISS 201814052 del 20 de noviembre de 2018 con los ajustes a las TRD, así las cosas, con el objeto de aclarar las dudas y precisar los requerimientos descritos en el concepto técnico, el 28 de diciembre 2018 se solicitó al AGN programar una mesa técnica de trabajo.

Consultas

En el semestre las Oficinas, Unidades y Procesos del P.A.R. ISS elevaron **2.369** solicitudes de consulta y recuperación de la información las cuales fueron recibidas, recuperadas y atendidas en cada uno de los archivos que administra la Oficina de Gestión Documental, según corresponde, así:

- Fondo Documental Acumulado: consultas que corresponden a la documentación producida por el extinto Instituto de los Seguros Sociales hasta el 28 de septiembre de 2012; igualmente, Historias Clínicas.
- Expedientes de Acreencias: corresponden a reclamaciones oportunas y extemporáneas, procesos ejecutivos y sentencias posteriores al cierre.
- Archivo del P.A.R. ISS: documentación producida por el Patrimonio Autónomo y que ha sido transferida a la bodega de la Oficina de Gestión Documental. Estas solicitudes también comprenden la consulta a las bases de entrega a las distintas entidades receptoras: UGPP, COLPENSIONES, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, etc.
- Expediente de la Liquidación: documentación producida por el proceso liquidatorio del ISS, desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2015.

Así mismo, se atendieron consultas elevadas por los funcionarios autorizados de Colpensiones y la UGPP.

Cuadro: Resumen de las consultas recibidas y atendidas – segundo semestre 2018:

CONSOLIDADO DE CONSULTAS				
Archivos administrados por la Oficina de Gestión Documental				
FONDO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	ATENDIDAS MES ANTERIOR	EN TRAMITE
Fondo Documental Acumulado	2002	997	806	1202
Archivo de Acreencias	153	153	0	0
Archivo PARISS	197	189	29	8
Expediente de la Liquidación	17	17	0	0
TOTAL GENERAL	2.369	1.356	835	1.210

Consultas de Nómina

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Los siguientes cuadros reflejan de manera detallada la gestión de búsqueda de nóminas correspondientes a los exfuncionarios del extinto ISS, realizadas a lo largo del segundo semestre de 2018; es importante resaltar que en el proceso de búsqueda se hallaron un total de 12.491 meses, y además 1.926 novedades de nómina identificadas como retroactivos, primas, horas extras:

CONSULTA NÓMINA DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018		
MES	TOTAL MESES ENCONTRADOS	TOTAL NOVEDADES DE NÓMINA
Julio	2.230	242
Agosto	1.998	349
Septiembre	2.023	306
Octubre	2.858	431
Noviembre	2.277	430
Diciembre	1.105	168
Total	12.491	1.926

Entre julio y diciembre de 2018, se ubicaron y entregaron al grupo de certificaciones, la totalidad de los meses consultados, los cuales representan las solicitudes de cincuenta y cuatro (54) ex funcionarios del extinto ISS. Igualmente, se entregaron ciento sesenta (160) reportes del resultado de la búsqueda y recuperación de las consultas de nómina de ex funcionarios del extinto ISS, en los cuales se refleja la información hallada y puesta a disposición al grupo de certificaciones.

Detalle consolidado de producción general de consultas: muestra la cantidad de libros y folios consultados y la cantidad de meses hallados por mes de trabajo.

PRODUCCIÓN GENERAL CONSULTAS DE SEPTIEMBRE 2016 A DICIEMBRE DE 2018			
PRODUCCIÓN DE BÚSQUEDA	LIBROS	FOLIOS	MESES ENCONTRADOS QUE CORRESPONDE A DIFERENTES PERIODOS
Septiembre a diciembre de 2016	5.758	425.576	9.858
Enero a diciembre de 2017	55.055	18.892.223	31.870
Enero a junio de 2018	25.599	8.631.513	13.698
Julio de 2018	3.430	1.163.738	1.562
Agosto de 2018	3.903	1.450.437	1.418
Septiembre de 2018	5.411	2.035.613	847
Octubre de 2018	6.265	2.562.216	1.441
Noviembre de 2018	5.648	2.092.814	449
Diciembre de 2018	3.841	1.417.582	780
Total	114.910	38.671.712	61.923

Consultas Historia Laboral

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Teniendo en cuenta que en la bodega de Álamos se encuentran desde noviembre 10.840 cajas identificadas como historia laboral, la oficina de gestión documental en custodia de las mismas, atiende las solicitudes recibidas de las diferentes áreas del P.A.R ISS con respecto a hojas de vida de los exfuncionarios y contratos de prestación de servicios personales del extinto ISS.

A continuación, se detalla la cantidad de unidades solicitadas que, al finalizar diciembre, se atendieron en la oficina de gestión documental:

HOJAS DE VIDA - SOLICITADAS ÁLAMOS							
Detalle	Solicitudes Hojas de Vida (cédulas únicas)			Unidades documentales			Folios digitalizados (Álamos)
	Recibidas	Atendidas	Pendientes	Recibidas	Atendidas	Pendientes	
Octubre	221	221	0	287	287	0	25.259
Noviembre	247	164	83	463	299	164	79.419
Diciembre	97	12	85	208	23	185	3.321
TOTAL	565	397	168	958	609	349	107.999

*Es importante señalar que la cantidad de folios corresponde únicamente a las unidades documentales que fueron digitalizadas en la bodega de Álamos.

Es pertinente comentar que, durante diciembre se digitalizaron en la bodega de Álamos 248 hojas de vida contenidas en 315 unidades documentales con 45.727 folios, como se detalla a continuación:

FECHA DIGITALIZACIÓN	CANTIDAD HOJAS DE VIDA	CANTIDAD UNIDADES DOCUMENTALES	FOLIOS
03/12/2018	11	16	2.320
04/12/2018	12	16	2.109
05/12/2018	14	20	2.637
06/12/2018	32	33	3.032
07/12/2018	16	16	2.856
10/12/2018	26	32	3.099
11/12/2018	15	17	2.835
12/12/2018	8	14	2.909
13/12/2018	11	16	1.989
14/12/2018	11	13	1.831
17/12/2018	15	17	3.334
18/12/2018	12	20	4.022
19/12/2018	13	18	3.770
20/12/2018	26	32	4.657
21/12/2018	1	1	264
24/12/2018	4	6	604
26/12/2018	8	11	1.013
27/12/2018	6	8	1.072
28/12/2018	7	9	1.374

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Total, general	248	315	45.727
----------------	-----	-----	--------

A continuación, se presenta el detalle de **287 expedientes de historias laborales (hojas de vida/ contratos) de exfuncionarios del extinto ISS, contenidas en 471 unidades documentales con 63.288 folios**, las cuales se encuentran ubicadas en el repositorio dispuesto para tal fin:

FECHA UBICACIÓN EN EL REPOSITORIO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES DE HISTORIAS LABORALES (hojas de vida)	CANTIDAD DE UNIDADES DOCUMENTALES	CANTIDAD DE FOLIOS
05/12/2018	48	80	9.661
06/12/2018	23	49	5.833
07/12/2018	3	4	529
10/12/2018	30	40	6.700
11/12/2018	11	17	2.398
12/12/2018	24	35	3.652
13/12/2018	15	25	4.010
17/12/2018	22	38	4.497
18/12/2018	10	19	2.293
19/12/2018	1	9	2.563
20/12/2018	11	37	5.165
26/12/2018	27	35	5.745
27/12/2018	22	30	4.007
28/12/2018	40	53	6.235
TOTAL	287	471	63.288

Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS

En el marco de la administración del FDA, continuando con las actividades necesarias para la disposición final de los documentos que se encuentran en el Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS, dentro del proceso de verificación e identificación de los registros que conforman el inventario en estado natural de dicho fondo se han seguido encontrando cajas que contienen unidades correspondientes a nóminas de ex funcionarios del extinto ISS, así como otras con documentación objeto de entrega a Colpensiones, las cuales una vez finalizado el proceso de validación del contenido se trasladaron para lo propio de la bodega de Funza / Cundinamarca a la bodega de Álamos.

En razón a lo anterior, durante el segundo semestre de 2018, se trasladaron 10.840 cajas que contienen 311.991 unidades documentales de la serie identificada como Historias Laborales, a las bodegas en Álamos; así mismo se atendió el servicio de consulta de las diferentes áreas del P.A.R. ISS, referentes a solicitudes de hojas de vida de exfuncionarios y contratos de prestación de servicios personales del extinto ISS.

FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO – FDA DEL EXTINTO ISS UNIDADES EN CUSTODIA

Contrato MTI 4900011828 de 2015
Funza – Cundinamarca

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





DETALLE	CAJAS	CARPETAS
Historias clínicas sin captura aplicativo F.D. A	71.948	11.291.306
Cajas capturadas y asignadas a Lote	200.269	3.194.746
Cajas para inventario	8	0
Total	272.225	14.486.052

De otra parte, en el siguiente cuadro, se resume la cantidad de cajas en custodia del contratista MTI, en el cual se evidencia que de julio a diciembre de 2018, la volumetría en administración y custodia disminuyó en 11.486 cajas correspondientes a 3.358,48 metros lineales.

CAJAS EN ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA CONTRATO MTI 4900011828 DE 2015 FUNZA - CUNDINAMARCA	
Mes	Cajas
Julio	283.659
Agosto	283.411
Septiembre	283.136
Octubre	275.800
Noviembre	271.891
Diciembre	272.225

Proyecto Desinfección de documentación con presencia de afectación biológica y contaminación AGN – FUNZA

El proyecto se desarrolló en el periodo comprendido entre el 24 de enero y el 31 de diciembre de 2018, es decir, un plazo de ejecución final de 11 meses y 8 días, toda vez que no se intervinieron las cantidades estimadas en el plan de gestión, gracias a la diligente planeación y ejecución de los procesos de valoración documental de las series y/o asuntos identificados en las unidades por parte de la supervisión del contrato, que estaba a cargo de la oficina de Gestión Documental; así las cosas, sólo se efectuó la entrega al AGN para su intervención de lo siguiente:

ACTIVIDADES	CANTIDADES	UNIDAD
Traslado de cajas objeto de intervención	1.558	Cajas
Limpieza general y clasificación en niveles de deterioro biológico	14.352	Unidades de conservación
Desempaste de tomos	385.895	Folios
Limpieza puntual	1'131.636	Folios
Desinfección puntual	1'050.740	Folios
Desinfección en masa documentos en nivel bajo de deterioro biológico	1	Sesión de nebulización
Desinfección en masa de documentos que no requieran procesos puntuales	2	Sesiones de nebulización
Devolución de plano y re-almacenamiento	1'131.636	Folios

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



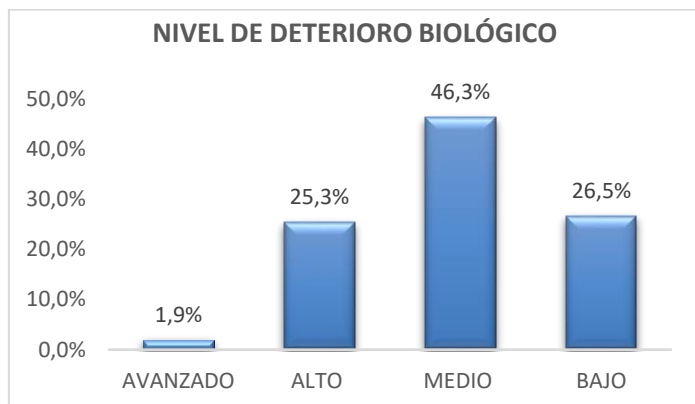


De acuerdo con el Plan de Dirección y las obligaciones previstas en el Contrato, en diciembre de 2018 el AGN realizó la devolución de 1.677 cajas que contienen la documentación objeto de desinfección, así:

DEVOLUCIÓN CAJAS AGN CONTRATO 049 DE 2017	
Documentación intervenida AGN (Series Documentales)	277
Documentación identificada como Aislada	24
Documentación con Riesgo Biológico	7
Documentación no intervenida puntualmente	1.035
Documentación FDA	334

Es importante comentar que en el periodo de ejecución del contrato 049 de 2017, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento del contrato, así como mesas técnicas, conforme al plan de dirección y supervisión del proyecto. Igualmente, tanto el AGN como la supervisión del contrato, elaboraron informes mensuales de avance de actividades del proyecto, donde se detallaban las actividades desarrolladas y el porcentaje de avance.

Niveles de deterioro.



NIVEL DE DETERIORO BIOLÓGICO	CANTIDAD
AVANZADO	268
ALTO	3.637
MEDIO	6.638
BAJO	3.809
TOTAL	14.352

Como se muestra en la gráfica, un 72.8 % de las unidades presentaron nivel medio-bajo de deterioro biológico, seguidos de un 25.3% de unidades con nivel alto y un porcentaje de 1.9% de unidades de avanzado estado de deterioro biológico.

Es pertinente mencionar, que se logró no solo terminar el contrato en un tiempo menor al estimado (De 22 a 11 meses de ejecución), sino que gracias a las gestiones adelantadas por la oficina de Gestión Documental se produjo un ahorro de \$1.324.019.716,64 equivalente al 41% sobre el total presupuestado en el contrato No. 049 de 2017, lo que denota que administrativamente el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomiso se ha



ejecutado con base en los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y disciplina en el gasto.

HISTORIAS CLINICAS

A partir de mayo de 2018, por instrucciones del Ministerio de Salud y Protección Social, se incluyó dentro de la Matriz de Obligaciones del P.A.R. ISS, un ítem específico para las Historias Clínicas, las cuales se encuentran en custodia y salvaguarda en el FDA del extinto ISS.

Conforme el ejercicio realizado al interior de la Entidad, se adelantaron **durante el 2018** las siguientes actividades, consideradas notables:

1. Identificación de archivos y datos existentes con registros de historias clínicas, de las cuales se destacan las siguientes bases de datos:
 - Inventario levantado por la firma Compañía de Servicios Archivísticos – CSA.
 - Inventario levantado por la firma Thomas MTI del Fondo Documental Acumulado del extinto ISS.
 - Inventario recibido a la Fundación Hospital San Carlos levantado por la misma fundación.
 - Clínicas del Niño y Mederi.
2. Consulta, búsqueda, recuperación, lectura y análisis de Contratos anteriores relacionados con levantamiento de información de Historias Clínicas. Con el fin de determinar el alcance de estos y los criterios técnicos frente a la captura de los datos de las historias clínicas y a su vez los entregables de los mismos.
3. Se adelantó un muestreo aleatorio simple con el fin de estimar las proporciones de los registros de historias clínicas por cada Seccional, validar la información contenida en la base datos versus el archivo físico en estado natural de las historias clínicas que hacen parte del Fondo Documental Acumulado. Obteniendo como conclusión general que, la información física es coherente con los datos de las bases. No obstante, se requiere realizar una serie de correcciones como normalización de campos e información que se evidenció con errores de digitación y hasta que se obtenga una base de datos manejable se espera contar con datos cuantificables.
4. De las bases de datos que fue posible obtener los archivos planos en .xls, se realizó la inclusión de la Serie documental HISTORIAS CLÍNICAS en los respectivos períodos institucionales de las Tablas de Valoración documental – TVD así como los inventarios ajustados según los requerimientos del AGN y cuadros de clasificación.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





5. Unificación de Base de Datos: debido a que, se encontraban separadas 69 bases de datos, 147 archivos en Access y Excel. Teniendo en cuenta la cantidad de registros y peso de los archivos, no era posible realizar un análisis integral a los mismos a fin de equiparar campos, normalizar los datos capturados, analizar títulos que conforman cada base, hallar valores únicos de tipo y número de documento, entre otros. Fue necesario por parte de la Oficina de TIC'S hacer la unificación de las bases de datos, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Validación de bases de datos asociadas a cada una de las aplicaciones.
- Restauración desde diferentes medios magnéticos los respectivos backups de las Bases de datos.
- Generación de archivos planos y conversiones respectivas a los diferentes motores de bases de datos.
- Depuración y unificación de registros.
- Generación de base de datos unificada.

Producto de las anteriores actividades se generó una única Base de Datos con un tamaño de 18.5 GB y un total de **1.188.009.507** filas transferidas.

HISTORIAS CLINICAS - Unidades en custodia Contrato MTI 4900011828 de 2015 Funza – Cundinamarca								
DETALLE	CAJAS				UNIDADES (HISTORIAS CLÍNICAS)			
	INICIO	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL	SALDO	MOVIMIENTO DICIEMBRE DE 2018		
					NOV-18	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Historias clínicas inventariadas C.S.A.	71.915	33	0	71.948	11.291.349		43	11.291.306
Historias clínicas F.D.A.	1.230	135		1.365	300.138	584	0	300.722
Historias clínicas en Álamos	0	1.728	0	1.728	134.355	0	1	134.354
TOTAL, CUSTODIA AL 31/12/2018				75.041				11.726.382

La Oficina de Derechos de Petición, realizó durante el segundo semestre de 2018, la solicitud de 868 Historias Clínicas, para ser entregadas posteriormente a los usuarios, como se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
Solicitadas	214	76	227	64	202	85	868
Entregas físicas efectivas	186	57	132	62	119	43	599
No ubicadas físicamente	56	18	48	26	83	12	243

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Solicitudes en búsqueda	0	0	47	0	0	29	76
Reingresadas por devolución del Área	0	7	0	0	0	0	7

Entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2018, se realizó la entrega de 599 historias clínicas a la Oficina de Derechos de Petición. A su vez, devolvió siete (7) historias clínicas al archivo del Fondo Documental Acumulado, quedando como se describe a continuación:

HISTORIAS CLINICAS INVENTARIADAS C.S.A.							
Inventario a 30 de junio de 2018	HC entregadas – 2º semestre de 2018						Historias Clínicas a 31 de diciembre de 2018
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11.291.898	214	76	227	64	202	85	11.291.306
	HC reintegradas – 2º semestre de 2018						
	0	7	0	0	0	0	

Correspondencia

Recepción, registro y radicación de comunicaciones oficiales (personas naturales y jurídicas)

Detalle de los documentos radicados a través del aplicativo PARISCORR:

COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS Y RECIBIDAS (Correspondencia)						
MES	DERECHO DE PETICIÓN	TUTELA	FACTURA/ CUENTA DE COBRO	COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y/O REMISIÓN DE DOCUMENTOS	NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO	TOTAL
Julio	477	247	60	163	145	1.092
Agosto	548	237	59	197	190	1.231
Septiembre	468	176	77	194	114	1.029
Octubre	545	260	70	284	193	1.352
Noviembre	468	189	54	309	117	1.137
Diciembre	379	135	75	222	76	887
TOTAL						6.728

PARISCORR – Solicitudes cerradas* de julio a diciembre de 2018

MES	DERECHO DE PETICIÓN	TUTELA	FACTURA/ CUENTA DE COBRO	COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y/O REMISIÓN DE DOCUMENTOS	NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO	TOTAL
Julio	546	242	54	150	143	1.135
Agosto	585	241	76	172	167	1.241
Septiembre	495	178	67	182	137	1.059

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Octubre	456	255	91	277	190	1.269
Noviembre	504	193	62	281	115	1.155
Diciembre	589	136	63	198	83	1.069
TOTAL						6.928

*Cerradas: las solicitudes cerradas son todas aquellas que tienen una respuesta con solución de fondo o que no requirieron respuesta.

Documentos despachados modalidad motorizados y 4-72.

Oficios de salida de julio a diciembre de 2018

MES	OFICIOS DE SALIDA POR PARISSCORR
Julio	1.284
Agosto	1.281
Septiembre	1.388
Octubre	1.369
Noviembre	1.298
Diciembre	1.205
Total	7.825

Correo certificado (despacho) vía internet:

En el transcurso del segundo semestre de 2018, las unidades del P.A.R. ISS continuaron usando el servicio de envío de oficios por notificación certificada vía internet, los cuales incluyen los reenvíos por devoluciones de 4-72 y envío de copias de respuesta a entidades externas.

El siguiente cuadro detalla el volumen de oficios enviados vía internet, mes a mes:

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Totales	356	339	237	197	232	172	1.533

Supervisión de Contratos

La Oficina de Gestión Documental tiene asignada la supervisión de los siguientes contratos:

DETALLE	CONTRATO			CESIÓN DE CONTRATO		VENCIMIENTO	ESTADO ACTUAL
	NO.	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR CONTRATO PARISS		
Informática Documental	218 Otrosí No. 1	16/12/2015	\$ 2.173.138.990	NA	NA	31/12/2018	En ejecución

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





DETALLE	CONTRATO			CESIÓN DE CONTRATO		VENCIMIENTO	ESTADO ACTUAL
	NO.	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR CONTRATO PARISS		
Thomas MTI	4900011828	10/03/2015	\$ 27.935.523.133	31/03/015	\$27.935.523.133	31/12/2018	En ejecución
Servicios Postales Nacionales 472	34 Otrosí No. 1	30/03/2017	\$ 76.500.000	NA	NA	31/12/2018	En ejecución
Olga Lucia Quintero G. - Historiadora	45 Otrosí No. 1	20/10/2017	\$ 36.000.000	NA	NA	30/08/2018	Liquidado
Olga Lucia Quintero G. - Historiadora	084	10/09/2018	\$ 23.107.980	NA	NA	31/12/2018	En ejecución
Archivo General de la Nación - AGN	49	28/12/2017	\$3.223.281.427,30	NA	NA	22 meses	Finalización y cierre

7.2.2 Oficina Administrativa

7.2.2.1 TICS

Plan Estratégico Desarrollado Durante el Segundo Semestre de 2018

Canales de Comunicación Suministrados por Telefónica

Sede - Canal	Ancho de Banda (MB)
Cudecom - Internet Principal	30
Cudecom - Internet Backup	20
Cudecom - Datos Principal	15
Álamos - Datos Secundario	10
Colpensiones - Datos Secundario	4

Teniendo en cuenta las necesidades actuales y las que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades propias del P.A.R. ISS en Liquidación, se hacía necesario continuar con los canales de comunicación que permitieran la conectividad que conforma la red de datos, con el fin de que las distintas unidades puedan acceder a los servicios que presta el Data Center de la entidad.

A corte del segundo semestre, esta unidad de gestión ha logrado mantener una red de datos completamente operativa y estable, permitiendo un normal desarrollo de las actividades propias de la entidad, así las cosas, se continuará aunando esfuerzos técnicos y operativos para garantizar las iguales y/o superiores condiciones técnicas y funcionales en el servicio de red corporativa, correo institucional, acceso a internet, y el transporte de voz y datos entre otras.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Sin embargo, durante el segundo semestre se han presentado casos eventuales de interrupción parcial sobre los servicios, los cuales se han reportado y solucionado satisfactoriamente a través de la mesa de ayuda de Telefónica, actualmente, el servicio se encuentra activo y operando.

Escritorios Virtuales

El P.A.R. ISS., cuenta en la actualidad con el contrato de prestación de servicios No. 082 de 2018 suscrito con la empresa VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.S., y cuyo objeto es *“Prestación de servicio de acceso a 9 escritorios virtuales que permiten la conectividad del P.A.R. ISS., con los aplicativos de la plataforma virtual y la información de la administradora de pensiones COLPENSIONES, de acuerdo con los requerimientos técnicos exigidos por el P.A.R.I.S.S.”*.

Teniendo en cuenta que el software (plataforma tecnológica) es suministrada a COLPENSIONES por VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.S., se hizo necesario contratar de forma directa al proveedor de servicios que utiliza COLPENSIONES para garantizar el correcto funcionamiento de los dispositivos en los que se ha de utilizar los denominados escritorios virtuales y lograr la compatibilidad de las herramientas tecnológicas. Actualmente el servicio se encuentra activo y operando.

Medios Magnéticos

Un total de 706 medios magnéticos conformados por cintas LTO 2, 3 y 5 se encuentran almacenados en la bodega de Álamos bajo condiciones de seguridad y acondicionamiento apropiado.

Antivirus

El servicio y soporte del antivirus corporativo, constituye una herramienta fundamental dentro del esquema de seguridad de la información, que permite mitigar los riesgos frente a los ataques de software malintencionado, así las cosas, en el escenario de un posible ataque, mantener las licencias renovadas y una asistencia técnica especializada, que permitan mantener estables los sistemas para que los procesos tengan un flujo normal y eficiente, actualmente el servicio se encuentra activo y operando.

Servicio de Fotocopiado Escáner e Impresión

Contrato 052 de 2018, actualmente el Patrimonio cuenta con el servicio de fotocopiado, escáner e impresión por el sistema de precios unitarios por tipo de servicios, incluidos el suministro de insumos, operario, soporte técnico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y repuestos, actualmente el servicio se encuentra activo y operando.

Telefonía IP

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

El servicio de telefonía IP con el que opera el P.A.R. ISS., para sus comunicaciones de voz internas y externas que permiten el correcto desarrollo de todos sus procesos está actualmente sobre una plataforma de comunicaciones telefónicas denominada OSO MX y LX, con la integración de terminales telefónicas marca Open Stage IP, heredadas del extinto ISS y propiedad actual del Fideicomiso. Actualmente, el servicio se encuentra activo y operando bajo la supervisión constante de la oficina de TIC's.

Alquiler Equipos de Computo

Con base en los objetivos de continuidad y seguridad de la información sobre los cuales la entidad opera, se hace necesario garantizar el correcto y seguro desempeño en las operaciones del Patrimonio, teniendo en cuenta la normativa referente a las buenas prácticas para la gestión de seguridad de la información (ISO/IEC 27002) y la actualización del Sistema Operativo de las estaciones de trabajo como del paquete ofimático para las mismas, esta Unidad de gestión optó por la mejor alternativa costo beneficio para el Patrimonio: el arrendamiento de 150 computadores para desarrollar sus operaciones de manera eficiente.

Actualmente, el servicio se encuentra activo y operando, permitiendo a sus usuarios ejecutar aplicaciones para facilitar y fortalecer el manejo de los procesos internos, compartir recursos informáticos, modificar y actualizar información disminuyendo los tiempos de respuesta, manteniendo la calidad en la atención de todos los procesos.

Sistema de Almacenamiento de Información (Storage)

Los almacenamientos principales HP EVA 6000 Y HP EVA 8000 son equipos que están fuera del contrato de soporte y mantenimiento desde inicios de la liquidación, lo que no ha permitido descargar las respectivas actualizaciones de software y firmware requeridas para el buen funcionamiento de los mismos, son equipos obsoletos a los cuales el fabricante ya no ofrece un nuevo contrato para soporte, mantenimiento o distribución de repuestos; lo que deja a la data del patrimonio en un constante riesgo pues los equipos se heredaron del extinto ISS y es donde están presentadas la mayoría de servidores virtuales que se requieren para la gestión del patrimonio.

A la fecha, los Storage referenciados se encuentran fuera de servicio, teniendo en cuenta que le ocurrió un daño en el Switch XL852, que es el encargado de comunicar cada uno de los enclosures, con la controladora principal, es decir, que es el hardware que permite la comunicación de la data con las servers físicos y virtuales y, por tanto, no se tiene gestión de las LUN presentadas en dichos almacenamientos.

Entendiendo la criticidad de la situación y con el fin de dar solución, se requiere la compra de un nuevo STORAGE, lo cual garantizaría la reparación mínima del Storage actual con el fin de una adecuada migración de la información al nuevo Storage y la configuración en clúster lo

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



que deriva en el cumplimiento a nivel técnico de los estándares establecidos para el resguardo de información de este tipo de entidades.

7.2.2.2 Administración de Activos

MUEBLES PROPIOS

Comercialización:

El P.A.R. ISS desarrolló durante el segundo semestre de 2018, la labor de promover la comercialización de los bienes muebles fideicomitidos, de conformidad con las disposiciones del Primer Reglamento de Venta de Bienes Muebles de fecha 10 de diciembre de 2015, y el alcance dado al mismo el 21 de noviembre de 2017.

Bogotá: Al inicio del segundo semestre de 2018, el P.A.R. ISS contaba con un inventario de 4.744 bienes muebles, la totalidad de ellos, ubicados en Bogotá, y distribuidos así:

UBICACIÓN	UNIDADES POR ENAJENAR	VALOR DE AVALÚO
CUDECOM	4.055	\$ 254.380.448,50
Comodatos	685	\$ 50.719.811,50
Vehículos	4	\$ 18.430.525,00
TOTAL	4.744	\$ 323.530.785,00

A su vez, los 4.055 bienes que relacionados en la ubicación CUDECOM se clasificaban en los siguientes grupos:

- 1.479 Elementos en Bodega Venta
- 335 Elementos en Bodega Uso Elementos
- 219 Elementos en Bodega Uso Computadores y monitores
- 1.739 Elementos en Uso
- 283 Computadores y monitores en proceso de borrado seguro

El 30 de noviembre de 2018 se dio inicio a la Primer Etapa de Venta de Bienes Muebles ubicados en Bogotá, de un lote con valor de \$44.786.523, conformado por 1.479 elementos y 17 obras de arte. Dicha etapa fue declarada desierta en tanto que no se recibieron manifestaciones de interés de compra.

El 7 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la Segunda Etapa de Venta del lote anteriormente descrito, etapa que fue declarada desierta en tanto que no se recibieron manifestaciones de interés de compra.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Tras haberse surtido dos etapas de venta en las que se ofertaron los bienes al valor del avalúo comercial, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles del P.A.R. ISS, se procedió a ofertar el lote al valor de Liquidación Forzada.

Así las cosas, el 14 de diciembre de 2018, se dio inicio a la Tercer Etapa de Venta de bienes muebles ubicados en Bogotá, de un lote por valor de \$29.197.305, conformado por 1.479 elementos y 17 bienes de arte. Dicha etapa concluyó el 26 de diciembre, con la adjudicación en venta al señor Diego Castro de los bienes ofertados, tras haber cumplido los requisitos exigidos dentro del proceso de venta. El 27 de diciembre se suscribió el contrato de compraventa con el adjudicatario, y el 28 de diciembre se recibió el pago por valor de \$29.200.000, correspondiente al valor total de la adjudicación.

Bienes de Arte: Durante el segundo semestre de 2018, fueron incluidos 17 bienes de arte en el lote de bienes muebles ofertados en desarrollo de las Etapas de Venta realizadas durante noviembre y diciembre. De este modo el P.A.R. ISS cuenta con 52 bienes de arte objeto de comercialización.

Ajustes Contables de los bienes muebles: La entrega del lote de bienes adjudicado el 26 de diciembre de 2018, será entregado al comprador y retirado de las instalaciones de CUDECOM en enero de 2019, su ajuste contable será realizado con posterioridad a la entrega y retiro de los bienes.

DACIONES EN PAGO

En el segundo semestre de 2018 se continuó con el desarrollo de mesas de trabajo periódicas entre el P.A.R. ISS y Colpensiones, actividad que hace parte del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016, con el objeto de realizar las transferencias de bienes a favor de Colpensiones y conciliar las cuentas de cobro por concepto de administración de los bienes transferidos y/o en proceso de transferencia, presentadas a dicha entidad por parte del P.A.R. ISS.

Cobro (Gastos Dación en Pago)

Del total de 26 cuentas de cobro remitidas a Colpensiones por valor de \$1.701.381.267, durante el segundo semestre de 2018, se recibió el pago de 15 de ellas, cuyo valor fue de \$340.938.954, quedando un valor pendiente de pago de \$1.360.442.313.

Muebles Recibidos en Dación en Pago

Con respecto a los muebles objeto de entrega, solo resta realizar la transferencia y entrega de 3 vehículos, ubicados en la ciudad de Bogotá. Es pertinente mencionar que sobre estos vehículos, los Organismos de Tránsito indican que se debe realizar el procedimiento de traspaso ordinario, para lo cual, sería necesario obtener certificado de revisión técnico-



mecánica y SOAT de cada uno de los vehículos, los cuales, debido al mal estado, generarían costos que superan ampliamente el valor comercial de los mismos.

Esta Unidad de Gestión evalúa alternativas de solución frente a dicha problemática, entre las cuales se planteó a Colpensiones considerar decretar la baja contable de los vehículos, y la posterior autorización al P.A.R. ISS para adelantar el trámite de cancelación de matrícula.

Inmuebles Recibidos en Dación en Pago

Los inmuebles recibidos bajo la figura de dación en pago por parte del extinto ISS, fueron entregados a este Patrimonio Autónomo por medio de Acta de Entrega y Recibo de Inventarios No. 8 del 30 de abril de 2015, en la cual se recibió un total de 224 ítems, correspondientes a 253 bienes inmuebles, de los cuales fueron excluidos 6 por no ser procedente la transferencia de los mismos; así las cosas, el PAR ISS recibió un inventario de 247 bienes inmuebles con la obligación de transferir a Colpensiones.

Adicionalmente, posterior a la entrega, se identificó la existencia de 15 bienes inmuebles no relacionados en el Acta No.8, lo cual elevó el inventario a 262. Al corte del 31 de diciembre de 2018, esta Unidad de Gestión ha realizado la siguiente gestión frente a estos bienes:

CANTIDAD	ESTADO
195	Transferidos a Colpensiones
33	Comercializados por la Liquidación, y cuyos recursos fueron transferidos por el PAR ISS a Colpensiones
34	Pendientes de transferencia a favor de Colpensiones.
262	Total

A continuación, se detalla el estado de la gestión de los 34 inmuebles pendientes de transferencia a favor de COLPENSIONES, con corte a 31 de diciembre de 2018:

CANT	SOCIEDAD	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA DE TRABAJADORES	El P.A.R. ISS radicó dos veces la solicitud de transferencia ante la ORIP Bogotá zona sur, respecto de la cual, se obtuvo nota devolutiva en ambas oportunidades por existir embargo. Se interpuso recurso de reposición en subsidio de apelación, nos encontramos en espera de respuesta por parte de la SNR.
26	CLÍNICA RISARALDA	<u>Clínica Risaralda:</u> Con motivo de proceso divisorio sobre los inmuebles, se ha realizado el remate de 4 predios. El Juzgado a cargo, indicó al P.A.R. ISS que entregará los títulos una vez se haya efectuado la totalidad de los remates. Se encuentra en elaboración el documento que permita la cesión a Colpensiones de los derechos litigiosos en este proceso.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CANT	SOCIEDAD	OBSERVACIONES
2	EPSILON LTDA.	Los predios tienen una restricción de registro por ser catalogados como predios baldíos, se solicitó concepto a la Agencia Nacional de Tierras, quien indicó que el ente encargado para conceptuar al respecto es la Alcaldía Distrital de Cartagena. Se remitió oficio a la Alcaldía de Cartagena, solicitando concepto sobre la característica del predio y si existe prohibición para el registro, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.
2	VIGILANCIA LOS PATRIOT LIMITADA ANDINA DE CURTIDOS	Vigilancia los Patriot Ltda: El P.A.R. ISS se encuentra en espera de respuesta a los oficios remitidos el 9 de octubre de 2018 al Intendente Regional de Sociedades de la ciudad de Barranquilla y al Registrador de la ciudad de Valledupar, solicitando el registro de la modificación de la adjudicación efectuada a favor del extinto ISS. Andina de Curtidos: En el predio no registra la adjudicación de la sociedad. En diciembre de 2018 se obtuvieron copias de escrituras públicas, que permitieron continuar con el estudio jurídico.
1	GRUPO ELÉCTRICO	En el predio no se registró la adjudicación toda vez que, Grupo Eléctrico no era propietario del bien inmueble, tenían un proceso de demanda por posesión, se remitió oficio a Colpensiones exponiendo la situación. A la espera de respuesta por parte de la Administradora.
1	BANATIM S.A.	Se realizó redistribución de los bienes adjudicados, en la cual fue asignado al ISS una cuota parte sobre un bien mueble denominado Cable Guía, adherido al inmueble. El PAR ISS se comunicó con el Administrador del inmueble, quien informó que el cable guía fue desmantelado. Dicha situación fue puesta en conocimiento de Colpensiones, quien realizará consultas internas de cómo proceder frente al particular.
1	LIBRE DISTRIBUCIÓN	En el predio no se registró la adjudicación, situación que fue puesta en conocimiento de Colpensiones, quien realizará consultas internas de cómo proceder frente al particular.
34	Total general	

Derechos Fiduciarios

Durante el segundo semestre de 2018 se identificó la existencia de un derecho fiduciario adicional a nombre del extinto ISS, entregado por la sociedad CI Flores de la Sabana, con lo cual se elevó el inventario a 12 derechos fiduciarios, de los cuales, a la fecha, se han transferido a Colpensiones 7.

No.	SOCIEDAD	ESTADO
1	HIPPOCAMPUS CARTAGENA RESORT & CLUB SA	Transferido a Colpensiones - 02/02/2018
2	EL GRAFICO EDITORES SA	Transferido a Colpensiones - 14/08/2017
3	CALIMA RESORT SA. EN LIQUIDACION OBLIGATORIA	Transferido a Colpensiones - 29/01/2018
4	ZEUS INVESTMENTS INC	Transferido a Colpensiones - 01/08/2017
5	SOCIEDAD AGROQUIMICA COLOMBIANA DE CALDAS SA "AGROCAL"	Transferido a Colpensiones - 30/10/2017
6	INMUNIZADORA SABANETA	Transferido a Colpensiones - 15/03/2018
7	ECHEVERRY NARANJO	Transferido a Colpensiones - 17/11/2017
8	RICARDO BARON Y CIA LTDA	En proceso de Transferencia
9	LADRILLERA SAN JOSÉ S.A.	En proceso de Transferencia

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





No.	SOCIEDAD	ESTADO
10	CI PARKER	En proceso de Transferencia
11	CONSTRUCTORA ALPES SA EN CONCORDATO (CHIPICHAPE FUTURO)	En proceso de Transferencia
12	CI FLORES DE LA SABANA	En proceso de Transferencia

Se encuentran pendientes de transferencia a favor de Colpensiones los derechos fiduciarios de 5 Fideicomisos, respecto de los cuales, Colpensiones debe realizar el proceso de inscripción ante las respectivas fiduciarias. Es pertinente mencionar, que desde mayo de 2018 el P.A.RISS remitió a Colpensiones los correspondientes formatos de inscripción a las diferentes fiduciarias, así como la reiteración de dicha solicitud en las diferentes mesas de trabajo realizadas con Colpensiones. Finalmente, el proceso de inscripción inició en diciembre de 2018 cuando Colpensiones designó a la firma asesora legal externa Comjuridica.

VEHÍCULOS

Cancelación de Matrículas

Por medio de Acta de Entrega y Recibo No. 7 del 30 de abril de 2015, el P.A.R. ISS recibió veinticuatro (24) vehículos cuyo objetivo es la cancelación de matrícula ante los Organismos de Tránsito. Adicionalmente, durante la existencia de este fideicomiso, se identificó la existencia de 26 vehículos adicionales, elevando el número total a 50.

Al inicio del segundo semestre de 2018, se había realizado la cancelación de matrículas de 28 vehículos, quedando aún 22 pendientes, por motivos tales como la inexistencia de guarismos de identificación, la desintegración sin el lleno de los requisitos por parte de la empresa DIACO, y la ausencia de registro de los rodantes en la plataforma del RUNT entre otras.

Con respecto a los 22 vehículos pendientes por cancelación de matrícula, durante el segundo semestre de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- OAS023: Se obtuvo la Resolución No. 018.OC-C del 21 de diciembre de 2018 del Organismo de Tránsito de Soledad, por medio de la cual se cancela la matrícula del rodante.
- OMF076: Tras haber obtenido la documentación necesaria para la cancelación de matrícula del rodante, el 10 de diciembre de 2018 se radicó la solicitud de cancelación de matrícula ante la Secretaría de Movilidad de Medellín. Se espera que la mencionada entidad expida en enero de 2019 la resolución que cancele la matrícula del rodante.
- Vehículos sin guarismo de identificación: Se solicitó al Ministerio de Transporte como máxima autoridad de tránsito, pronunciamiento sobre solución jurídica al caso atípico para lograr la cancelación de matrícula de estos vehículos; igualmente, se solicitó a los Organismos de Tránsito donde se encuentran matriculados los rodantes, la cancelación de matrícula de manera excepcional al no llenar los requisitos establecidos en la

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





resolución 12379 de 28 de diciembre de 2012. El P.A.R. ISS se encuentra a la espera de pronunciamiento por parte de dichas entidades.

- Vehículos desintegrados por la empresa DIACO sin el lleno de los requisitos: Se han realizado dos reuniones con los funcionarios de la empresa desintegradora, trabajando en conjunto para llegar a la salida jurídica que logre la cancelación de matrícula de los vehículos.

Vehículos en venta

Con respecto de los 12 vehículos relacionados el Acta de Entrega y Recibo No. 7 del 30 de abril de 2015, objeto de comercialización, en el primer semestre de 2018 se realizó la adjudicación de 7 vehículos, efectuando el trámite de traspaso de titularidad para 5 vehículos durante el segundo semestre de 2018.

No.	Placa	Estado
1	OLD643	Vehículo adjudicado el 19 de octubre de 2017 al señor José Wilmar Londoño, en proceso de traspaso.
2	OBB716	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
3	OBC599	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, se realizó en traspaso de titularidad
4	OBD093	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, se realizó en traspaso de titularidad
5	OHK083	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, se realizó en traspaso de titularidad
6	OKE470	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
7	OBB187	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, se realizó en traspaso de titularidad.
8	OBB350	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, se realizó en traspaso de titularidad
9	ONH292	Vehículo con embargo. Se está tramitando con el área jurídica el desembargo.
10	ONH626	Vehículo con embargo. Se está tramitando con el área jurídica el desembargo.
11	OBB669	En uso por parte del área de Gestión Documental del P.A.R. ISS para el traslado de expedientes.
12	OBB839	Vehículo blindado. Disponible para la venta, sin embargo, su condición de blindado limita las opciones de potenciales compradores.

En Traspaso

El P.A.R. ISS recibió de la liquidación, una relación de 56 vehículos comercializados, cuyo traspaso de titularidad no fue realizado. Durante la ejecución del Contrato de Fiducia, se logró el traspaso de 20 vehículos, y nos encontramos realizando la gestión del traspaso de 36 vehículos restantes.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





El P.A.R. ISS remitió comunicaciones a los adjudicatarios de los 36 vehículos pendientes de traspaso, de los cuales sólo obtuvo respuesta del adjudicatario de 8 vehículos, sin embargo, no ha remitido la totalidad de la documentación requerida para el traspaso de titularidad sobre dichos vehículos.

Con respecto a los 28 vehículos restantes, y al no recibir respuesta por parte de los adjudicatarios, se determinó iniciar el trámite de traspaso a persona indeterminada, para lo cual, en el segundo semestre de 2018, se inició la recopilación y complementación de la documentación necesaria.

INMUEBLES

Pago de impuesto predial

En cumplimiento de lo establecido en el literal x del numeral 1.2, de la Cláusula Séptima del contrato de fiducia, en el segundo semestre de 2018 se realizó el pago del impuesto predial del inmueble denominado Casa Riofrío, catalogado por el ISS en Liquidación como Donación, el cual presentaba una deuda por valor de \$15.013.783, correspondiente a los períodos 2000 – 2018.

El P.A.R. ISS solicitó la prescripción del cobro de las vigencias anteriores a 2014, a lo cual, la Administración Municipal indica que la prescripción de la obligación fue interrumpida en 2004 con motivo del inicio de un proceso de cobro coactivo. No obstante, se logró la disminución de la deuda en \$5.147.401, con motivo de la prescripción del cobro de los periodos 2000 – 2004.

No.	NOMBRE INMUEBLE	VALOR IMPUESTO PREDIAL	DISMINUCIÓN
1	CASA RIOFRÍO	\$9.866.382	\$5.147.401

Comercialización de Bienes Inmuebles

Durante el segundo semestre de 2018, el P.A.R. ISS realizó 3 etapas de venta de Bienes Inmuebles, de las cuales se adjudicó en venta un inmueble. Adicionalmente, se adelantaron gestiones con respecto a adjudicaciones anteriores. A continuación, se presentan las gestiones relevantes.

- El 29 de octubre de 2018, en desarrollo de la Cuarta Etapa de Venta del Cuarto Reglamento de Venta, se adjudicó el inmueble localizado en la ciudad de Montería – Córdoba así:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Inmueble	Comprador	Fecha de Adjudicación	Valor de venta	Fecha de escrituración	Fecha de registro
Dispensario Córdoba	Jorge Eliecer Doria Corrales	29/10/2018	\$897.000.000	Pendiente	Pendiente

El adjudicatario del inmueble canceló como Garantía de Seriedad de la Oferta la suma de \$89.700.000, y presentó un plan de pagos que finaliza con el pago total del valor de la adjudicación el 25 de abril de 2019.

- b) Con respecto al saldo de \$404.680.000 en el pago del inmueble denominado Administración Seccional Cesar (Valledupar-Cesar), el Promitente Comprador planteó la posibilidad de efectuar el pago del dinero restante por medio de la cesión del crédito existente ante el Juzgado Sexto Administrativo de la ciudad de Valledupar, bajo el radicado 20001 3333 006 2015 00159 00, a favor de la señora Nereyda Olivares, representante legal del Promitente Comprador, en contra de la Fiscalía General de la Nación.

Luego de un análisis jurídico, económico y técnico a las diferentes opciones encaminadas al recaudo de la suma adeudada al P.A.R. ISS, el Comité de Evaluación de Ventas, de manera unánime, encontró que lo más conveniente para los intereses del Patrimonio Autónomo era la aceptación de la propuesta realizada por el promitente comprador, referente a la cesión del crédito; para lo cual, se procedió a suscribir Contrato de Cesión de Crédito el 31 de julio de 2018, y por medio de Auto del 6 de septiembre de 2018, el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Valledupar reconoció al P.A.R. ISS como cesionario del Crédito, con lo cual se entendió como cancelado el saldo restante.

De esta manera, durante el segundo semestre de 2018, el P.A.R. ISS tuvo ingresos en efectivo por \$89.700.000, y cesión de crédito por \$419.248.480 producto de la comercialización de bienes inmuebles.

Inmuebles Para Venta

Al corte del segundo semestre de 2018, el P.A.R. ISS cuenta con 10 bienes inmuebles disponibles para su comercialización, los cuales, en desarrollo de las obligaciones del Contrato de Fiducia, cuentan con visitas periódicas con una vigencia menor a un año, y fueron incluidos en las diferentes etapas de venta, tal como se observa a continuación:

DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	No. DE VECES OFERTADO POR REGLAMENTO
LOTE TURBO – Turbo	4
ADMIN. SECCIONAL BELLAVISTA	6
ADMIN. SECCIONAL CALDAS - Manizales	9
CLINICA EL PEÑON – Girardot	9

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ADMIN. SECCIONAL HUILA - Neiva	11
EDIFICIO OFICINAS ADMIN. BCH - Cúcuta	10
EDIFICIO VILLAS DE CUND. - Cúcuta	9
EDIFICIO CUDECOM – Bogotá	N/A
GUARDERÍA INFANTIL. No 1 Teusaquillo - Bogotá	9

Inmuebles Recibidos en Donación

Casa Riofrío: El P.A.R. ISS realizó un estudio jurídico del caso, en el cual concluyó que no hay Entidad facultada para iniciar el proceso de reversión, máxime aun cuando la norma que contemplaba dicho procedimiento fue derogada, por tal motivo, no existe un destinatario distinto al extinto Instituto de Seguros Sociales hoy liquidado del mencionado inmueble.

Se observa que el Acto Administrativo por medio del cual se hizo la adjudicación a favor del extinto ISS goza de presunción de legalidad, lo cual ha permitido la posesión ininterrumpida sobre el referido inmueble por más de 12 años.

Tras la revisión de las consideraciones expuestas anteriormente, la opción más conveniente para el P.A.R. ISS, siendo titular del derecho real del dominio del bien, es la venta del inmueble a la Alcaldía Municipal de Zona Bananera, quien ha manifestado que destinaría el mismo para el desarrollo de proyectos de salud, honrando de alguna manera el objeto de la adjudicación del terreno baldío realizada a favor del extinto ISS, y a su vez, en concordancia con el desarrollo de los principios que salvaguardan los fines esenciales del Estado.

Dicha situación fue puesta en conocimiento del Comité Fiduciario en diciembre de 2018, quien solicitó al P.A.R. ISS un informe detallado sobre el caso, el cual será remitido en enero de 2019.

Lote Chiquinquirá: El 6 de septiembre de 2018 fue registrada la anotación No.2 del Folio de Matricula Inmobiliaria 072-57462, la escritura de rescisión de la donación, culminando el proceso.

7.2.2.3. Oficina de Contratos:

Actividades desarrolladas por la Oficina de Contratos en el Segundo semestre del 2018:

a) Contrataciones nuevas:

Entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, se suscribieron ocho (8) contratos de bienes y servicios, así:

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Nº	No. DE CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
1	82	2018	VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES SOLUTIONS - AGILITIX	Prestación del servicio de nueve (9) escritorios virtuales para usuarios autorizados del P.A.R.I.S.S. a través de la plataforma y aplicaciones de COLPENSIONES.	30/07/2018	\$ 34,486,200.00	31/12/2018
2	83	2018	JAVH McGregor S.A.S.	Prestación del servicio de revisoría fiscal integral del P.A.R.I.S.S.	28/08/2018	\$ 74,666,664.00	31/12/2018
3	84	2018	OLGA LUCIA QUINTERO GALEANO	Prestación de servicios como profesional en historia, para actividades conducentes a la disposición final de los documentos que integran el Fondo Documental Acumulado del extinto Instituto de Seguros Sociales y las que se requieran en la administración de los fondos documentales del P.A.R.I.S.S.	10/09/2018	\$ 42,687,309.00	31/12/2018
4	85	2018	AVG COLOMBIA SAS	Arrendamiento de 150 computadores, para las estaciones de trabajo del P.A.R.I.S.S.	21/09/2018	\$ 74,256,000.00	31/01/2019
5	86	2018	SINTHYA QUIMICA S.A.	La prestación del servicio integral de recolección, transporte, destrucción y disposición final de medios magnéticos.	14/12/2018	\$ 16,478,700.00	25/01/2019
6	87	2018	MARRERO VIAJES LTDA.	Prestación del servicio de agencia de viajes y suministro de tiquetes de transporte aéreo nacional.	14/12/2018	\$ 78,000,000.00	31/03/2019

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018							
Nº	No. DE CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
7	88	2018	DOCUFILE S.A.S.	Compraventa de cuatro mil cuatrocientas cincuenta (4.450) cajas Ref.X300 y catorce mil carpetas 4 aletas, que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por el AGN.	28/12/2018	\$ 78,046,150.00	NA
8	89	2018	AVALUOS GENERALES S.A.S.	La elaboración del avalúo comercial de los bienes inmuebles denominados Cudecom, compuesto por 126 unidades catastrales, y Administración Seccional Huila, compuesto por 8 unidades catastrales propiedad del P.A.R.I.S.S	28/12/2018	\$19,229,000.00	NA

En el mismo periodo se suscribieron veintiséis (26) contratos de prestación de servicios de representación judicial (apoderados judiciales), con fecha de vencimiento 19 de diciembre o 31 de diciembre, según el tipo de especialidad, así:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
56	DIEGO ANDRÉS GIRÓN BECERRA	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en los Departamentos de Tolima y Huila	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
57	EDWIN JOSE FLOREZ ARIZA	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en los Departamentos de Magdalena, Cesar, Guajira, sucre y Córdoba	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
58	EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en el Departamento de Atlántico	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$36,955,636
59	ELIZABETH VALENCIA VALLEJO	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en el Departamento de Antioquia	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$36,955,636

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
60	ESCUDERO & GIRALDO ASOCIADOS S.A.S	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en los procesos que le sean asignados en materia administrativa y laboral, en Bogotá	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$36,955,636
61	HIMELDA GARZÓN SANDOVAL	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en Cundinamarca	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
62	AMAYA ABOGADOS & GRUPO JURÍDICO EMPRESARIAL. S.A.S	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia penal, a Nivel Nacional	26/07/2018	31 de diciembre de 2018	\$71,286,362
63	JOSE DANIEL HURTADO RENTERIA	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en el Departamento de Antioquia	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
64	JUAN CARLOS LUNA CESPEDES	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en Cundinamarca	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
65	KATIA ELENA VELEZ CARABALLO	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en Cundinamarca	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$36,955,636
66	LAMADRID & ASOCIADOS	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia penal, a Nivel Nacional	26/07/2018	31 de diciembre de 2018	\$51,844,627
67	LINARES & BETANCOURT S.A.S.	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, a Nivel Nacional	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$69,756,304
68	MARTINEZ DEVIA Y ASOCIADOS	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia penal, a Nivel Nacional	26/07/2018	31 de diciembre de 2018	\$51,844,627
69	MELISSA MILAGROS GUERRERO ESPITALET	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en el Departamento de Atlántico	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
70	ORLANDO BECERRA GUTIERREZ	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en los procesos que le sean asignados en trámite de recursos extraordinarios ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$66,058,695
71	PAOLA ROMERO CAMACHO	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral,	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
		Cundinamarca			
72	CAVARMA GROUP S.A.S	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativa, laboral y en trámite de recursos ordinarios y extraordinarios ante las Altas Cortes, en la Ciudad de Bogotá	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$66,058,695
73	SERGIO ELIAS SIERRA VARELA	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en el Departamento de Bolívar	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
74	VIVIANA CECILIA VASQUEZ CARVAJAL	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en el Departamento de Antioquia	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
75	JORGE MERLANO MATIZ	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativa, laboral y en trámite de recursos ordinarios y extraordinarios ante las Altas Cortes, en la Ciudad de Bogotá	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$66,058,695
76	ASESORES JURIDICOS Y FIRMA CONSULTORA S.A.S	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativo y laboral, en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$36,955,636
77	JENNIFER VIVIANA TARAZONA ARDILA	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativa y laboral, en el Departamento de Santander	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
78	JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativa y laboral, en el Departamento Norte de Santander	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
79	CLAUDIA LORENA LEÓN BOTERO	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativa y laboral, en el Departamento de Valle del Cauca	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307
80	FREDDY ALEJANDRO LOAIZA GUALTERO	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica en materia civil, administrativa y laboral, en el Departamento de Valle del Cauca	26/07/2018	19 de diciembre de 2018	\$31,858,307

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
81	HUMBERTO ANTONIO IZQUIERDO MORENO	Prestación de servicios profesionales de representación jurídica del Patrimonio Autónomo de Remantes del Seguro Social en liquidación como apoderado judicial en procesos concursales, reestructuraciones y reorganizaciones (Ley 550 de 1999) que se adelantan en el territorio nacional y que le sean asignados y en los que el PAR ISS, sea parte o tenga interés, previa la entrega del respectivo poder, así como prestar asesoría en temas que le competan al P.A.R.I.S.S, conforme a lo establecido en Numeral 3 de las obligaciones especiales del Contrato Fiducia Mercantil No. 015 de 2015.	30/07/2018	31 de diciembre de 2018	\$37,328,600

b) Otrosíes a contratos:

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018, se suscribieron otrosíes de prórroga y/o adición a los contratos, así:

1. Bienes y servicios:

Ver Anexo No 8. – Otrosíes y Contratos

2. Prestación de servicios de apoderados judiciales:

Ningún de estos contratos de representación judicial requirieron la suscripción de otrosíes.

c) Liquidación de contratos del I.S.S. en Liquidación:

Respecto de la liquidación de contratos que por haber concluido de manera concomitante con el cierre del proceso liquidatorio no alcanzaron a ser liquidados por el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, la oficina de contratos del P.A.R. ISS, continuó en el segundo semestre de 2018 con el trámite de liquidación de 18 contratos hallados por el Patrimonio Autónomo y que no fueron entregados por la entidad liquidada.

Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de 2018, se reportaron 4 contratos como liquidados, la tarea continuó respecto de los 14 contratos restantes. Iniciando con la búsqueda de la documentación completa en algunos casos, siguiendo con la validación jurídica y financiera de cada contrato, los 14 contratos fueron objeto de acta de liquidación bilateral o de

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





informe unilateral de liquidación, dependiendo el caso, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2018 fueron liquidados los 18 contratos: 11 de manera bilateral y 7 mediante informe unilateral de liquidación. Se reporta el cumplimiento del 100%.

Ver anexo No 9. – Relación de Contratos ISS Liquidados

d) Otras actividades:

- Se absolvieron consultas y/o emitieron conceptos en temas precontractuales, contractuales y post-contractuales, y se brindó el acompañamiento respectivo.
- Se gestionó la revisión y aprobación de los formularios SARLAFT de proveedores o compradores del P.A.R.I.S.S., ante FIDUAGRARIA S.A.

Anexo No. 7- Relación de contratos vigentes a corte 31 de diciembre de 2018.

7.2.3 Oficina de Control y Seguimiento

a) Organismos de Control:

En el marco de las actividades que desarrolla la Oficina de Seguimiento y Control del P.A.R. ISS en liquidación, durante el segundo semestre del 2018 fueron atendidos requerimientos a los Entes de Control y otras entidades:

Se recibieron 131 oficios los cuales fueron atendidos en su totalidad, los Entes de Control que más requerimientos realizaron al Patrimonio fueron, la Procuraduría General de la Nación con un 45%, la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de Republica con un 18% cada una, como se presenta en el siguiente cuadro:

Relación de Requerimientos y Respuestas a los Entes de Control:

REPORTSE SEMESTRAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS		
ENTIDAD	RADICADOS	ATENDIDOS
Contraloría General de la República	24	26
Fiscalía General de la Nación	24	25
Procuraduría General de la Nación	59	58
Ministerio de Salud y Protección Social	5	7
Ministerio de trabajo	3	3
Ministerio de hacienda y crédito Publico	1	1
Superintendencia Financiera de Colombia	6	5

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





REPORTE SEMESTRAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS		
ENTIDAD	RADICADOS	ATENDIDOS
Superintendencia de salud	2	2
ANDJE	1	1
Otros	6	6
Total general	131	134

Fuente Oficina de Control y Seguimiento

b) Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016.

Antecedentes:

De la auditoría realizada por la Contraloría General de la República en la vigencia abril de 2015 a diciembre de 2016 al P.A.R ISS, este Ente constituyó diecinueve (19) hallazgos administrativos, de los cuales tres (3) tienen presunta incidencia fiscal, por \$751.8 millones, diez (10) tienen presunta incidencia disciplinaria, cuatro (4) con presunta incidencia penal y seis (6) con otras incidencias.¹

¹ Informe de auditoría de cumplimiento CGR-CDSS No.28 de noviembre de 2017

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





4. ANEXOS: MATRIZ DE HALLAZGOS

No.	TÍTULO	Incidencia						PAS
		F	IP/AE/BA	D	P	OI	Cuántia en Millones	
1	Gestión Bienes Inmuebles: Sede Administración Seccional del Cesar, municipio de Valledupar, Certificado de Tradición No. 190-20660							
2	Gestión Bienes Inmuebles: Inmueble Clínica Bellavista, municipio de Santiago de Cali, Certificado de Tradición No. 37036823							
3	Gestión Bienes Inmuebles: Casa municipio de Sevilla Certificado de Tradición No. 222-8526							
4	Gestión Bienes Inmuebles: Casa municipio de Río Frio, Certificado de Tradición No. 222-35956							
5	Predio municipio de Chiquinquirá, Certificado de Tradición No. 072-57462							
6	Gestión Documental: Carpetas bienes inmuebles propios y de donación					AGN		
7	Gestión Bienes Inmuebles: Lote de terreno Floralia, municipio de Santiago de Cali, Certificado de Tradición No. 370-46194			X				
8	Gestión Bienes inmuebles: Sede Social de Empleados Finca La Victoria, municipio de Piedecuesta, Certificado Tradición No. 314-173 y Centro de Atención Ambulatoria - CAA Propiedad Horizontal -, municipio de Apartadó, Certificado de Tradición No. 008-55699.	X		X			\$12.407.958,00	
9	Bienes muebles e inmuebles en dación en pago			X				
10	Información Bienes Inmuebles de Dación en Pago							
11	Entrega del PAR ISS en Liquidación a Colpensiones, de expedientes e información bienes recibidos en dación de pago			X				
12	Recursos y títulos de depósito judicial de procesos de cobro coactivo de la cuenta ISS en Liquidación	X		X	X	SFC	\$551.332.120,00	
13	Fiduciaria la Previsora S.A. Entidad liquidadora del ISS en Liquidación			X		SFC		
14	Banco Agrario de Colombia			X	X	SFC		
15	Pago de honorarios por el PAR ISS en Liquidación	X		X	X	SFC	\$188.595.117,00	
16	Entrega de títulos de depósitos judiciales de cobro coactivo al PAR ISS en Liquidación FPS-FF.NN.CC			X	X			
17	Acciones de repetición PAR ISS en Liquidación			X				
18	Acciones de repetición Ministerio de Salud y Protección Social					ANDJE		
19	Remanentes a trasladar a Colpensiones		IP					
Total		3	1	10	4	6	\$752.335.195,00	0

En cuanto a la incidencia se entiende así: F: fiscal; IP: indagación preliminar; AE: actuación especial; BA: beneficio de auditoría; D: disciplinario; P: penal; OI: Otras Incidencias; PAS: Proceso Administrativo Sancionatorio. Otras Siglas: AGN: Archivo General de la Nación; SFC: Superintendencia Financiera de Colombia; ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Fuente: Informe Auditoría de Cumplimiento CGR

Cargue y aprobación Plan de Mejoramiento PARISS.

En enero de 2018, el P.A.R ISS elaboró y entregó para conocimiento del Comité Fiduciario, su Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría, con el objeto de que dicha Entidad realizará el seguimiento y control respectivo. Así mismo, este plan fue presentado a la CGR en las reuniones sostenidas con ellos, y si bien el Plan de Mejoramiento presentado por el P.A.R.ISS a las dos entidades (CGR y Ministerio de Salud) no está cargado formalmente, el Patrimonio viene desarrollando las acciones de mejora que han permitido ir subsanando las causas de los hallazgos evidenciados en la auditoría.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Es pertinente mencionar, que a diciembre 31 de 2018 no se ha recibido respuesta por parte de la CGR al oficio DGE-10000- 01192 del 23 de mayo de 2018, donde se solicitó a dicho ente una reunión y mesa de trabajo con el fin de revisar la pertinencia y conducencia del Plan de mejoramiento elaborado y ejecutado por el P.A.R. ISS.

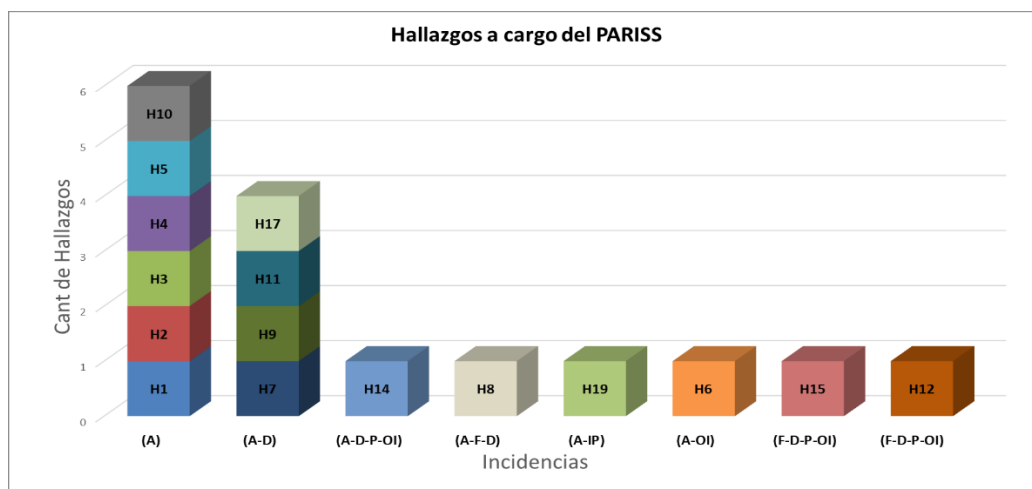
La trazabilidad de las gestiones realizadas para el segundo semestre de 2018 fue:

- En Comité Fiduciario No.43 del 27 de agosto de 2018, se informó a dicho Comité de la reunión celebrada el 17 de julio de 2018, entre el Director Jurídico y el secretario del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se revisó el tema del Plan de Mejoramiento.
- El 17 de septiembre de 2018 mediante oficio DGE-10000- 02048 dirigido al Dr. Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República, se le informó del proceso de suscripción y cargue del Plan de Mejoramiento del P.A.R. ISS., como resultado del informe final de Auditoría de la CGR vigencias 2015-2016.

Así las cosas, se presentó el estado y avance del Plan de mejoramiento que el P.A.R. ISS ha venido ejecutando y se puso en consideración, la pertinencia y conducencia de dicho plan para que se nos permita su cargue en el aplicativo SIRECI.

- El 29 de diciembre de 2018 el Ministerio de Salud y Protección Social solicitó el Plan de Mejoramiento que el P.A.R. ISS., viene ejecutando hace un año.

Seguimiento a la Gestión:



De los 19 hallazgos constituidos en el informe de auditoría de la CGR, 12 hallazgos fueron constituidos directamente al P.A.R.ISS, 4 hallazgos están de manera compartida con otras entidades; situación de la cual se derivaron 40 acciones de mejora que están constituidas por 51 actividades que se desarrollaron con el objeto de subsanar los hallazgos y dar cumplimiento

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





al Plan de mejoramiento presentado por el P.A.R.ISS. La distribución de los 16 hallazgos a cargo del P.A.R.ISS es la siguiente:

Hallazgos	Cant. Hallazgos	Causas	Acciones Mejora	Actividades	Responsable
H1 al H12	12	23	31	39	P.A.R.ISS
H14	1	1	2	2	P.A.R.ISS - BAC
H15	1	1	1	1	P.A.R.ISS - FPSFNC
H17	1	2	5	7	P.A.R.ISS - MSPS
H19	1	1	1	2	P.A.R.ISS -Colpensiones
Total	16	28	40	51	

Con respecto a los 3 hallazgos restantes, son responsabilidad de la Fiduciaria la Previsora S.A., Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPSFNC, y del Ministerio de Salud y Protección Social, su estado es de la siguiente manera:

Hallazgos	Cant. Hallazgos	Causas	Acciones Mejora	Actividades	Responsable
H13	1	1	N/A	N/A	Fiduprevisora
H16	1	2	N/A	N/A	FPSFNC
H18	1	1	1	1	MSPS
Total	3	4	1	1	

Avance:

Con respecto a las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016, para el segundo semestre de 2018 se presentó avance en las acciones de mejora de los hallazgos, gracias a las siguientes actividades:

- Se actualizó el Cuarto reglamento de Venta de bienes inmuebles el cual fue aprobado por el Comité Fiduciario.
- Se recibieron los reembolsos por parte de los compradores de los inmuebles C.A.A. Apartado y del Municipio de Pie de Cuesta correspondientes al pago de impuestos predial Unificado
- Se suscribió el acta de entrega del último expediente de procesos concursales a Colpensiones
- Se recibió el pago de (15) quince cuentas de cobro parte de Colpensiones al P.A.R.ISS, por conceptos de gastos de administración (arrendamiento, administración, servicios públicos y servicios de vigilancia) de las bodegas donde se encontraban los muebles en dación en pago y que fueron objeto de entrega por parte de este patrimonio.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





- Se efectuó la resciliación de la escritura 0699 del 14/05/1998 (modo de adquisición), perteneciente al inmueble recibido en donación denominado Lote Chiquinquirá, como se evidencia en la inscripción del Folio de Matrícula Inmobiliaria 14869.
- Se realizó de mesa de trabajo entre el PARISS y BAC para el trámite la constitución de los nuevos títulos, con el objeto de continuar con la transferencia de los recursos al FPSFN.
- Se realizó la transferencia de la totalidad los recursos identificados por el P.A.R.ISS, que pertenecen a las cuentas de depósito Judicial a favor del FPSFN por valor de \$18.848.624.234,76. Es pertinente mencionar, que se continuará con la depuración de títulos a fin determinar la procedencia de estos para realizar los correspondientes traslados.

En virtud de lo anterior, a corte del 31 de diciembre de 2018, el avance de ejecución general del Plan de Mejoramiento es del 98 %, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cód Hallazgo	Incidencia	Actividades	% / Avance de Ejecución	Responsable del Hallazgo
H1	(A)	1.1.a, 1.1.b, 1.2.a, 1.2.b, 1.3.a	100.0	P.A.R.ISS
H2	(A)	2.1.a, 2.1. b	100.0	P.A.R.ISS
H3	(A)	3	100.0	P.A.R.ISS
H4	(A)	4.1.a, 4.1. b	66.7	P.A.R.ISS
H5	(A)	5.1.a, 5.2	100.0	P.A.R.ISS
H6	(A-OI)	6	100.0	P.A.R.ISS
H7	(A-D)	7.1.a, 7.1.b, 7.2.a, 7.2.b, 7.3.a, 7.4.a, 7.4.b, 7.4.c, 7.4. d, 7.4. e, 7.4.f	100.0	P.A.R.ISS
H8	(A-F-D)	8.1.a, 8.1.b, 8.1.c, 8.2.a, 8.2.b, 8.3.a	100.0	P.A.R.ISS
H9	(A-D)	9.1.a, 9.1.b, 9.2	99.9	P.A.R.ISS
H10	(A)	10	100.0	P.A.R.ISS
H11	(A-D)	11.1.a, 11.1.b, 11.1. c.	100.0	P.A.R.ISS
H12	(F-D-P-OI)	12	100.0	P.A.R.ISS
H14	(A-D-P-OI)	14.a, 14. b	100.0	P.A.R.ISS - BAC
H15	(F-D-P-OI)	15	100.0	P.A.R.ISS - FPSFNC
H17	(A-D)	17.2.e, 17.2. f	100.0	P.A.R.ISS - MSPS
H19	(A-IP)	19.1.a, 19.1. b.	100.0	P.A.R.ISS - Colpensiones
H13	(A-D-OI)	13	N/A	Fiduprevisor S.A.
H16	(D-P)	16.a, 16. b	N/A	FPSFNC
H18	(A-OI)	18	100.0	MSPS

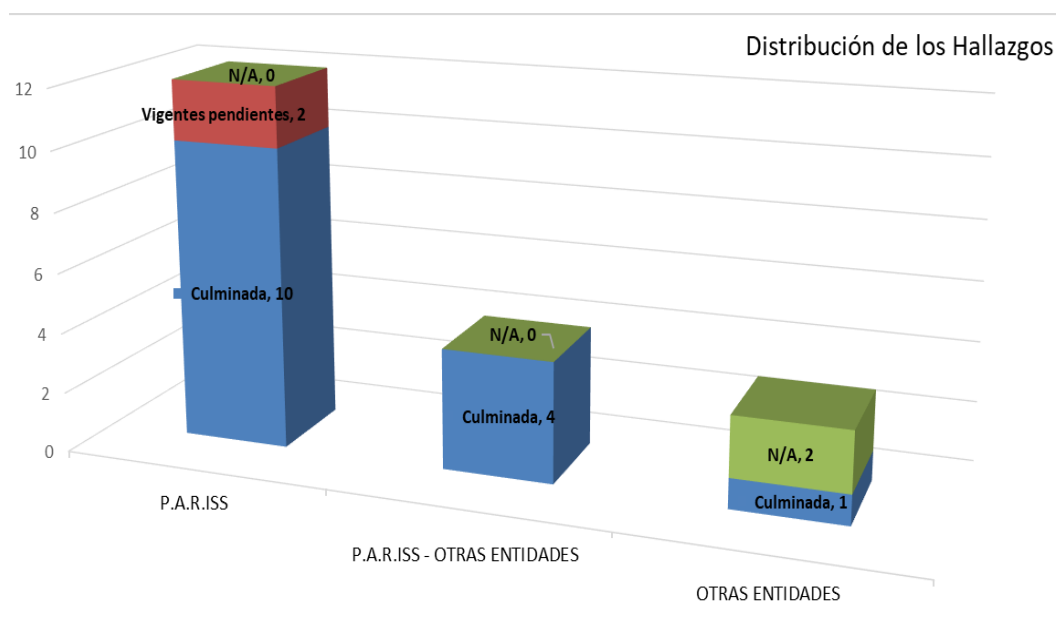
98.0

Así mismo, el 89.5% de los hallazgos se encuentran subsanados dado que, la ejecución de las actividades se realizó en un 100%. Con respecto al 10.5% restante y conformado por los 2 hallazgos anteriormente mencionados (**H4 y H9), a la fecha, se encuentran en ejecución.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Estado		P.A.R.ISS	P.A.R.ISS - Otras Entidades	Otras Entidades	%
Culminadas P.M.	N/A	0	0	2	10.5%
	Culminada	10	4	1	78.9%
Vigentes P.M	En ejecución	**2	0	0	10.5%
Totales		12	4	3	100.0%

c) Presentación de los reportes de cumplimiento ante entes de control y demás organismos estatales, y análisis de la información reportada.

El Patrimonio por ser responsable del manejo de fondos y bienes de la Nación está obligado a presentar informes y reportes a los diferentes entes de control estatal, para el segundo semestre del 2018 la oficina de Control y Seguimiento realizó la recopilación y análisis de la información requerida para el diligenciamiento de los siguientes nueve (9) informes a los Entes de Control:

CANT	TIPO DE REPORTE O INFORME	DESTINATARIO	PROCESO OFIC CONTROL Y SEGUIMIENTO PARISS
2	Gestión Contractual.	SIRECI - Contraloría Gral. de la República	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento
2	Procesos Penales con parte civil o incidente de reparación integral.	Contraloría Gral. de la República	Seguimiento
1	Certificación información litigiosa reportada ANDJE.	Agencia Nacional. de Defensa Jurídica del Estado	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento
2	Información financiera, cuentas recíprocas y otros formularios para consolidación de EEFF de la CGN.	Contaduría Gral. de la Nación	Seguimiento

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



CANT	TIPO DE REPORTE O INFORME	DESTINATARIO	PROCESO OFIC CONTROL Y SEGUIMIENTO PARISS
2	Plan de mejoramiento Archivístico.	AGN – Archivo General de la Nación	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento

- **Reporte de Categoría Gestión Contractual**

El P.A.R.ISS en liquidación no es una Entidad Pública Estatal, por tanto, no elabora su contratación bajo las reglas de la Ley 80 de 1993, por tal motivo, el Patrimonio diligenció el formato F5.2 correspondiente a los contratos que se rigen por derecho privado (Comercial, Civil, etc.). En este formato se relacionan todos los contratos con formalidades sin límite de cuantía, suscritos durante los trimestres de abril a junio y julio a septiembre de 2018, conforme a lo dispuesto por gestión contractual en el sistema de Rendición electrónica de la cuenta e informes – SIRECI –

- **Certificación información litigiosa reportada ANDJE**

En cumplimiento de lo señalado en el decreto 1069 de 2015 y en el instructivo del sistema E-kogui, se envió a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado la certificación semestral sobre el resultado de la verificación al sistema en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2018.

d) Apoyo Áreas del Patrimonio

- Consolidación de la información requerida para la realización de los Informes de gestión, mensuales, semestrales y extraordinarios.
- Elaboración y actualización mensual de la matriz de obligaciones, según lo exigido por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el cumplimiento del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015.
- Actualización y soporte del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016.
- Apoyo y acompañamiento en la realización de seis (6) mesas de trabajo entre el P.A.R. ISS en liquidación y Colpensiones, con ocasión al plan de mejoramiento de la CGR vigencias 2015-2016.
- Se atendieron y soportaron las solicitudes mensuales realizadas por Fiduagraria S.A. con respecto a los indicadores PQR'S correspondientes al segundo semestre del 2018.
- Reportes mensuales de Operaciones Inusuales "ROI", conforme a lo establecido en el instructivo Alineación Gobierno corporativo Fiduagraria S.A. con unidades de gestión.
- Reportes semanales a Fiduagraria los eventos de riesgo materializados que se presentaron durante el segundo semestre de 2018. Es importante mencionar, que los eventos reportados y materializados contaron con la debida implementación de los planes de acción con los respectivos soportes de ejecución y que acuerdo con el análisis realizado a, la Gerencia Integral de Riesgo - SARO se encuentran "CERRADOS".

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





- Acompañamiento a la Jefatura de Asuntos Judiciales de Fiduagraria S.A. en el seguimiento al plan de acción y avances en gestión de defensa judicial con corte a octubre de 2018.
- Acompañamiento a los departamentos, oficinas y/o unidades del P.A.R. ISS en la actualización de los procedimientos denominados:
 - Recepción, registro, radicación y distribución de comunicaciones enviadas y recibidas.
 - Procedimiento TICS Soporte Aplicaciones
 - Procedimiento de terminación por finalización de obra
 - Procedimiento de vinculación de RRHH
 - Enajenación de activos
 - Reconstrucción de expedientes
- Verificación del avance en plan de trabajo AGN - CGR de acuerdo con las normas reglamentarias para la gestión documental institucional.
- Participación a los comités internos de: Seguimiento, Sostenibilidad Contable, Contratación, Evaluación de Ventas, Técnico de Archivo y de Historias Clínicas.
- Se realizaron los informes mensuales de supervisión al contrato de Pólizas de seguros, donde se reportaron las siguientes novedades que afectaran las pólizas del programa de seguros del P.A.R. ISS en liquidación:
 - Se tramitaron los documentos requeridos para la bonificación por buen manejo de la póliza IRF No. 1001328 a favor del P.A.R. ISS.
 - Se realizó la inclusión del cargo denominado Jefe De La Oficina de Acreencias a la póliza 1007024 RC servidores.
 - Se realizó mancomunadamente entre la oficina de Contratos el proceso de contratación abierta del paquete de pólizas.
 - Con el apoyo del corredor de seguros esta oficina realizó la evaluación técnica a los oferentes de acuerdo con cronograma establecido.

7.3 DEPARTAMENTO JURÍDICO

Previamente, es pertinente señalar que las labores fueron cumplidas dentro de su desarrollo normal, el resultado de la gestión fue positivo y como asuntos relevantes debe indicarse que: i) el 99,3% de los procesos judiciales fueron cargados en Ekogui, para lo cual se contó con el acompañamiento permanente de la ANDJE conforme al plan de trabajo estructurado, mientras que el 0.7% restante hace relación a 23 procesos que a pesar de estar cargados en el aplicativo, su estado es terminado y archivado y en consecuencia de las dificultades de acceso al expediente y de las solicitudes efectuadas, no se ha podido obtener las piezas procesales para solicitar el respectivo descargue; ii) el recaudo de remanentes de los títulos judiciales efectuado por la Unidad de Remanentes del Patrimonio, cerró en el semestre con la suma acumulada de \$85,991,388,217.91 que corresponde a las vigencias 2016, 2017 y 2018; iii)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





de igual forma, el semestre culminó sin aplicación de sanción pecuniaria o de arresto por desacatos a órdenes de tutela.

7.3.1 Unidad de Tutelas

La Unidad de Tutelas del P.A.R. ISS en liquidación, ejerció defensa judicial dentro de las siguientes acciones de tutela, en las diferentes etapas procesales (autos admisorios – avocos, sentencias de primera y segunda instancia, incidentes de desacato – sanciones); así mismo, se detalla el estado (activo – inactivo en defensa judicial) de las acciones con corte a la terminación de cada mes.

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Defensa Judicial	81	102	77	83	65	53	461
Activas	35	35	26	31	33	19	179
Inactivas	46	67	51	52	32	34	282

Durante el transcurso del segundo semestre del año 2018, se analizaron e insertaron las siguientes piezas documentales; y se obtuvieron las sentencias y sanciones detalladas a continuación:

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Piezas Documentales	248	238	184	260	188	136	1254
Sanciones*	0	0	0	0	0	1	1
Sentencias Favorables	20	32	25	35	22	18	152
Sentencias Desfavorables	3	2	3	4	3	3	18

*Con relación a la sanción notificada en diciembre, impuesta en la acción de tutela No. 2018-00007 promovida por el Municipio de Envigado, se informa que se procedió a solicitar su revocatoria informando sobre el cumplimiento de la decisión judicial, la cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.

Acciones de tutela por pretensión

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Historia laboral	2	5	7	12	15	6	47
Pago Acreencias	18	16	10	19	7	5	75
Vínculo Laboral	1	3	-	-	-	-	4
Vía de hecho	14	9	17	12	6	6	64
Traslado Expediente	38	59	40	38	32	32	239

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Pensional (Colpensiones)							
Cobro coactivo	4	3	1	-	1	2	11
Unidad de Procesos	3	5	-	1	2	1	12
Historia Clínica	1	1	1	-	1	-	4
Unidad Financiera	-	1	1	1	1	1	5

7.3.2 Unidad de Remanentes

El universo de títulos conforme a la *Base de Depósitos Judiciales del Banco Agrario actualizada con corte a 1 de febrero de 2016* sufrió modificaciones partir de la información entregada por algunos juzgados sobre la existencia de títulos judiciales que no se encuentran relacionados en dicha base y por las actualizaciones de esta efectuadas por el Banco Agrario, en el año 2016, 2017 y 2018. La variación en el universo por cobrar se detalla a continuación:

CORTE A	ISS DEMANDADO	VALOR
Feb. 1/2016	19.052	\$166,680,796,453.01
Jun. 31/2016	24	\$1,092,345,495.71
Jul. 31/2016	4	\$158,211,952.29
Ago. 31/2016	9	\$36,996,116.38
Sep. 30/2016	5	\$17,150,190.13
Base Banco 23-08-16	233	\$2,490,836,981.07
Base Banco 14-10-16	71	\$1,737,994,930.52
Dic. 20/2016	1	\$100,096,486.00
Febrero 28/2017	1	\$2,037,545.00
Base Banco 08/03/17	63	\$1,226,644,007.99
Marzo 31/2017	13	\$1,581,669,841.29
Abril 30/2017	7	\$16,557,493.00
Mayo 30/2017	11	\$228,289,156.06
Base Banco 08-03-17	189	\$10,819,563,686.98
Julio 31/2017	42	\$126,243,826.30
Agosto 31 / 2017	24	\$159,748,920.01
Base Banco 25-8-2017	251	\$4,086,042,698.48
Octubre 31/2017	18	\$253,258,438.54
Base Banco 07-11-17	60	\$1,234,188,439.01
Enero 31/2018 *	625	\$13,371,775,546.20
Febrero 28/2018 *	3	\$5,017,543.47
Marzo 30/2018*	4	\$63,161,703.42

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





CORTE A	ISS DEMANDADO	VALOR
Abril 30/2018*	5	\$63,698,635.16
Mayo 30/2018*	132	\$1,540,260,382.75
Junio 30/2018*	4	\$97,079,332.23
Julio 30/2018	5	\$163,369,367.00
Agosto 30/2018*	18	\$21,239,483.79
Septiembre 30 /2018*	73	\$1,816,501,332.96
Octubre 30/2018	12	\$243,887,718.78
Noviembre 30/2018*	63	\$364,110,682.78
Diciembre 30/2018	2	\$3,420,115.00
TOTAL	21024	\$209,802,194,501

*Contempla ajustes de los meses anteriores, conforme la depuración que se efectúa sobre a base de títulos judiciales.

Las gestiones adelantadas en la actividad de recuperación de remanentes, durante el segundo semestre del año 2018, fueron las siguientes:

Poderes otorgados y entregados para gestión:

PERÍODO	TOTAL PODERES OTORGADOS	PODERES ENTREGADOS PARA GESTIÓN
Julio	197	487
Agosto	89	251
Septiembre	122	104
Octubre	368	169
Noviembre	788	25
Diciembre	48	16
Total Semestre	1612	1052

Poderes entregados para gestión en campo, discriminados por "Zona":

ZONAS DE RECAUDO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUMULADO (JULIO-DICIEMBRE)
ZONA No. 1 - ANTIOQUIA	15	51	6	17	2	5	96
ZONA No. 2 - VALLE DEL CAUCA	134	1	6	1	2	-	144
ZONA No. 3 - CUNDINAMARCA	287	117	61	137	10	-	612
ZONA No. 4 - COSTA	21	59	-	1	-	-	81
ZONA No. 5 - REGION CAFETERA	4	1	-	9	4	5	23
ZONA No. 6 - TOLIMA	6	-	3	1	-	-	10
ZONA No. 7 - CORDOBA Y SUCRE	-	-	-	-	-	-	0
ZONA No. 8 - SANTANDERES	3	8	21	1	-	-	33

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ZONAS DE RECAUDO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUMULADO (JULIO-DICIEMBRE)
UNIDAD DE REMANENTES ²	17	14	7	2	7	6	53
TOTAL	487	251	104	169	25	16	1052

Recaudo de títulos y remanentes:

PERIODO	TÍTULOS	VALOR
Ene- Dic 2016	1152	\$30,554,482,267.41
Ene - Jun 2017	1224	\$10,879,159,104.21
Jul - Dic 2017	1566	\$12,498,387,344
Ene – Jun 2018	1064	\$10,784,770,109.33
Jul – Dic 2018	1147	\$8,677,462,591.15

RECAUDO DE TÍTULOS JUDICIALES II SEMESTRE 2018		
MES	TÍTULOS	VALOR
Julio	249	\$2,111,401,856.72
Agosto	175	\$1,165,303,004.60
Septiembre	199	\$1,731,840,424.95
Octubre	177	\$1,264,221,055.30
Noviembre	183	\$856,442,169.98
Diciembre	164	\$1,548,254,079.60
Total	1147	\$8,677,462,591.15

Estado del proceso de recaudo:

A continuación, se presenta en detalle y con corte a 31 de diciembre de 2018, el estado en el que se encuentra el proceso de cobro de los títulos judiciales para los cuales, se ha entregado a los abogados recaudadores el respectivo poder para gestión.

ESTADO DE LA GESTIÓN	TÍTULOS
En búsqueda de radicado	656
En desarchivo	861
En trámite (al despacho, activo, en ubicación expediente)	7463
En recurso	169
Negados	5028

La Unidad de remanentes se encarga de la recuperación de los títulos judiciales en las ciudades de: Villavicencio, Cauca, Neiva, Pasto, Quibdó, San Andrés, Riohacha, Valledupar, Boyacá, Eje Cafetero.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





ESTADO DE LA GESTIÓN	TÍTULOS
Abonados (directamente por la Unidad)	6752
No Recuperados (Constituidos para el pago de aportes, o que corresponden a menor vr -inferior a \$10.000)	323
TOTAL	21252

7.3.3 Unidad de Procesos Judiciales

Resumen evolución procesos durante el periodo julio - diciembre 2018:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL MES ANTERIOR	3.393	3.427	3250	3224	3326	3150
CREADOS	60	82	208	272	31	47
REACTIVADOS	24	27	11	17	9	10
TERMINADOS POR DEPURACIÓN	-50	-286	-245	-187	-216	-169
Total mes	3.427	3.250	3.224	3.326	3.150	3.038

Resumen procesos activos por jurisdicción y según la calidad bajo la cual actúa el P.A.R. ISS en liquidación, durante el período julio – diciembre 2018:

Procesos en calidad de demandante/denunciante

JURISDICCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Administrativo	46	44	46	57	50	49
Civil	8	7	7	22	12	12
Laboral	84	80	79	77	74	65
Penal	261	263	262	263	262	263
Total Mes	399	394	394	419	398	389

Procesos en calidad de demandado/denunciado

JURISDICCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Administrativa	919	816	794	803	735	706
Civil	31	30	30	39	40	41
Laboral	2076	2008	2004	2063	1975	1900
Penal	2	2	2	2	2	2
Total Mes	3028	2856	2830	2907	2752	2649

Número de procesos activos, según la instancia judicial en la que se encuentran, con corte a julio 2018:

JURISDICCIÓN	CALIDAD P.A.R. I.S.S.	DICIEMBRE			
		I INSTANCIA	II INSTANCIA	COSTAS	TOTAL
ADMINISTRATIVO	Demandante	44	5	0	49

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





JURISDICCIÓN	CALIDAD P.A.R. I.S.S.	DICIEMBRE			
		I INSTANCIA	II INSTANCIA	COSTAS	TOTAL
	Demandado	413	261	32	706
CIVIL	Demandante	12	0	0	12
	Demandado	40	0	1	41
LABORAL	Demandante	57	3	5	65
	Demandado	1245	532	123	1900
Total		1811	801	161	2773

JURISDICCIÓN	CALIDAD P.A.R. I.S.S.	DICIEMBRE				
		I INSTANCIA	II INSTANCIA	CASACIÓN	EJECUCIÓN DE LA PENA	TOTAL
PENAL	Denunciante	242	11	8	2	263
	Denunciado	2	0	0	0	2
Total		244	11	8	2	265

Número de procesos en recurso extraordinario de casación laboral en el segundo semestre de 2018:

PERIODO	VIGENCIAS ANTERIORES			PROCESOS NUEVOS		PROCESOS ACTIVOS AL FINAL DEL PERIODO
	ACTIVOS MES ANTEIOR	DEVUELTOS AL DESPACHO DE ORIGEN (-)	RECLASIFICADOS (-)	NUEVOS	REACTIVADOS	
Julio	740	32	1	10	0	717
Agosto	717	32	25	31	0	691
Septiembre	691	11	1	9	1	689
Octubre	689	22	0	8	0	675
Noviembre	675	9	0	17	0	683
Diciembre	683	6	0	0	0	677

Consolidado de procesos activos (instancias y casación) al cierre del segundo semestre de 2018:

DICIEMBRE						
JURISDICCIÓN	I INSTANCIA	II INSTANCIA	COSTAS	CASACIÓN	EJECUCIÓN DE LA PENA	TOTAL
LABORAL	1302	535	128	677	0	2642
ADMINISTRATIVO	457	266	32	0	0	755
CIVIL	52	0	1	0	0	53
PENAL	245	11	0	7	2	265
Total	2056	812	161	684	2	3715

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





7.3.4 Temas de Apoyo

Atención de requerimientos judiciales – pruebas: Durante el segundo semestre del año 2018, fueron recepcionados y atendidos los siguientes requerimientos, relacionados con prueba judicial y entes de control.

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total semestre
18	20	13	22	10	5	88

Atención de requerimientos del Departamento Financiero y la Unidad de Acreencias: Durante el segundo semestre del año 2018, fueron recepcionados y atendidos los siguientes requerimientos (solicitudes de liquidación de condenas judiciales relacionadas con salarios y prestaciones sociales legales y extralegales) efectuados por el Departamento Financiero, la Unidad de Acreencias y la Unidad de Procesos, como parte del proceso de revisión y/o depuración del pago de acreencias y liquidación de sentencias nuevas.

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total semestre
35	28	14	14	12	10	113

Recaudo efectivo acuerdos de pago – ajustes liquidación de empleados públicos: De conformidad con el avance de las actividades desarrolladas por el Patrimonio, esto es, del cumplimiento de los acuerdos de pago, con corte a diciembre del año 2018, se ha logrado recaudar la suma de \$19.732.376, 00, del total del valor a recaudar (\$37'632.017, 00).

Validación información costas a favor de la entidad: En atención al análisis de costo beneficio de la verificación de costas judiciales a favor del extinto I.S.S. de la base histórica de procesos terminados, el cual fue expuesto en Comité Fiduciario No.43 y en el Comité de Sostenibilidad No.36 llevado a cabo el 29 de agosto de 2018, se evidenció:

1. No existe coincidencia en el equilibrio costo/beneficio del desarrollo de dicha actividad.
2. Se reporta esfuerzo individual superior al valor recaudado.
3. La relación costo beneficio del desarrollo de la actividad arroja un resultado negativo.
4. La tendencia de costas judiciales a favor del extinto I.S.S. y su recaudo no evidencia un incremento en dichas variables.

Conforme a la instrucción del Comité Fiduciario No.44, se reporta como cierre de esta actividad la gestión llevada a cabo hasta agosto del corriente año, como se detalla a continuación:

PROCESOS	ESTADO DE LOS PROCESOS
76 Procesos	Para iniciar el cobro pre jurídico
1233 Procesos	Sin costas a favor
3766 Procesos	En consecución de piezas procesales
Total	5075

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Levantamiento de hipotecas: A corte diciembre de 2018 el Patrimonio se ha encargado de 140 trámites, cuyo estado es el siguiente: 121 escrituras públicas de levantamiento de hipotecas firmadas; 4 en trámite notarial; 1 en consecución de documentos por los interesados; y 14 solicitudes respecto de las cuales los peticionarios no aportaron la totalidad de documentos requeridos para la cancelación de hipoteca.

Acuerdo CETCOIT: Dentro del marco de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT “CETCOIT”, con la participación de la OIT, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Trabajo y las Centrales Obreras C.G.T., C.U.T. y C.T.C., entre el P.A.R. ISS, y los representantes de la organización sindical SINTRAISS, fue suscrita Acta de Acuerdo, con el fin de respetar los principios de libertad sindical y negociación colectiva, en la cual fueron objeto de convenio los siguientes aspectos:

1. *“Sobre la base de que El fideicomiso está autorizado para conciliar los procesos de reintegro iniciados en contra de la entidad con ocasión del cierre de esta sin haber concluido el trámite de levantamiento judicial del fuero sindical, se procederá a conciliar los 18 procesos de reintegro notificados a la fecha, mediante el pago de una indemnización prevista en la SU-377/2014 equivalente al pago de 6 meses de salario. Lo anterior se extenderá a Dagoberto Lancheros Molina y a quienes estén en idéntica situación, siempre que se acredite que su caso corresponde a lo aquí convenido (expediente 2015-583 Juzgado 24 Laboral de Bogotá).*
2. *El Fideicomiso revisará los casos de aquellos trabajadores a quienes por considerárseles pensionables no se les ofreció el plan de retiro considerado en los términos de la resolución 3473 del 24 de noviembre de 2014 expedido por el liquidador”.*

En cumplimiento del Acuerdo Cetcoit, se identificaron como beneficiarios 100 ex trabajadores del extinto ISS, de los cuales 39 corresponden al punto uno (fuero sindical) y 61 al punto dos (beneficios del plan de retiro).

Así las cosas, luego de que el 4 de julio de 2017 la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud mediante correo electrónico remitiera el concepto efectuado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que el Patrimonio, previa lectura y análisis, respondiera que en atención a lo conceptuado, procedería a solicitar la programación de las audiencias de conciliación tanto en Juzgados como en las Inspecciones de Trabajo del País; a corte diciembre de 2018 se han realizado en total 87 conciliaciones, detalladas así: 31 correspondientes al punto 1 del Acuerdo, de las cuales se hicieron 21 en Juzgados y 10 en Inspecciones de Trabajo; y 56 correspondientes al punto dos, todas realizadas en Inspecciones.

Del punto uno, no se han realizado ocho conciliaciones, por las siguientes razones: cinco personas se rehusaron firmar, una se encuentra pendiente de decisión judicial, una fue negada por el Despacho Judicial -que resolvió condenar al pago de la indemnización en sentencia- y una se encuentra pendiente por ubicación del trabajador.

En la gestión del punto dos se encuentran cinco conciliaciones pendientes, dos por fallecimiento del titular del derecho, dos que no asistieron a las diligencias y una que se encuentra en estudio por condición especial.

8. COMITES FIDUCIARIOS

En atención a la cláusula Décima Primera del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, - **COMITÉ FIDUCIARIO**, según la cual “Como secretario del **COMITÉ FIDUCIARIO** actuará un representante de **LA FIDUCIARIA**, con voz pero sin voto, a quien además le corresponderá adelantar la convocatoria y elaboración de las respectivas actas” (...) y (...) “**EL COMITÉ FIDUCIARIO** sesionará de manera esporádica cuando las circunstancias así lo ameriten a criterio del Ministerio de Salud y Protección Social y/o de la fiduciaria contratista” (...), en el periodo correspondiente de julio a diciembre de 2018, se llevaron a cabo 6 sesiones de Comité Fiduciario P.A.R.I.S.S. a saber:

COMITÉ FIDUCIARIO No. 42:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de actas pendientes.
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Revisión matriz de obligaciones a corte 30 de junio de 2018
6. Propositiones y varios

COMITÉ FIDUCIARIO No. 43:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de actas pendientes.
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Plan de mejoramiento CGR – Auditoria de Cumplimiento 2016 – 2017
6. Revisión matriz de obligaciones a corte 31 de julio de 2018
7. Propositiones y varios

COMITÉ FIDUCIARIO No. 44:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de actas pendientes.
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Plan de mejoramiento CGR – Auditoria de Cumplimiento 2016 – 2017

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



6. Revisión matriz de obligaciones a corte 31 de agosto de 2018
7. Propositiones y varios

COMITÉ FIDUCIARIO No. 45:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de actas pendientes.
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Plan de mejoramiento CGR – Auditoria de Cumplimiento 2016 – 2017
6. Revisión matriz de obligaciones a corte 30 de septiembre de 2018
7. Propositiones y varios

COMITÉ FIDUCIARIO No. 46:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de actas pendientes.
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Plan de mejoramiento CGR – Auditoria de Cumplimiento 2016 – 2017
6. Revisión matriz de obligaciones a corte 30 de Octubre y 30 de noviembre de 2018
7. Propositiones y varios

COMITÉ FIDUCIARIO No. 47:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité.
3. Revisión y Aprobación del Presupuesto enero – marzo 2019.

9. PROCESOS JURIDICOS

En el anexo se observa el detalle del tipo de proceso, juzgado, demandante, demandado, estado actual del proceso y apoderado de los procesos judiciales vigentes correspondiente al corte de diciembre de 2018. *Anexo No. 3 - Procesos Judiciales*

10. ASPECTOS RELEVANTES

A continuación, se presenta el Flujo de Caja generado durante la vigencia del contrato, dado que el mismo administra diferentes fuentes de recursos, se presenta el flujo detallado por fuente de Aportes, al igual que el Consolidado con corte diciembre de 2018. *Anexo No. 6 – Flujo de caja*

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





11. GESTIÓN DE RIESGO

Riesgo Operacional

El objetivo del Sistema de Administración del Riesgo Operativo “SARO” gestionado por Fiduagraria es alinear los esfuerzos por el desarrollo de su objeto social bajo esquemas de autocontrol y gestión de riesgos operativos, enfocados a disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de la materialización de los riesgos operacionales y sus asociados: legales y reputacionales. Todo lo anterior se gestiona con el fin de velar por los intereses de los grupos de interés y demás partes interesadas; estableciendo políticas, procesos, procedimientos y metodologías robustas que permitan ejecutar adecuadamente las etapas de los riesgos operativos inmersos en los procesos desarrollados por la Fiduciaria. Su administración está en cabeza de la Unidad de Riesgo Operativo –URO- que a su vez de forma periódica reporta a la alta dirección, comité de riesgo, y auditoría y a la Junta Directiva, de conformidad con el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos operacionales se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

Cordial Saludo,

RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Representante Legal Suplente- Fiduagraria S.A.

Como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación

Aprobó:

- *Nathalie Gómez Acosta Directora de Negocios –de Fiduagraria S.A. como Vocera y Administradora del P.A.R I.S.S*

- *Gabriel Antonio Mantilla Díaz- Apoderado General del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Seguro Social en Liquidación*

Anexos: Anexo No. 1 – Balance General al 31 de diciembre de 2018

Anexo No. 2 – Procesos Judiciales

Anexo No. 3 – Relación de Cuentas

Anexo No. 4 – Relación Fondos de Inversión Colectiva

Anexo No. 5 – Relación de Pagos al 31 de diciembre 2018

Anexo No. 6 – Flujo de Caja

Anexo No. 7 – Contratos Vigentes

Anexo No. 8 – Otrosíes a Contratos

Anexo No. 9 – Relación de contratos por liquidar del I.S.S. en Liquidación.

Anexo No. 10 – Relación de partidas que afectaron la cuenta denominada “Diversos”

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.

PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.

servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.

Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

